



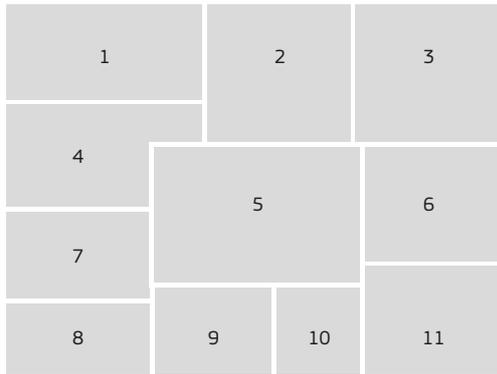
Comisión  
Europea

# La UE en 2017



INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD  
DE LA UNIÓN EUROPEA

# En la cubierta



1. Más de 900 empleados de la Comisión Europea formaron un número 60 para celebrar el 60.º aniversario de los Tratados de Roma. (© Unión Europea)
2. Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea. (© Unión Europea)
3. Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, Narendra Modi, primer ministro de la India, y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, durante la cumbre UE-India celebrada en Nueva Delhi (India) el 6 de octubre de 2017. (© Unión Europea)
4. El 9 de marzo de 2017, el Consejo Europeo reelige como presidente a Donald Tusk para un segundo mandato de dos años y medio, del 1 de junio de 2017 al 30 de noviembre de 2019. (© Unión Europea)
5. Durante una cumbre en Bruselas, los líderes de la UE posan para una foto de familia con motivo del lanzamiento de la Cooperación Estructurada Permanente, que permitirá a los Estados miembros que lo deseen desarrollar una mayor cooperación en materia de seguridad y defensa. Bruselas, 14 de diciembre de 2017. (© Unión Europea)
6. Antonio Tajani, elegido sucesor de Martin Schulz como presidente del Parlamento Europeo el 17 de enero de 2017. (© Unión Europea)
7. 15 de junio de 2017: las tarifas de itinerancia desaparecen de la Unión Europea. Al viajar por los Estados miembros, los ciudadanos de la UE podrán utilizar el teléfono en el extranjero como si lo hicieran en su país, pagando la tarifa nacional de llamadas, mensajes de texto y datos. (© Unión Europea)
8. Los líderes de la UE proclaman el pilar europeo de derechos sociales durante la Cumbre Social en favor del Empleo Justo y el Crecimiento. Gotemburgo (Suecia), 17 de noviembre de 2017. (© Unión Europea)
9. Una asistente formula una pregunta durante uno de los 317 Diálogos con los Ciudadanos celebrados en toda la Unión en 2017. Toruń (Polonia), 29 de mayo de 2017. (© Unión Europea)
10. La Unión Europea rinde homenaje a Helmut Kohl, antiguo canciller de Alemania, fallecido el 16 de junio de 2017 a la edad de 87 años. (© Unión Europea)
11. Joseph Muscat, primer ministro de Malta, Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en una conferencia de prensa durante la reunión informal de jefes de Estado o de Gobierno de la UE. Malta, 3 de febrero de 2017. (© Unión Europea)

# La UE en 2017

INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicado de acuerdo con el artículo 249, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea



**Encontrará una versión interactiva de esta publicación, con enlaces al contenido en línea y disponible en formato PDF, ePUB y HTML, en la siguiente dirección:**

[europa.eu/general-report/es](http://europa.eu/general-report/es)

**La UE en 2017 — Informe General sobre la actividad de la Unión Europea**

Comisión Europea  
Dirección General de Comunicación  
Información al ciudadano  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

*La UE en 2017 — Informe General sobre la actividad de la Unión Europea*  
fue adoptado por la Comisión Europea el 28 de febrero de 2018  
con el número C(2018) 1280.

|       |                        |                |                    |
|-------|------------------------|----------------|--------------------|
| Print | ISBN 978-92-79-71286-9 | ISSN 1608-7240 | doi:10.2775/708540 |
| PDF   | ISBN 978-92-79-71271-5 | ISSN 1977-3447 | doi:10.2775/70949  |
| EPUB  | ISBN 978-92-79-71268-5 | ISSN 1977-3447 | doi:10.2775/014473 |
| HTML  |                        | ISSN 1977-3447 | doi:10.2775/708736 |

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018

© Unión Europea, 2018

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Para cualquier uso o reproducción de fotografías individuales deberá solicitarse autorización a los propietarios de los derechos de autor.

**DERECHOS DE AUTOR**

Todas las fotografías © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

Cubierta: los derechos de autor aparecen publicados en la página II de cubierta

# Índice

|                |          |
|----------------|----------|
| <b>PRÓLOGO</b> | <b>6</b> |
|----------------|----------|

## CAPÍTULO 1

|  |          |
|--|----------|
| <b>UN NUEVO IMPULSO PARA EL EMPLEO,<br/>EL CRECIMIENTO Y LA INVERSIÓN</b>          | <b>9</b> |
| El Plan de Inversiones para Europa   | 10       |
| Política económica y fiscal  | 12       |
| Crecimiento sostenible para crear puestos de trabajo<br>y ayudar al medio ambiente | 17       |
| Invertir en las personas   | 22       |
| Un presupuesto de la UE centrado en los resultados                                 | 25       |

## CAPÍTULO 2

|  |           |
|--|-----------|
| <b>UN MERCADO ÚNICO DIGITAL CONECTADO</b>                                    | <b>26</b> |
| Alcanzar el mercado único digital  | 27        |
| Crear una ciberseguridad más sólida en la UE                                 | 28        |
| Liberar todo el potencial de la economía de los datos de la Unión            | 29        |
| Velar por una competencia leal en la economía<br>de las plataformas en línea | 29        |
| Financiación de la conectividad y el emprendimiento digital                  | 32        |

## CAPÍTULO 3

|  |           |
|--|-----------|
| <b>UNA UNIÓN DE LA ENERGÍA RESILIENTE CON UNA<br/>POLÍTICA CLIMÁTICA PROSPECTIVA</b> | <b>35</b> |
| Hacia una Unión de la Energía moderna y ambiciosa                                    | 36        |
| Eficiencia energética  | 37        |
| Seguridad energética, solidaridad y confianza  | 37        |
| Un mercado interior de la energía plenamente integrado                               | 38        |
| Descarbonizar la economía  | 39        |
| Hacia una movilidad limpia, competitiva y conectada                                  | 41        |
| Integrar la acción climática en las distintas políticas                              | 43        |

## CAPÍTULO 4

|   |           |
|---|-----------|
| <b>UN MERCADO INTERIOR MÁS JUSTO Y MÁS PROFUNDO,<br/>CON UNA BASE INDUSTRIAL FORTALECIDA</b>      | <b>44</b> |
| Una política industrial renovada de la UE   | 45        |
| Hacer efectivo el libre comercio de bienes y servicios  | 45        |
| Estimular la contratación y la innovación   | 46        |
| Servicios financieros: mejores productos y más posibilidades<br>de elección para los consumidores | 46        |
| Permitir que las personas encuentren empleo<br>y trabajen de forma segura y legal                 | 47        |
| Respetar las normas y facilitar los procedimientos  | 48        |
| Movilidad inteligente, socialmente justa<br>y competitiva   | 49        |
| Competencia que fomente la innovación   | 50        |

|   |    |
|---|----|
| Simplificar la fiscalidad y abordar el fraude fiscal                  | 51 |
| Capacitar a las regiones de la UE para desarrollar sus puntos fuertes | 52 |

## CAPÍTULO 5

|   |           |
|---|-----------|
| <b>UNA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA<br/>MÁS PROFUNDA Y MÁS JUSTA</b>               | <b>53</b> |
| Una unión económica y monetaria más profunda                                      | 54        |
| Llamamiento en pro de una unión bancaria completa                                 | 54        |
| Aprovechamiento de la oportunidad de crecimiento<br>y creación de empleo          | 57        |
| Velar por una competencia no falseada<br>y por el control de las ayudas estatales | 57        |
| Unión bancaria  | 58        |
| Pilar europeo de los derechos sociales  | 59        |
| Conciliación de la vida profesional y la vida familiar                            | 61        |
| La dimensión social de Europa   | 61        |
| Diálogo social europeo  | 62        |
| La educación y la formación para mejorar<br>el potencial de la población          | 62        |
| <b>Llegar a los ciudadanos</b>  | <b>63</b> |
| Lo más destacado<br>de los diálogos con los ciudadanos en 2017                    |           |

## CAPÍTULO 6

|   |           |
|---|-----------|
| <b>UNA POLÍTICA COMERCIAL EQUILIBRADA<br/>Y PROGRESIVA PARA ENCAUZAR LA GLOBALIZACIÓN</b> | <b>65</b> |
| Una política comercial equilibrada y progresiva   | 66        |
| Una Europa que protege  | 66        |
| Una Europa que se sitúa como líder  | 68        |
| El Acuerdo de Asociación Económica<br>entre la UE y Japón                                 | 68        |
| El Acuerdo Económico y Comercial Global con Canadá  | 70        |
| Un proceso de negociación transparente e inclusivo  | 70        |
| Otras negociaciones comerciales   | 72        |

## CAPÍTULO 7

|   |           |
|---|-----------|
| <b>UN ESPACIO DE JUSTICIA<br/>Y DERECHOS FUNDAMENTALES<br/>BASADO EN LA CONFIANZA MUTUA</b> | <b>75</b> |
| Lucha contra el terrorismo y la delincuencia en Europa                                      | 76        |
| Justicia penal y civil  | 77        |
| Ayuda a las empresas de la UE   | 78        |
| Derechos fundamentales y sistemas judiciales  | 78        |
| Protección de los derechos y lucha<br>contra la discriminación                              | 80        |
| rescEU  | 84        |

## CAPÍTULO 8

|  |           |
|--|-----------|
| <b>HACIA UNA NUEVA POLÍTICA DE MIGRACIÓN</b> | <b>86</b> |
| La Agenda Europea de Migración               | 87        |

|  |    |
|--|----|
| Proteger a las personas que lo necesiten                         | 87 |
| Reubicación y reasentamiento                                     | 87 |
| Salvar vidas en el mar y aplicar el enfoque de «puntos críticos» | 89 |
| Gestión de las fronteras   | 90 |
| Apertura de nuevas vías legales y mejora de las existentes       | 92 |
| Integración de los nacionales de terceros países                 | 92 |
| Política de visados  | 92 |
| Apoyo financiero para la gestión eficiente de la migración       | 93 |

## CAPÍTULO 9

|   |           |
|---|-----------|
| <b>UN INTERLOCUTOR DE MAYOR PESO EN EL ESCENARIO MUNDIAL</b>  | <b>94</b> |
| Los países vecinos de la Unión Europea                        | 95        |
| Europa Occidental   | 97        |
| América del Norte y América Latina                            | 97        |
| China   | 97        |
| Asia y el Pacífico  | 98        |
| Oriente Próximo   | 98        |
| Relaciones UE-África  | 99        |
| Migración: la dimensión humana, base de la actuación de la UE | 99        |
| Desarrollo sostenible   | 100       |
| La Unión Europea, defensora de los derechos humanos           | 101       |
| Seguridad y defensa   | 101       |
| Respuesta a las crisis humanitarias y a las emergencias       | 104       |
| Cooperación multilateral                                      | 105       |

## CAPÍTULO 10

|  |            |
|--|------------|
| <b>UNA UNIÓN DE CAMBIO DEMOCRÁTICO</b>                                   | <b>107</b> |
| Cumplimiento de una agenda de reformas positivas para Europa             | 108        |
| Una hoja de ruta para una Unión más unida, más fuerte y más democrática  | 109        |
| El Parlamento Europeo  | 110        |
| El Consejo Europeo   | 111        |
| El Consejo de la Unión Europea   | 112        |
| El Comité Económico y Social Europeo y el Comité Europeo de las Regiones | 112        |
| Completar el programa «Legislar mejor»                                   | 113        |
| Transparencia y rendición de cuentas                                     | 116        |
| Control del presupuesto de la UE   | 118        |
| Parlamentos nacionales   | 119        |
| El Defensor del Pueblo Europeo   | 119        |
| La Iniciativa Ciudadana Europea  | 119        |
| Diálogos con los ciudadanos  | 121        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>La salida del Reino Unido de la Unión Europea</b> | <b>123</b> |
|--|------------|

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| <b>Momentos destacados en 2017</b> | <b>125</b> |
|------------------------------------|------------|



## Prólogo



Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea

2017 fue un año señalado para la Unión Europea. Fue el año en el que celebramos el sexagésimo aniversario de los Tratados de Roma. Fue un año para reflexionar sobre todo lo que ha cambiado a lo largo de las últimas seis décadas: nuestra Unión es ahora más grande, más fuerte y más diversa de lo que era allá por 1957.

También fue el año en el que reafirmamos lo que defendemos colectivamente. Los valores y aspiraciones sobre los que se construyó nuestra Unión siguen siendo el corazón de la Europa de hoy. La libertad, la democracia, la igualdad y el respeto de la dignidad humana y del Estado de Derecho: esto es lo que nos une y nos protege.

Hemos recorrido un largo camino en los últimos años. Estamos aportando resultados en todos los ámbitos de las diez prioridades que estableció la Comisión en 2014 y aprobaron el Parlamento Europeo y los Estados miembros. De ese modo, vamos dando cumplimiento a la obligación que los ciudadanos europeos y su Parlamento nos confiaron tras las elecciones europeas de 2014. La presente publicación informa sobre nuestros avances en 2017.

Como dice el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, esta Comisión, tres años después de haber tomado posesión, ya ha presentado el 80 % de las iniciativas que había anunciado, y en algunos ámbitos prioritarios, como el mercado único digital, en el que la cifra asciende hasta el 94 %, ya se han presentado casi todas las iniciativas anunciadas inicialmente.

Nos encontramos ahora en el quinto año de una recuperación económica que beneficia a todos y cada uno de los Estados miembros, con un crecimiento más rápido que el de Estados Unidos y Japón en 2016 y 2017. Se registra una cifra récord de empleo y el desempleo se encuentra en su nivel más bajo desde hace nueve años. Nuestro Plan de Inversiones para Europa ya ha movilizado más de 256 000 millones de euros de nuevas inversiones, ayudando a crear más de 300 000 empleos. Me complace mucho que el Parlamento Europeo y los Estados miembros hayan acordado aumentar y ampliar el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas hasta al menos 500 000 millones de euros para 2020.

Prometí que íbamos a ser ambiciosos en los grandes temas y modestos en los secundarios. Esto implicaba recortar las propuestas de nueva legislación, y bajamos desde las más de cien iniciativas anuales de las Comisiones anteriores a solo veintiuna en 2017. Nos concentramos en medidas concretas que mejoran la vida de la gente, tales como la supresión de las tarifas de itinerancia, de forma que los ciudadanos ya no tienen que pagar un suplemento por enviar mensajes de texto, hacer llamadas o utilizar internet cuando viajan por la UE.

Estamos en mejores condiciones para afrontar los nuevos retos en materia de migración y seguridad gracias a la nueva Guardia Europea de Fronteras y Costas, que patrulla en Grecia, Italia, Bulgaria y España. Estamos trabajando para hacer frente a las causas profundas de la migración y ayudar a las personas a construir un futuro mejor para ellas en su país de origen. Al mismo tiempo, la solidaridad sigue estando en el corazón de la política de migración de la UE. Europa nunca va a dar la espalda a quienes necesitan realmente protección.

Desde mayo de 2018 estarán vigentes las primeras normas de ciberseguridad a escala de la UE para proteger nuestras redes y velar por la seguridad de nuestros sistemas de información. Europa está impulsando medidas a escala mundial y es puntera en la aplicación del Acuerdo de París sobre el cambio climático.

También hemos cumplido compromisos que muchos consideraban impensables incluso al inicio de nuestro mandato. Veinticinco Estados miembros se comprometieron a una cooperación estructurada permanente en cuestiones de defensa y seguridad, lo que constituye un salto adelante para lograr una Europa mucho más fuerte y segura. Cuando propuse esto en 2014, siendo presidente electo, muchos pensaron que se traba de una quimera. Pero ahora se ha realizado. Y esto demuestra lo que puede lograrse con unidad y ambición.

Lo mismo puede decirse del cumplimiento de la vieja promesa de aportar justicia social y progreso, que formuló Europa hace sesenta años. En noviembre, los jefes de Estado o de Gobierno de la UE participaron en una Cumbre Social en Gotemburgo para estudiar los retos comunes e intercambiar las ricas experiencias de nuestros países. Y fue allí donde proclamamos el pilar europeo de derechos sociales para cumplir la promesa de luchar por la igualdad y la mejora del nivel de vida y de trabajo.

También pusimos de manifiesto el vigor de nuestras convicciones en relación con el comercio libre y justo. El Acuerdo de Asociación Económica con Japón podría aumentar nuestras exportaciones totales a Japón en más de un tercio y suponer para las empresas de la UE un ahorro de 1 000 millones de euros en derechos de aduana. Nuestro Acuerdo Comercial con Canadá permitirá a las empresas de la UE ahorrar cerca de 600 millones de euros al año. Pero también demostramos que no somos unos ingenuos defensores del libre comercio, con una propuesta sobre el control de las inversiones y la modernización de nuestros instrumentos de defensa comercial.

Todo esto indica que 2017 fue el año en que el viento realmente hinchó de nuevo las velas de Europa, con el retorno de la confianza y el orgullo. Lo vimos cuando rendimos tributo a aquellos que habían dedicado el esfuerzo

de sus vidas a luchar por nuestros valores comunes y a situar la paz por encima de cualquier otra consideración. La primera ceremonia europea de homenaje de todos los tiempos, celebrada en julio en el Parlamento Europeo en Estrasburgo, fue un medio adecuado para honrar a Helmut Kohl, Ciudadano de Honor de Europa.

A mi entender, el tributo más adecuado que se puede hacer a Helmut Kohl, Simone Veil y a todos los demás grandes europeos que allanaron el camino para la Europa de hoy, sería dejar a nuestros hijos una Unión mejor, tal como nuestros padres y abuelos hicieron antes para nosotros.

Fue con este espíritu con el que publicamos en marzo el Libro Blanco sobre el futuro de Europa. El objetivo era lanzar un debate abierto y sincero sobre nuestro futuro, estableciendo cómo podría evolucionar la Unión de aquí a 2025 en función de las decisiones que tomemos hoy. Hemos planteado este debate a veintisiete países a través de más de trescientos diálogos con los ciudadanos y hemos llegado a millones de personas a través de los medios sociales de comunicación. El rotundo mensaje consiste en que Europa tiene que tomar su futuro en sus propias manos, centrándose en las cuestiones más importantes y obrando en beneficio de sus ciudadanos.

Este es el marco mental en que, en el mes de septiembre, durante mi discurso sobre el estado de la Unión, presenté mi visión de una Unión más fuerte, más democrática y más unida. Quiero una Unión de iguales, una Unión que se concentre en lo esencial, una Unión que ofrezca esperanza, estabilidad, equidad y oportunidades para todos.

Este futuro tiene que concretarse. Debemos empezar a construirlo hoy. Por este motivo, antes de que los veintisiete dirigentes de Europa se reúnan en una Cumbre especial en Sibiu (Rumanía) el 9 de mayo de 2019 para sentar nuestros cimientos comunes después del Brexit, voy a lanzar también una clara hoja de ruta sobre cómo hacer realidad ese futuro.

Ya en diciembre dimos los primeros pasos al presentar unas propuestas significativas para reforzar nuestra Unión Económica y Monetaria, a fin de contribuir a crear una economía que ofrezca a todos oportunidades y seguridad. Nuestras propuestas, desde la de un nuevo Fondo Monetario Europeo hasta la de una línea presupuestaria específica para la zona del euro, pasando por la de un nuevo ministro Europeo de Economía y Finanzas, son simples medios para alcanzar un fin: crear más empleos, crecimiento e inversión.

Al dar los siguientes pasos en la ruta hacia Sibiu, debemos asegurarnos de que Europa sigue estando unida. El año 2017 puso de manifiesto que Europa es algo más que un mercado único, algo más que una moneda única, algo más que un conjunto de instituciones y tratados. Europa es una Unión de ciudadanos y de culturas compartidas. Es este rico mosaico de culturas y su legado lo que celebramos en el Año Europeo del Patrimonio Cultural de 2018, inaugurado en diciembre en Milán.

Esta es la Europa por la que continuaremos luchando en 2018.



Jean-Claude Juncker



«Mi primera prioridad como presidente de la Comisión será reforzar la competitividad de Europa y estimular la inversión de cara a crear empleo».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*

## Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión

Impulsar el empleo y el crecimiento siguió siendo la principal prioridad de la UE en 2017, en un contexto general de tendencias económicas positivas. Para salir completamente de la crisis económica y financiera, el desafío consistía en hacer que la UE fuese más resiliente y competitiva sin dejar de velar por que los más afectados por la crisis tuvieran nuevas oportunidades. Esto significaba que debía encontrarse el equilibrio adecuado entre garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y lograr una estrategia fiscal que contribuyera a reforzar la recuperación.

Los esfuerzos siguieron centrándose en apoyar la clara tendencia de aumento del empleo. Esto condujo en noviembre a una **tasa de desempleo estacionalizada del**

**8,7 %** en la zona del euro, la más baja desde enero de 2009.

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (el primer pilar del Plan de Inversiones para Europa) ya ha movilizado más de 256 000 millones de euros en nuevas inversiones en toda la UE, ayudando a crear 300 000 puestos de trabajo. Sobre la base de los proyectos aprobados en 2015 y 2016, habrá dado apoyo a 700 000 puestos de trabajo y añadido un 0,7 % al producto interior bruto de la UE de aquí a 2020. Visto su éxito, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, propuso que se ampliara el Fondo.

En diciembre se acordó incrementar el objetivo y la duración del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas hasta al menos 500 000 millones de euros de aquí a 2020. Se trata

de un considerable aumento del objetivo inicial del Plan de Inversiones de 315 000 millones en nuevas inversiones. En noviembre, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea proclamaron el pilar europeo de derechos sociales, que servirá de guía para la elaboración de las políticas sociales y de empleo, y como marco de referencia para medir el rendimiento de los Estados miembros.

Durante todo el año, la UE contribuyó a los esfuerzos nacionales por seguir impulsando la economía de la UE, lo que incluyó el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes), la educación, la investigación y la innovación, la política regional, el transporte, el empleo, el medio ambiente, la agricultura y la pesca.

## El Plan de Inversiones para Europa

En 2015, la Comisión Europea lanzó, junto con el [Banco Europeo de Inversiones](#), el [Plan de Inversiones para Europa](#), que incluye el [Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas](#), creado con una dotación inicial de 21 000 millones de euros de fondos de la UE y con el principal objetivo de atraer la inversión privada. Las previsiones apuntan a 700 000 puestos de trabajo adicionales y a un incremento del 0,7 % en el producto interior bruto de la UE de aquí a 2020, gracias a las inversiones aprobadas en 2015 y en 2016. Ello indica que, incluso en sectores y regiones que fueron duramente golpeados por la crisis hace una década, la inversión estratégica está impulsando el empleo y el crecimiento en toda la Unión Europea. Tras el [acuerdo de principio](#) alcanzado por el Parlamento Europeo y los Estados miembros en septiembre, el Parlamento votó en diciembre a favor de la adopción de un Reglamento por el que se amplía y se refuerza el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. El calendario del nuevo Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas 2.0 mejorado se ha ampliado y va desde mediados de 2018 hasta el final de 2020; su objetivo de inversión ha aumentado de 315 000 millones a 500 000 millones de euros como mínimo.

### ¿CUÁLES SON LAS NOVEDADES EN EL FONDO EUROPEO PARA INVERSIONES ESTRATÉGICAS 2.0?

#### Período de financiación más largo



#### Objetivo de inversión más amplio



#### Mayor transparencia en las decisiones de inversión

Decisiones detalladas del Comité de Inversiones e indicadores de los proyectos publicados en su web



#### Definición más detallada de adicionalidad

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas 2.0 ofrece una definición más detallada de lo que hace que un proyecto pueda optar a la ayuda del Fondo



En 2017, el Fondo siguió avanzando decididamente a fin de movilizar, para mediados de 2018, al menos 315 000 millones de euros en inversiones adicionales en la economía real. También estuvo activo en los 28 Estados miembros, y se esperaba que movilizara en torno a un total de 256 000 millones de euros en inversiones antes de finales de 2017.

Antes de que finalizara el año, habían sido aprobados en el marco del Fondo un total de 357 proyectos de infraestructuras e innovación, que representan una financiación de 39 200 millones de euros. Además, se habían aprobado 347 convenios de financiación para pymes, por un valor de 11 900 millones de euros. Se espera que alrededor de 539 000 empresas de ese tipo se beneficien de ello.

Además, se ha incrementado el apoyo en forma de asesoramiento para el desarrollo y la preparación de proyectos a través del [Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión](#); determinados proyectos que buscaban financiación tuvieron la visibilidad necesaria en el [Portal Europeo de Proyectos de Inversión](#).

También se han adoptado medidas concretas para mejorar el entorno empresarial y para reforzar aún más el mercado único. A escala de la UE, se incluyeron iniciativas como la Estrategia para el Mercado

## NUEVOS SECTORES QUE PODRÍAN RECIBIR APOYO DEL FONDO EUROPEO PARA INVERSIONES ESTRATÉGICAS 2.0

### Mayor atención a proyectos sostenibles

Entre los nuevos sectores en los cuales la ayuda está explícitamente disponible con cargo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas 2.0 figuran los siguientes:



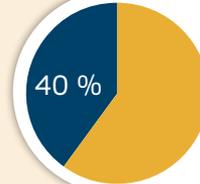
agricultura sostenible



pesca



acuicultura



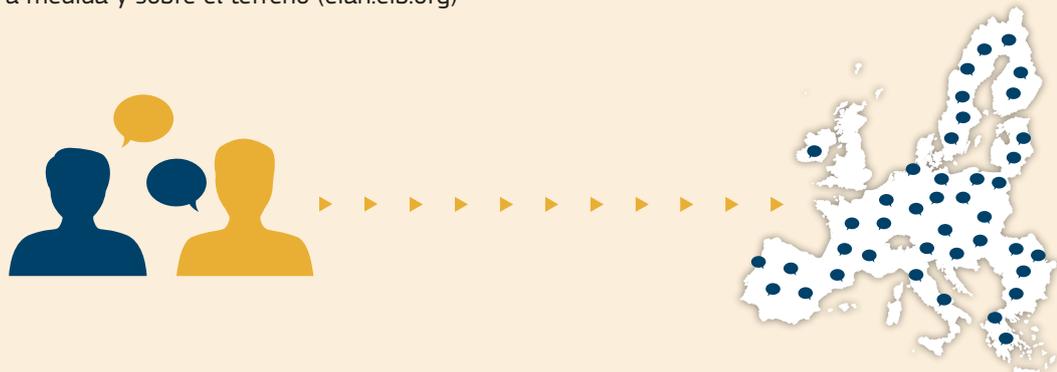
En consonancia con el Acuerdo de París, al menos el 40 % de los proyectos del Banco Europeo de Inversiones debe contribuir a la lucha contra el cambio climático

### Seguir aumentando la ayuda a las pequeñas empresas



### La asistencia técnica se globaliza

El Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión ofrecerá asistencia a medida y sobre el terreno ([eiah.eib.org](http://eiah.eib.org))





El Portal Europeo de Proyectos de Inversión: encontrar al socio adecuado para los proyectos.

Único, la Unión de Mercados de Capitales, el Mercado Único Digital, la Unión de la Energía y el Plan de Acción para la Economía Circular. Como parte del Semestre Europeo, la Comisión también hizo especial hincapié en identificar los desafíos en materia de inversión en cada Estado miembro, así como las reformas prioritarias para hacerles frente, todo lo cual queda suficientemente reflejado en las recomendaciones específicas por país para 27 Estados miembros, adoptadas por el Consejo el 11 de julio de 2017.

Dado el éxito del Plan de Inversiones, y tras la propuesta de septiembre de 2016 de ampliar su duración y su financiación, el Parlamento y el Consejo acordaron en diciembre aumentar el objetivo y la duración del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas hasta 500 000 millones de euros como mínimo de aquí a 2020.

El éxito en la conclusión de las negociaciones sobre la revisión del Reglamento Financiero a finales de 2017 hará que mejore la interoperabilidad de los programas y fondos de la UE, al prever normas más sencillas para combinar los [Fondos Estructurales y de Inversión Europeos](#) y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. También ofrecerá la posibilidad de combinar las subvenciones y los instrumentos financieros en el marco del Mecanismo «Conectar Europa».

#### El Plan de Inversiones en la economía real

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas apoya las inversiones en sectores de importancia estratégica para la economía de la UE, como la energía, el transporte, las tecnologías digitales, la investigación, el desarrollo y la innovación, el medio ambiente y la eficiencia de los recursos, las infraestructuras sociales y las pequeñas empresas. Ello incluye inversiones en emprendimiento social, impacto social e innovación social. Por ejemplo, a través del Fondo, el Banco Europeo de Inversiones financió 14 centros de atención primaria en Irlanda, y aportó fondos para construir un nuevo campus para la Nova School of Business and Economics en Portugal. Además, en virtud de su capítulo dedicado a las pymes, el Fondo apoyó, mediante una inversión de 10 millones de euros, un régimen de pago por resultados en Finlandia para fomentar la inclusión de los refugiados y los migrantes en el mercado laboral.

## Política económica y fiscal

La coordinación de las políticas económicas en la UE se inscribe anualmente en un ciclo, conocido como el [Semestre Europeo](#). Se pone en marcha a finales de año, entre otras cosas con la publicación del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y una propuesta de Recomendación sobre la política económica de la zona del euro.

En febrero de 2017 se publicaron los [informes por países](#), en los que se analizan los retos económicos y sociales en cada uno de los Estados miembros de la UE, excepto Grecia. El análisis también evaluó los desequilibrios macroeconómicos e incluyó un [informe](#) sobre las medidas nacionales tomadas para aplicar el [Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria](#), que establece que los presupuestos nacionales de 22 de los 25 Estados miembros signatarios que

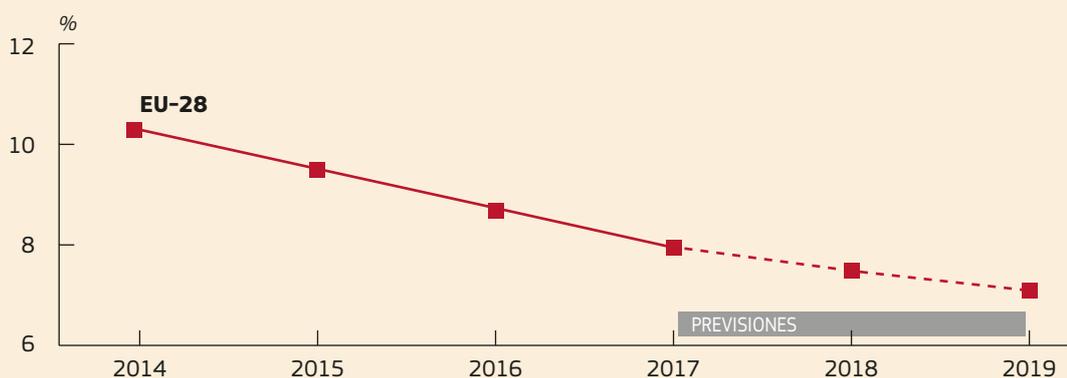
## SE ESTÁ AVANZANDO EN LA REDUCCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO EN LA UE

### Nivel de empleo en la UE (2014-2019)



Fuente de los datos: Eurostat, cuentas nacionales.

### Tasa de desempleo en la UE (2014-2019)



Fuente de los datos: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, base de datos macroeconómicos anuales.

han convenido en estar obligados por dicho Tratado deben ser equilibrados o tener superávit. Los informes sirvieron de base de debate con los Estados miembros sobre sus opciones estratégicas antes de sus programas nacionales de reforma y de sus planes presupuestarios a medio plazo. A finales de la primavera, estos informes dieron lugar a la formulación de las propuestas de la Comisión de [recomendaciones específicas por país](#) dirigidas al Consejo.

Estas recomendaciones proponen que el Consejo dé orientaciones a los Estados miembros sobre cómo fomentar el crecimiento y el empleo. Se basan en la constatación de que los Estados miembros están avanzando en la aplicación de las orientaciones estratégicas individuales que recibieron en 2016 en torno al «triángulo virtuoso» de estímulo de la inversión, continuación de las reformas estructurales y garantía de unas finanzas públicas saneadas. Además, en el conjunto de la UE, la tasa de desempleo en noviembre fue del 7,3 %, la más baja desde octubre de 2008 (durante el mandato de la Comisión Juncker, se han creado casi 9 millones de puestos de trabajo). A fecha de 21 de diciembre, 236 millones de personas tenían empleo en la UE, una cifra sin precedentes. Se invitó a los Estados miembros a aprovechar la oportunidad que ofrecía la recuperación económica, que se encuentra en su quinto año consecutivo.

Aunque las prioridades varían a lo largo de la UE, se consideraba necesario realizar nuevos esfuerzos en todos los ámbitos para lograr un crecimiento más integrador, sólido y sostenible. Este enfoque incluía también un mayor énfasis en las prioridades y los retos sociales que se plantean en los Estados miembros. En noviembre, los presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea proclamaron el [pilar europeo de derechos sociales](#), que, partiendo de sus 20 principios, servirá de guía para la elaboración de políticas y de marco de referencia para medir el rendimiento de los Estados miembros en los ámbitos del empleo y de los asuntos sociales.

En el ámbito fiscal, las recomendaciones formuladas por la Comisión al Consejo en mayo confirman que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento se está aplicando de manera inteligente y flexible. Al evaluar los planes presupuestarios de los Estados miembros a medio plazo, se han tenido en cuenta los gastos específicos relacionados con las reformas estructurales y con acontecimientos excepcionales que escapan al control de los gobiernos, como los programas a favor de los refugiados y la lucha contra el terrorismo. Basándose en las recomendaciones de la Comisión, el Consejo cerró los procedimientos de déficit excesivo relativos a [Croacia](#) y a [Portugal](#) en junio; en el caso de [Grecia](#), en septiembre, y en el del [Reino Unido](#), en diciembre. En 2017 se registraron más avances en este ámbito, con la consiguiente reducción a dos del número de Estados miembros que incurrieran en [déficit excesivo](#), frente a los 24 de 2011.

En cuanto a la zona del euro en particular, [la Comisión hizo un llamamiento](#) en noviembre a favor de una estrategia fiscal globalmente neutra y una combinación equilibrada de políticas. Ello incluye impulsar políticas que fomenten el crecimiento sostenible e integrador y mejoren la resiliencia, el reequilibrio y la convergencia. Además, la Comisión recomendó realizar avances significativos hacia la consecución del mercado único, especialmente en los servicios, incluidos los servicios financieros, el comercio digital, la energía y el transporte. Habida cuenta de las favorables condiciones cíclicas, todos los Estados miembros deben dar prioridad a las reformas que incrementen la productividad y el potencial de crecimiento, mejoren el entorno institucional y empresarial, supriman los obstáculos a la inversión, contribuyan a la creación de puestos de trabajo de calidad y reduzcan la desigualdad.

La Comisión recomendó, asimismo, que los Estados miembros con déficits por cuenta corriente o con una elevada deuda externa se fijaran como objetivo la contención del crecimiento de los costes laborales unitarios. Los Estados miembros con grandes superávits por cuenta corriente deben promover el crecimiento de los salarios y aplicar, de forma prioritaria, medidas que favorezcan la inversión, apoyen la demanda interna y faciliten la recuperación del equilibrio en la zona del euro.

También evaluó si los [proyectos de planes presupuestarios de los Estados miembros](#) de la zona del euro para 2018 cumplen las disposiciones del [Pacto de Estabilidad y Crecimiento](#).

En cuanto a la supervisión de los desequilibrios macroeconómicos, se llegó a la conclusión de que 12 Estados miembros (Bulgaria, Alemania, Irlanda, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, los Países Bajos, Portugal, Eslovenia y Suecia) serán objeto de un examen exhaustivo en 2018, a fin de comprobar si siguen registrando desequilibrios o desequilibrios excesivos. Se trata de los mismos Estados miembros identificados en el anterior ciclo del procedimiento. La Comisión presentará los exámenes exhaustivos como parte de los informes anuales por países a principios de 2018. La expansión económica está ayudando a corregir los desequilibrios existentes, apoyando la reducción en curso de las ratios de deuda nacional y exterior, aliviando algunos retos que persisten en el sector financiero y mejorando la situación del mercado de trabajo. Se han realizado nuevos avances en la resolución de los desequilibrios exteriores entre países deudores netos, mientras que los mercados de trabajo y las condiciones de crecimiento han seguido mejorando en general. Se han seguido abordando los desequilibrios con arreglo a un número reducido de categorías, con mayor atención al empleo y a las consideraciones sociales.

En junio, el Consejo Fiscal Europeo presentó su primer dictamen sobre la orientación general de la política fiscal de la zona del euro. El Consejo es independiente y está compuesto por especialistas nombrados previa consulta con los Estados miembros, los consejos fiscales nacionales y el Banco Central Europeo.

El Consejo consideró que sería adecuada una estrategia fiscal neutra para la zona del euro en su conjunto en 2018, que podría aplicarse mediante políticas fiscales nacionales diferenciadas dentro de los parámetros del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Además, el Consejo consideró que los

gobiernos debían fijarse como objetivo una recomposición del gasto público a fin de aumentar el gasto de inversión, tan afectado por los sucesivos esfuerzos de consolidación fiscal en el período posterior a la crisis financiera y económica.

En noviembre, el Consejo Fiscal Europeo publicó su [primer informe anual](#), que ofrece una evaluación independiente de la manera en que se ha aplicado el marco fiscal de la UE, así como de la idoneidad de la actual estrategia fiscal en la zona del euro y a escala nacional. El informe anual se centra en 2016 (el último ciclo de supervisión completo) y llega a la conclusión de que, con el trasfondo de un contexto económico muy difícil, se produjeron ciertas imperfecciones, pero no errores mayores en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. La política fiscal se tradujo en cierto apoyo a la recuperación de la zona del euro en su conjunto. Sin embargo, desde la perspectiva de la zona del euro, en algunos Estados miembros ha sido más restrictiva de lo necesario, mientras que en otros ha sido más relajada de lo necesario. Sobre la base de su evaluación, el Consejo también presentó una serie de propuestas para mejorar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

En 2017, el Banco Central Europeo continuó cumpliendo su principal objetivo de mantener la estabilidad de los precios para salvaguardar el valor del euro. La estabilidad de precios es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo, y constituye la contribución más importante que puede hacer en este ámbito la política monetaria. El Banco Central Europeo, junto con el Mecanismo Europeo de Estabilidad, también participó en las visitas periódicas de la UE a los Estados miembros en el marco del apoyo posterior al programa.

### Completar la unión de mercados de capitales

La [unión de mercados de capitales](#), una de las principales prioridades del Plan de Inversiones para Europa, comprende una combinación de reformas reglamentarias y no reglamentarias para conectar mejor el ahorro con la inversión. Su objetivo es reforzar el sistema financiero de la UE mediante la oferta de fuentes alternativas de financiación y más oportunidades para los inversores minoristas e institucionales. Para las empresas, especialmente las pymes y las empresas emergentes, la unión de mercados de capitales aumentará las oportunidades de financiación, tales como un acceso más fácil al capital riesgo y a los mercados de capitales. Hace especial hincapié en la financiación sostenible, mientras que el sector financiero empieza a ayudar a los investigadores sensibles a la sostenibilidad a escoger proyectos y empresas adecuados.

## ¿A QUIÉN BENEFICIA LA UNIÓN DE MERCADOS DE CAPITALLES?



Alrededor de dos tercios de las 33 acciones que se habían definido en el proyecto de unión de mercados de capitales se han hecho realidad. Entre estas se contemplaba una importante revisión de las normas aplicables a las empresas de inversión. Las empresas de inversión más pequeñas disfrutarán de requisitos más sencillos y más acordes con su perfil de riesgo. Al mismo tiempo, las empresas más grandes que planteen riesgos similares a los de los bancos deben ser reguladas y supervisadas como los bancos. Esto ayudará a todas las empresas de inversión a conectar los ahorros de los consumidores y de los inversores con las empresas. Las nuevas normas apoyarán el buen funcionamiento de los mercados de capitales, garantizando al mismo tiempo la estabilidad financiera.

Entre las nuevas acciones que habrán de llevarse a cabo en el futuro cabe citar: un producto paneuropeo de pensiones individuales para ayudar a las personas a financiar su jubilación e inyectar más ahorro en los mercados de capitales; la continuación de los esfuerzos por reforzar el marco de supervisión de los mercados de capitales integrados; la revisión de las normas relativas a la cotización en bolsa de las pymes; el encauzamiento del potencial del sector de la tecnología financiera; y la reorientación de las inversiones para apoyar la transición a una economía hipocarbónica, más eficiente en el uso de los recursos y más circular.

### La UE como socio comercial

Como se expone en el [documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización](#), publicado en mayo de 2017, la UE está comprometida con un sistema comercial multilateral abierto, basado en normas y justo, que sustente su prosperidad y sea esencial para convertir el comercio en una fuerza positiva en todo el mundo. En el informe anual sobre el [estado de la Unión](#), Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, propuso un nuevo marco de la UE para el control de las inversiones extranjeras, que aumentará la transparencia y la cooperación con los Estados miembros. La UE también ha avanzado en la apertura de nuevos mercados para las exportaciones mediante la puesta en marcha de negociaciones comerciales con una serie de socios. Dos acuerdos comerciales, en particular, van a suponer un estímulo para el empleo, el crecimiento y la inversión. La UE y Japón finalizaron sus negociaciones con vistas a un [Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón](#), y la UE y Canadá comenzaron a aplicar provisionalmente su Acuerdo Económico y Comercial Global. Véase el capítulo 6 para recabar más información acerca de la evolución de la política comercial en 2017.

### Promoción de una competencia no falseada para sostener el crecimiento y la inversión

La política de competencia de la UE y su ejecución demuestran que cualquier empresa es bienvenida para invertir y hacer negocios en el mercado único mientras se ajuste a las normas. A lo largo del año, la UE continuó haciendo cumplir las normas de competencia en beneficio de las empresas y los hogares.

En marzo se propusieron nuevas normas y herramientas para permitir a las autoridades de competencia de los Estados miembros que aplicaran las normas antitrust de la UE de manera incluso más eficaz. En mayo se aprobaron normas simplificadas por las que se exige a determinadas medidas de ayuda pública a los puertos, los aeropuertos, la cultura y las regiones ultraperiféricas de la UE de la obligación de notificación previa con arreglo a las normas sobre ayudas estatales. Las nuevas normas facilitan la inversión pública en la creación de empleo y el crecimiento, al tiempo que preservan la competencia.

A lo largo del año, la Comisión emitió 338 decisiones sobre concentraciones, 4 decisiones antimonopolios, 7 decisiones relativas a carteles y 263 decisiones sobre ayudas estatales, lo que supuso importantes beneficios para los consumidores de la UE y sirvió de apoyo al crecimiento. En conjunto, impuso multas por un valor de 4 398 millones de euros a las empresas que se encuentran en situación de infracción de las normas de competencia de la UE y ordenó a los Estados miembros afectados que recuperasen de las empresas beneficiarias en torno a 618,6 millones de euros de ayudas ilegales e incompatibles.

Para estimular la actividad económica dentro de la UE, se suspendieron derechos de importación sobre materias primas, productos semiacabados y componentes por un valor de más de 1 200 millones de euros. Esta medida también tenía como objetivo mejorar la capacidad competitiva de la industria transformadora de la UE y permitir que la industria mantuviera o creara empleo y modernizara sus estructuras.

## Crecimiento sostenible para crear puestos de trabajo y ayudar al medio ambiente

La transición hacia una economía más circular, en la que los recursos, incluida la energía, se utilicen de manera más eficiente y se reduzcan los residuos, ofrece grandes oportunidades para las personas y las empresas en toda la Unión Europea.



El primer vicepresidente de la Comisión, Frans Timmermans, en la Conferencia de partes interesadas sobre economía circular. Bruselas, 9 de marzo de 2017.

La UE siguió avanzando en la aplicación del paquete de 2015 relativo a la [economía circular](#). A fin de ayudar a cerrar el círculo del diseño, la producción, el consumo y la gestión de residuos, la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones establecieron conjuntamente una [Plataforma de apoyo financiero a la economía circular](#), con el objetivo de impulsar la inversión en soluciones innovadoras y circulares. La Comisión también ofreció orientaciones a los Estados miembros sobre cómo obtener energía de los residuos y propuso actualizaciones de la legislación para restringir la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. Se calcula que con esas medidas se evitará la generación de más de 3 000 toneladas de residuos peligrosos al año en la UE y se ahorrarán energía y materias primas. Tan solo en el sector de la asistencia sanitaria, se calcula que se podrían ahorrar 170 millones de euros si se permitiera que los hospitales compraran y vendieran productos sanitarios usados.

Como piedra angular del paquete, el Parlamento y el Consejo han alcanzado un acuerdo provisional sobre las propuestas legislativas relativas a los residuos, estableciendo unos objetivos ambiciosos pero realistas de reducción de residuos y de reciclado hasta 2035.

### Continuación del apoyo a los Estados miembros de la UE

El [Programa de apoyo a las reformas estructurales](#) se estableció en mayo con un presupuesto de 142,8 millones de euros para el período 2017-2020. A instancias de los Estados miembros, el programa financia un apoyo técnico a medida para ayudarlos en los ámbitos clave de sus esfuerzos de reforma. A través del Programa, la Comisión proporciona apoyo específico para reforzar la capacidad de los Estados miembros con vistas a diseñar y ejecutar reformas que consideren necesarias para hacer que sus economías sean más competitivas y favorables a la inversión. Esta asistencia técnica abarca las reformas en los ámbitos de la gobernanza y la administración pública, la gestión de las finanzas públicas, el entorno empresarial, los mercados laborales, la educación, los servicios sanitarios y sociales, el sector financiero y el acceso a la financiación. Está a disposición de todos los Estados miembros de la UE que la soliciten y no requiere cofinanciación.

Se encarga de la ejecución del programa el [Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales](#) de la Comisión, en cooperación con otros servicios pertinentes. Hasta la fecha el Servicio ha ayudado a 15 Estados miembros a llevar a cabo más de 150 proyectos de apoyo. En el marco del ciclo de proyectos de 2018, ha recibido más de 400 solicitudes de ayuda procedentes de más de 20 Estados miembros, lo que ha dado lugar a un importante exceso de demanda del presupuesto del programa, presupuesto que se cifra en 30,5 millones de euros para el ejercicio.

## LA INVERSIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

Aunque la inversión está repuntando, se necesitan más reformas para un impacto máximo en el crecimiento, la productividad y la creación de empleo.

### Medidas nacionales

### Medidas de la UE



Fuente: Comisión Europea.

La UE continuó prestando apoyo posterior al programa a [Irlanda](#), [España](#), [Chipre](#), [Portugal](#) y [Rumanía](#). Se ha avanzado considerablemente a lo largo del año en la aplicación del programa griego, que fue diseñado con el fin de crear las condiciones para la recuperación de la confianza y para sentar las bases de una recuperación económica duradera en Grecia. La segunda revisión concluyó en julio y permitió que se autorizara el tercer tramo de financiación del Mecanismo Europeo de Estabilidad, por un valor de 8 500 millones de euros. La tercera revisión estaba en curso en diciembre, y a principios de ese mes se alcanzó un acuerdo administrativo.

Grecia también ha seguido recibiendo apoyo económico a través del Plan de Inversiones para Europa.

El Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales también ha asumido tareas específicas para ayudar a coordinar la respuesta a la crisis de los refugiados en Grecia, así como para aplicar el programa de ayuda de la UE a la comunidad turcochipriota.

### Política regional

La política regional y urbana de la UE sigue invirtiendo en crecimiento y empleo a través de proyectos de todas las formas y tamaños, así como en infraestructuras que facilitan las actividades empresariales, como la banda ancha y las redes de transporte. Además, se han aplicado varias iniciativas y estrategias con el fin de estimular el crecimiento y la innovación a mayor escala, lo que incluye una nueva serie de acciones para ayudar más a las regiones de la UE a invertir en sus ámbitos especializados de solidez competitiva, lo que se conoce como «[especialización inteligente](#)». Dos proyectos piloto iniciados en 2017 permitirán a las regiones trabajar en asociación con equipos de expertos de la Comisión para mejorar su capacidad de innovación, eliminar los obstáculos a la inversión y prepararse para el cambio industrial y social. Se identificarán y mejorarán los proyectos interregionales «financiables» que puedan crear cadenas de valor de la UE en sectores prioritarios.

Como parte de la [agenda urbana para la UE](#), a fin de ayudar a las ciudades a expresar su opinión durante la elaboración de las políticas que les afectan, se han puesto en marcha 12 nuevas asociaciones temáticas sobre temas como la economía circular, la transición digital, los puestos de trabajo y las capacidades, y la movilidad urbana. Para facilitar las inversiones en estos ámbitos, la



La comisaria Corina Crețu visita Biopark Charleroi Brussels South, Bélgica, 24 de marzo de 2017.

Comisión Europea ha creado un nuevo servicio junto con el Banco Europeo de Inversiones. «Ayuda a la inversión urbana» ofrece servicios de asesoramiento técnico y financiero a medida para las ciudades a lo largo de las etapas clave de preparación y ejecución de proyectos urbanos integrados. Ya se han publicado los planes de acción de tres asociaciones, y el resto seguirá en 2018.

La finalidad de la política de cohesión de la UE es reducir las diferencias de desarrollo y las disparidades entre sus Estados miembros y regiones. La Comisión ha puesto en marcha [una iniciativa para ayudar a las regiones menos desarrolladas a alcanzar a las demás](#). Su objetivo es analizar los factores que



Dragica Sekulić, ministra de Economía de Montenegro, el comisario Johannes Hahn y Aleksandar Andrija Pejović, ministro de Asuntos Europeos de Montenegro, visitan la construcción de la subestación Lastva, dentro del Corredor Eléctrico Transbalcánico, contemplado en la Agenda de Conectividad, que contribuirá a la creación del mercado regional de la electricidad. Lastva (Montenegro), 9 de junio de 2017.

frenan el crecimiento de dichas regiones y ofrecer recomendaciones y asistencia para desbloquear su potencial de crecimiento. Los primeros Estados miembros que emprenden esta iniciativa son Polonia y Rumanía, con dos regiones cada uno. Partiendo de los resultados de los proyectos piloto, este modelo será transferido a otras regiones que afrontan retos similares.

[Las regiones ultraperiféricas de la UE](#) también se beneficiarán de una [nueva estrategia](#) puesta en marcha en octubre con vistas a una asociación privilegiada, renovada y reforzada, basada en el máximo aprovechamiento de sus ventajas singulares.

### Investigación e innovación

Una [evaluación](#) de los primeros años de [Horizonte 2020](#), el programa de investigación e innovación de la UE, puso de manifiesto que este va por buen camino para contribuir a generar empleo y crecimiento, hacer frente a los principales retos sociales y mejorar la vida de las personas. Tan solo en 2017, Horizonte 2020 invirtió 8 620 millones de euros. Recibieron ayuda más de 4 900 proyectos, que reunían a más socios de la UE, los 16 países asociados al programa y otros países de todo el mundo. En octubre, la Comisión lanzó el [último paquete de convocatorias de propuestas de Horizonte 2020](#) y otras actividades, con alrededor de 30 000 millones de euros disponibles para investigadores e innovadores.



© Mike Wilkinson

El comisario Carlos Moedas y el profesor David Lane, director y fundador del Centro de Robótica de Edimburgo, conversan delante de un vehículo submarino autónomo llamado Iver durante una visita a la Universidad Heriot-Watt, Edimburgo (Reino Unido), 18 de octubre de 2017.

### Conectar Europa

La primera [convocatoria de financiación combinada del Mecanismo «Conectar Europa»](#) se puso en marcha en febrero, con 1 350 millones de euros disponibles para financiar proyectos de transporte. La convocatoria de financiación combinada reúne subvenciones y financiación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, el Banco Europeo de Inversiones, los bancos nacionales de fomento o inversores del sector privado.

A fin de apoyar una movilidad limpia, competitiva y conectada, la Comisión aprobó una lista de 152 proyectos de transporte, que [compartirán 2 700 millones de euros de financiación de la UE](#) en virtud del Mecanismo «Conectar Europa».

### El crecimiento y el empleo gracias a la agricultura

El sector agroalimentario de la UE representa cerca de 44 millones de puestos de trabajo y exporta mercancías por valor de más de 130 000 millones de euros al año. La política agrícola común lo apoya con un presupuesto anual que ronda los 59 000 millones de euros, repartidos entre diversos instrumentos complementarios. En 2017, la Comisión llevó a cabo amplias consultas sobre la simplificación y la modernización de la política agrícola común; concretamente, una consulta pública de gran alcance dio lugar a más de 322 000 contribuciones y a más de 1 400 documentos estratégicos.

Como consecuencia de ello, en noviembre se adoptó la [Comunicación titulada «El futuro de los alimentos y de la agricultura»](#), que ofrece orientaciones estratégicas generales para el futuro desarrollo de la política agrícola común. La Comunicación contribuirá a orientar el debate sobre la futura política en vista de las propuestas para el próximo marco financiero plurianual en 2018, pero no las prejuzgará.



El comisario Phil Hogan (en el centro) visita un proyecto de regadío. Pozoblanco (España), 8 de junio de 2017.

### Cuidar de los océanos

Como parte de su trabajo para forjar una alianza oceánica mundial sobre cuestiones marítimas con socios internacionales, la UE acogió en octubre, en Malta, la cuarta Conferencia internacional

«Nuestro Océano». Mil «campeones del océano» de alto nivel se comprometieron a actuar a favor de unos océanos sanos y productivos, y dieron curso a compromisos anteriores.

Los participantes de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil hicieron historia al comprometer más de 7 000 millones de euros para la salud de los océanos. Asimismo, se comprometieron a crear nuevas zonas marinas protegidas con una extensión de 2,5 millones de km<sup>2</sup> y, por primera vez, la Conferencia fue testigo de una importante movilización del sector empresarial a favor de la conservación de los océanos. La UE anunció 550 millones de euros de medidas sobre la protección del entorno marino, la contaminación marina, el cambio climático, la pesca sostenible, la seguridad marítima y una economía azul sostenible.



El comisario Karmenu Vella (en el centro), en un encuentro con pescadores en el puerto de Zadar (Croacia), el 20 de marzo de 2017.

#### Ayudar a las pymes a encontrar nueva financiación, nuevos socios y nuevos mercados

Cada año, la UE ayuda a más de 200 000 empresas con diversos tipos de financiación, incluidos los préstamos, la microfinanciación, las garantías y el capital riesgo. Las empresas emergentes, los emprendedores y las empresas de cualquier tamaño y de todos los sectores de la economía pueden disponer de financiación de la UE. La decisión de facilitar una financiación respaldada por la UE corre a cargo de las entidades financieras locales, como bancos, inversores de capital riesgo e inversores providenciales. El apoyo de la UE, que a menudo consiste en conceder fondos equivalentes a los aportados por las instituciones financieras locales, permite a las empresas recibir más apoyo financiero que el que obtendrían de otra forma.

La UE también ofrece asesoramiento y apoyo práctico a las empresas. En 2017, la [Red Europea para las Empresas](#) ayudó a más de 3 500 pequeñas empresas con ambiciones internacionales a que encontraran financiación, nuevos socios y nuevos mercados. La Red opera en más de 60 países de todo el mundo y reúne a expertos de más de 600 organizaciones miembros para ayudar a las empresas de la UE a innovar y crecer a escala internacional.



El vicepresidente de la Comisión Andrus Ansip participa en el acto inaugural de la semana Startup Europe 2017. Bruselas, 6 de febrero de 2017.

## Invertir en las personas

En 2017 se celebró el 60.º aniversario del [Fondo Social Europeo](#), que ayuda a los trabajadores a adquirir una cualificación y a aumentar sus capacidades (está previsto que ayude a 8 millones de trabajadores de la UE entre 2014 y 2020).

Cuatro años después de su lanzamiento en 2013, la [Alianza Europea para la Formación de Aprendices](#) (que está abierta a los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y a los países candidatos a la UE), incluye a más de 35 países. Las partes interesadas han hecho alrededor de 230 promesas, entre las que se incluyen las de empresas e intermediarios que se han comprometido a ofrecer más de 800 000 oportunidades de formación y de primer empleo. En junio y en este marco, se puso en marcha una nueva Red Europea de Aprendices para dar una voz más potente a los jóvenes estudiantes. En octubre, la Comisión presentó una propuesta de [Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz](#) y se lanzó una nueva [acción ErasmusPro](#) para apoyar la movilidad de larga duración de los aprendices y de los estudiantes de educación y formación profesional.

En julio, la UE puso en marcha la [clasificación europea de capacidades, competencias, cualificaciones y ocupaciones](#) y la [herramienta de perfiles de capacidades de la UE para los nacionales de terceros países](#), incluidos los solicitantes de asilo y los refugiados. Estas dos nuevas herramientas en línea aumentan la movilidad por motivos de aprendizaje y trabajo en toda la UE, haciendo que las capacidades y las cualificaciones sean más transparentes.

El 20 de diciembre, la Comisión propuso una nueva Directiva para completar y modernizar las obligaciones existentes de informar a cada trabajador sobre sus condiciones de trabajo. De ese modo, se establecerán normas mínimas para garantizar que todos los trabajadores, incluidos los que tienen contratos atípicos, se beneficien de una mayor previsibilidad y claridad. Entre 2 y 3 millones más de trabajadores con contratos atípicos estarían cubiertos y protegidos por la propuesta.

### EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN ACCIÓN



**Acceso al empleo.** En Croacia, el proyecto EkoBiz demuestra a los jóvenes que para tener un futuro prometedor no hace falta irse a la ciudad. Más de 70 personas asistieron a un curso de formación que les ayudó a desarrollar planes empresariales viables. Además, EkoBiz animó a 10 escuelas y 10 guarderías a desarrollar proyectos a pequeña escala sobre agricultura ecológica.



**Invertir en cualificaciones.** El proyecto *Diritti a Scuola* (Italia), con la participación de más de 200 000 niños, contribuye positivamente a su escolarización. Gracias a este proyecto, la tasa de abandono escolar en Apulia bajó del 30 % en 2004 al 19 % en 2011.



**Fomentar la inclusión social.** El proyecto Academia de Desarrollo de la Economía, en la región polaca de la Pequeña Polonia, ha creado una próspera economía social que beneficia a muchos de los ciudadanos más desfavorecidos de la región. Hasta el momento, más de 1 700 personas se han beneficiado de las actividades del proyecto, además de 245 organizaciones de economía social y 126 socios locales.



Unión económica y monetaria:  
por la justicia social para todos  
los ciudadanos de la UE.

### Promover las capacidades digitales

La UE está promoviendo iniciativas destinadas a aumentar las posibilidades de que los ciudadanos adquieran **capacidades digitales**. En marzo se anunció un proyecto destinado a ofrecer prácticas digitales a 5 000-6 000 alumnos titulados durante el período 2018-2020. Se están realizando inversiones en proyectos destinados a concebir soluciones de formación con vistas a que las personas que trabajan en pymes mejoren sus capacidades y a que los desempleados se reciclen para trabajar en pequeñas empresas.

### Conectar a las personas

En 2017, la UE celebró el 30.º aniversario del programa Erasmus con actos en toda Europa. Lo que comenzó como un modesto programa de movilidad para estudiantes de educación superior en 1987 se ha convertido en el **programa Erasmus+** de educación, formación, juventud y deporte.

A lo largo de los últimos 30 años, unos 9 millones de personas se han beneficiado de una amplia gama de oportunidades de Erasmus para ampliar sus horizontes y adquirir nuevos conocimientos y capacidades a través de estudios, becas, formación de aprendices, intercambios de jóvenes, enseñanza y actividades deportivas en toda Europa y fuera de ella. En 2017, con un presupuesto de más de 2 500 millones de euros, el programa permitió que unos 560 000 jóvenes y 160 000 miembros del personal de los centros educativos y las organizaciones juveniles se beneficiaran del mismo. Durante el mes de junio, los Estados miembros dieron luz verde a aplicar la iniciativa ErasmusPro, que ofrecerá hasta 50 000 nuevas oportunidades para que alumnos y aprendices de educación y formación profesional se beneficien de períodos de prácticas de larga duración en otro país a lo largo de los próximos 3 años.



El comisario Tibor Navracsics, en la ceremonia inaugural del 30.º aniversario del programa Erasmus, en el Parlamento Europeo. Bruselas, 25 de enero de 2017.

Con la ayuda del Parlamento y del Consejo, la Comisión aumentó la financiación para la Iniciativa de Empleo Juvenil, el programa de apoyo financiero específico a escala de la UE, y ayudó a los Estados miembros a movilizar su parte del Fondo Social Europeo. En total, más de 18 millones de jóvenes han participado en programas de Garantía Juvenil desde enero de 2014, y 11 millones han aceptado una oferta de empleo, aprendizaje, prácticas o formación continua.

### Ayudar a los jóvenes a convertirse en emprendedores

[Erasmus para Jóvenes Emprendedores](#) proporciona a los aspirantes europeos a emprendedores las competencias necesarias para iniciar o gestionar con éxito una pequeña empresa en Europa. Los nuevos empresarios recopilan e intercambian conocimientos e ideas de negocio con un empresario experimentado durante un período de 1 a 6 meses. El nuevo empresario adquiere las capacidades necesarias para poder gestionar una pequeña empresa, al tiempo que se beneficia de las perspectivas reales de su actividad profesional y aprende sobre nuevos mercados.

Este programa está financiado por la Comisión Europea y se aplica en los países participantes con la ayuda de los puntos de contacto locales, que son competentes para el apoyo a las empresas (por ejemplo, las cámaras de comercio, las empresas emergentes y las incubadoras de empresas). A lo largo del año, más de 1 000 emprendedores potenciales siguieron este programa de tutoría.

### El Cuerpo Europeo de Solidaridad

Desde su puesta en marcha en diciembre de 2016, se han tomado rápidamente medidas para que el [Cuerpo Europeo de Solidaridad](#) comenzase a funcionar. En mayo de 2017, la Comisión propuso una base jurídica y un presupuesto específicos para los próximos 3 años. A finales de diciembre, se habían registrado más de 45 000 personas, y más de 2 500 habían participado en actividades de solidaridad en toda Europa. Por ejemplo, en agosto, 16 voluntarios llegaron a Norcia (Italia) para colaborar en los esfuerzos de reparación y reconstrucción de los servicios sociales de la comunidad local, afectada por los graves terremotos que sacudieron la región en 2016. Además, a mediados de 2017 se puso en marcha el capítulo de empleo del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Está previsto que se ofrezca un puesto de trabajo o unas prácticas relacionados con la solidaridad a 6 000 jóvenes en los próximos dos años mediante proyectos financiados con arreglo al Programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social, coordinado por los servicios públicos de empleo de Francia e Italia.



El Cuerpo Europeo de Solidaridad: voluntariado para los colectivos y los ciudadanos de toda Europa.

### Proteger la salud de las personas, contribuir a la economía

En junio, la Comisión adoptó el nuevo [Plan de Acción Europeo contra la resistencia a los antimicrobianos](#). El enfoque del Plan de Acción «Una sola salud» aborda la [resistencia a los antimicrobianos](#) en los seres humanos y en los animales, una amenaza creciente, responsable de 25 000 muertes humanas y de pérdidas de 1 500 millones de euros al año en la UE. El primer ciclo de 2 años de la iniciativa [Estado de la salud en la UE](#) finalizó con la publicación de [informes de salud por país](#) para cada uno de los Estados miembros y un documento de acompañamiento de los servicios de la Comisión que los conecta con un programa más amplio de la UE. Para llevar a cabo esta iniciativa, la Comisión se asoció con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Asistencia Sanitaria.

## Un presupuesto de la UE centrado en los resultados

El [presupuesto de 2017 de la UE](#) contribuyó a estimular la creación de empleo, especialmente para los jóvenes, y a impulsar las inversiones estratégicas. Basándose en acciones de años anteriores, continuó haciendo especial hincapié en el reto de la migración. Casi la mitad del presupuesto (75 000 millones de euros) se asignó al crecimiento, el empleo y la competitividad, el apoyo a la investigación y la innovación (Horizonte 2020), la educación, la formación y la juventud (Erasmus+), las pymes (Programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas) y las infraestructuras de transporte (Mecanismo «Conectar Europa»). El presupuesto de la UE también respaldó el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, que ha fomentado proyectos clave de inversión en la UE. Los agricultores recibieron alrededor de 43 000 millones de euros. La UE ha contribuido con un total de casi 6 000 millones de euros a reforzar la protección de las fronteras exteriores y a hacer frente a los flujos migratorios y de refugiados.

En mayo, la Comisión propuso una inversión de más de 340 millones de euros para permitir 100 000 oportunidades de colocación de aquí a 2020 con vistas a que los jóvenes participen en actividades solidarias (voluntariado, prácticas o empleo) a través del [Cuerpo Europeo de Solidaridad](#).



El vicepresidente Jyrki Katainen, en la firma del primer acuerdo de préstamos respaldados por el Mecanismo de Financiación del Capital Natural. Bruselas, 11 de abril de 2017.

En junio, se adoptó la [revisión intermedia del actual marco financiero plurianual \(2014-2020\)](#). El objetivo de esta revisión era proporcionar medios financieros adicionales para hacer frente a los flujos migratorios y a los riesgos de seguridad, a fin de fomentar el crecimiento económico, la creación de empleo y la competitividad, y de aumentar la capacidad del presupuesto de la UE para hacer frente a circunstancias imprevistas.



El comisario Günther Oettinger, en la presentación del documento de reflexión de la Comisión sobre el futuro de las finanzas de la UE. Bruselas, 28 de junio de 2017.

La Comisión también adoptó una propuesta legislativa para reducir la carga administrativa de los beneficiarios de los fondos de la UE. El 28 de junio, la Comisión publicó un [documento de reflexión](#) con el fin de iniciar un debate sobre el futuro de las finanzas de la UE.



© iStockphoto.com/dombosan

«Creo que debemos utilizar mucho mejor las grandes oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales, que no conocen fronteras».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*

# Un mercado único digital conectado

26

La UE siguió completando el mercado único digital para derribar las barreras en línea. Asimismo, actuó para que los ciudadanos, los gobiernos y las empresas puedan aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen internet y otras tecnologías digitales. En 2017 se presentaron la mayoría de las propuestas legislativas e iniciativas normativas que se habían anunciado en la Estrategia para el Mercado Único Digital de 2015.

La UE también dijo adiós a las tarifas de itinerancia, lo que significa que en la actualidad los consumidores pagan el mismo precio por las llamadas, los mensajes de texto y los datos móviles cuando viajan por la Unión Europea y cuando se hallan en sus países respectivos.

En 2018, los ciudadanos podrán disfrutar de películas,

deportes, música y juegos de vídeo en línea de prepago cuando viajen por la Unión Europea; por su parte, la financiación de la Unión Europea contribuirá a proporcionar conexión wifi en lugares públicos.

La UE se valió de sus poderes de ejecución para proteger a los consumidores y garantizar la competencia leal en la economía de plataformas en línea. Así, multó a Google con 2 420 millones de euros por abusar de su posición dominante como motor de búsqueda otorgando una ventaja ilegal a su propio servicio de comparación de precios. En el discurso sobre el estado de la Unión que pronunció en septiembre, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, anunció varias medidas para proteger a la UE de los ciberataques.

Ese mismo mes, la Comisión estableció medidas para mejorar la libre circulación de datos no personales, así como directrices y principios para combatir, mediante plataformas en línea, los contenidos ilegales en línea.

La Presidencia estonia organizó una cumbre en Tallin en septiembre que confirmó que la UE reconoce que su futuro económico ha de construirse sobre unas políticas digitales fuertes y unidas.

## Alcanzar el mercado único digital

La Comisión ha puesto en marcha cuarenta y tres de las principales propuestas legislativas e iniciativas políticas para la consecución del mercado único digital que figuraban en la [Estrategia para el Mercado Único Digital](#) de mayo de 2015. Veinticuatro de dichas iniciativas legislativas se propusieron al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea a finales de 2017.

En la [evaluación intermedia](#) de los avances realizados, que se publicó en mayo de 2017, se esbozan nuevas actuaciones sobre las plataformas en línea, la economía de los datos y la ciberseguridad. Como parte del conjunto de medidas del estado de la Unión, la Comisión presentó en septiembre una propuesta de nuevas normas en materia de ciberseguridad y sobre la libre circulación de datos no personales en la UE. También se publicó en septiembre una Comunicación sobre la responsabilidad de las plataformas en la lucha contra los contenidos ilegales en línea.



En julio de 2017, Mariya Gabriel fue nombrada nueva comisaria de Economía y Sociedad Digitales.

Los ciudadanos de la UE necesitan conocimientos informáticos para un mercado laboral y una sociedad en constante cambio, si bien un 37 % de la mano de obra no posee todavía las capacidades digitales básicas. La [Coalición por las capacidades y los empleos digitales](#) formará a un millón de jóvenes desempleados antes de 2020, y el [Plan de Acción sobre Administración Electrónica 2016-2020](#) simplificará la vida de los ciudadanos y de las empresas y hará que las autoridades públicas puedan ofrecer nuevos servicios. La prioridad ahora es obtener un [acuerdo político](#) con el Parlamento y el Consejo sobre todas las [propuestas](#).

En la [Cumbre Digital de Tallin](#), celebrada en septiembre, se produjeron debates de alto nivel sobre cómo puede la Unión Europea mantenerse en la vanguardia tecnológica y seguir siendo pionera en el sector. En esos debates se abordaron asuntos tales como una fiscalidad justa en la economía digital, la mejora de las competencias digitales de los ciudadanos y la creación de una estructura sólida de ciberseguridad en la UE. Los Estados miembros también acordaron completar el mercado único digital antes de 2018, invertir en infraestructuras digitales y ejercer la libre circulación de datos.



Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, Jüri Ratas, primer ministro de Estonia, y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en la Cumbre Digital de Tallin (Estonia), el 29 de septiembre de 2017.

## Crear una ciberseguridad más sólida en la UE

Las tecnologías digitales brindan nuevas oportunidades de conexión a los ciudadanos, facilitan el intercambio de información y constituyen la columna vertebral de la economía de la UE, pero también han generado nuevos riesgos. La Unión ha ido mejorando la seguridad en línea de los ciudadanos y, desde 2018, estos y las empresas gozarán de una mayor protección. Estas normas también se aplicarán a los nuevos operadores que prestan servicios de comunicaciones electrónicas.

No obstante, la UE sigue necesitando mejores medios para hacer frente al preocupante aumento de los ciberataques. Como parte del discurso sobre el estado de la Unión pronunciado por el presidente Juncker, la Comisión propuso en septiembre un planteamiento global para la mejora de la **ciberseguridad**, que comprende una Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea reforzada, un proyecto para una actuación coordinada entre los Estados miembros en caso de un ciberataque y un nuevo sistema de certificación de ciberseguridad de la UE que garantizará el uso seguro de los productos y servicios en el entorno digital. Por primera vez, la Comisión presta también una atención especial a la ciberdefensa, reflejando su compromiso renovado para una Unión Europea de Seguridad y Defensa.

### RESILIENCIA DE LA UE A LOS CIBERATAQUES

La Comisión y la alta representante/vicepresidenta de la Comisión proponen reforzar la resiliencia y la capacidad de disuasión y respuesta de la UE a los ataques cibernéticos mediante:



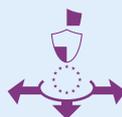
una Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea **que ayude a los Estados miembros a combatir los ciberataques.**



un marco de certificación de la UE para **garantizar que los productos y servicios sean ciberseguros.**



un plan para responder **con rapidez, eficazmente y al unísono en caso de ciberataque a gran escala.**



una red de centros de competencia en los Estados miembros y un Centro Europeo de Investigación de la Ciberseguridad y un Centro de Investigación y Competencia en Ciberseguridad para **ayudar a desarrollar y desplegar las herramientas y tecnologías necesarias para hacer frente a una amenaza en constante transformación.**



una nueva Directiva para **combatir el fraude y la falsificación de medios de pago distintos del efectivo.**



medidas para **reforzar la cooperación internacional en materia de ciberseguridad, incluida una profundización de la cooperación entre la UE y la OTAN.**

## Liberar todo el potencial de la economía de los datos de la Unión

Se calcula que hacia 2020 unos 10,4 millones de personas estarán empleadas en la economía de los datos de la UE. La Comisión ha propuesto **nuevas normas** para regular la libre circulación de datos no personales. Junto con las normas vigentes sobre los datos personales, las nuevas medidas permitirán el almacenamiento y tratamiento de datos no personales en toda la UE, lo que impulsará la competitividad de las empresas en la UE y modernizará los servicios públicos en un verdadero mercado único de la UE para los servicios de datos. La supresión de las restricciones de localización de datos es un factor importante para la economía de los datos, y podría aumentar a 112 000 millones de euros los ingresos de la internet de las cosas y mejorar el producto interior bruto de la UE en un 4 % de aquí a 2020.

Con la vista puesta en el futuro, la Unión está realizando inversiones para convertir a Europa en un centro mundial de la informática de alto rendimiento, capaz de analizar una ingente cantidad de datos en tiempo real. También está preparando el terreno para poner en marcha una iniciativa emblemática de 1 000 millones de euros sobre las tecnologías cuánticas en 2018.

## Velar por una competencia leal en la economía de las plataformas en línea

Las plataformas en línea están supeditadas a las normas de la UE en ámbitos como la competencia y la protección de los consumidores, y ello genera confianza tanto para las empresas como para el público en general. Siempre que sea necesario, la UE actúa para hacer cumplir esas normas.

En mayo de 2017 se adoptó una **decisión** según la cual los compromisos suscritos por Amazon son jurídicamente vinculantes. Esta decisión aborda los problemas de competencia preliminares relativos a varias cláusulas de los acuerdos de distribución de Amazon con las editoriales de libros electrónicos en Europa. En junio, la Comisión **multó a Google con 2 420 millones de euros** por abusar de su posición dominante como motor de búsqueda otorgando una ventaja ilegal a otro producto de Google, a saber, su propio servicio de comparación de precios.



La comisaria Margrethe Vestager participa en una conferencia de la serie Ted Talks en el ayuntamiento de Nueva York (Estados Unidos), el 20 de septiembre de 2017.

### Mejora de la conectividad

La UE ha aprobado un plan para instalar puntos de acceso wifi en diversos lugares —entre seis mil y ocho mil— por toda la Unión. La **iniciativa WiFi4EU**, dotada con 120 millones de euros, contribuirá a proporcionar acceso wifi en espacios públicos, como parques, plazas, edificios oficiales, bibliotecas, centros de salud y museos.

## LA COMISIÓN MULTÓ A GOOGLE POR ABUSAR DE SU POSICIÓN DOMINANTE EN EL MERCADO

Google abusa de su posición dominante como motor de búsqueda para dar una ventaja ilegal a «Google Shopping»

Google promociona Google Shopping poniéndolo a principio de página



Google coloca mucho más abajo los resultados de los servicios rivales de comparación de precios, y el consumidor no llega a verlos

WiFi4EU forma parte del ambicioso conjunto de medidas aprobado por la Comisión en septiembre de 2016 con el objetivo de satisfacer las crecientes necesidades de conectividad de los ciudadanos y de mejorar la competitividad de la UE. Entre esas medidas está también un plan de acción para promover el despliegue de redes inalámbricas 5G de última generación en todo el territorio de la UE.

En mayo de 2017, el Parlamento y el Consejo dieron un paso importante en esa dirección cuando adoptaron una Decisión destinada a garantizar la disponibilidad de la banda 700-MHz para servicios inalámbricos de banda ancha de aquí a 2020.

La modernización de las actuales normas de la UE en materia de telecomunicaciones (la propuesta de Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas) ofrece un entorno normativo más atractivo que fomentará las inversiones en infraestructuras de gran calidad en todos los Estados miembros.

### Fin de las tarifas de itinerancia



El fin de las tarifas de itinerancia: el *roaming* como en casa.

Las [tarifas de itinerancia de la telefonía móvil](#) terminaron el 15 de junio de 2017, lo que supone que, cuando viajen por la Unión, los abonados podrán hacer llamadas, enviar mensajes de texto o navegar por internet con sus teléfonos móviles pagando el mismo precio que en sus países.

## TARIFAS DE ITINERANCIA PARA LOS VIAJEROS QUE SE DESPLACEN POR LA UNIÓN



### Disfrutar el acceso a contenidos digitales

Desde 2018, quienes vivan en la Unión Europea podrán disfrutar de los servicios de contenidos en línea a los que se hayan abonado donde quiera que se hallen en Europa. Gracias a las [nuevas normas adoptadas en junio de 2017](#), los consumidores que se hayan abonado a servicios de contenido en línea en su país de origen podrán acceder a ellos cuando visiten otro Estado miembro. Los servicios gratuitos, como los ofrecidos por determinados servicios públicos de radiodifusión, podrán acogerse al Reglamento si comprueban el país de residencia de sus abonados.

En julio, y como parte de la modernización en curso de la legislación de la UE sobre los derechos de autor, se aprobaron disposiciones que ayudarán a mejorar la lectura de libros a millones de ciegos y otras personas con dificultades para leer texto impreso. Las nuevas normas de la UE entrarán en vigor en octubre de 2018.

En noviembre, el Parlamento, el Consejo y la Comisión alcanzaron un acuerdo político para poner fin al [bloqueo geográfico injustificado](#) a los consumidores que deseen comprar productos o servicios en línea en la UE. Las nuevas normas impulsarán el comercio electrónico, lo que redundará en beneficio de los consumidores y las empresas.

### Mejora del liderazgo de la informática de alto rendimiento en Europa

La [Declaración Europea sobre la Informática de Alto Rendimiento](#), que tiene por objeto apoyar financieramente la próxima generación de informática de alto rendimiento y las infraestructuras de apoyo a los datos, fue firmada en marzo por ministros de siete países: Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y España. Bélgica, Bulgaria, Croacia, Grecia, Eslovenia y Suiza lo hicieron más tarde ese mismo año.

### Compartir datos para la mejora de la investigación

La nueva [Nube Europea de la Ciencia Abierta](#), que se puso en marcha en 2017, ofrecerá a un millón setecientos mil investigadores y setenta millones de profesionales de la ciencia y la tecnología de la Unión un entorno virtual para almacenar, compartir y reutilizar sus datos entre disciplinas y fronteras. [Horizonte 2020](#) proporciona financiación por más de 260 millones de euros para ayudar a crear la nube.

### Educación

En 2017, la Comisión puso en marcha una herramienta de autoevaluación para ayudar a las escuelas a evaluar su capacidad digital. Gracias a ella pueden obtener ayuda para desarrollar y mejorar el

empleo de tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje. Hasta el mes de diciembre, seiscientos cincuenta escuelas de catorce países habían participado en el proyecto piloto de la [herramienta «Selfie»](#). En 2018, las escuelas de toda la UE tendrán acceso a Selfie.

### Administración electrónica

En mayo se presentó una propuesta que ofrecerá a los ciudadanos y las empresas un acceso más fácil, mediante un punto único de entrada digital, a información de gran calidad, procedimientos administrativos en línea y servicios de asistencia. El [Portal Digital Único](#) podría ayudar a ahorrar anualmente a las empresas más de 11 000 millones de euros y a los ciudadanos de la UE hasta 855 000 horas.

En la actualidad, los ciudadanos y las empresas privadas pueden buscar información sobre las empresas registradas en cualquier Estado miembro de la UE, e incluso en Islandia, Liechtenstein y Noruega. El sistema de interconexión de los registros empresariales forma parte del [Portal Europeo de Justicia en línea](#), la ventanilla única para los ciudadanos, las empresas y los profesionales del Derecho en toda Europa y constituye un esfuerzo conjunto de los gobiernos y la Comisión. Este sistema posibilita el acceso público a la información sobre las empresas de los Estados participantes y garantiza que todos los registros mercantiles europeos se puedan comunicar entre sí electrónicamente de manera segura y fiable. El objetivo principal es mejorar la confianza en el mercado único gracias a la transparencia y la información actualizada y reducir las cargas innecesarias que pesan sobre las empresas. Entre junio, momento de su puesta en marcha, y finales del año, el sistema de interconexión de los registros empresariales se utilizó para realizar más de 139 000 consultas sobre las empresas.

Asimismo, en julio se puso en marcha el [sistema de Intercambio Electrónico de Información sobre Seguridad Social](#). Esta nueva plataforma informática conecta unas 15 000 instituciones de la seguridad social en los Estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, facilitando la lucha contra los errores y el fraude. Las instituciones nacionales de seguridad social utilizarán documentos electrónicos normalizados en su propia lengua, garantizando que los datos que se intercambien sean correctos y completos. El nuevo instrumento también beneficiará a los ciudadanos que hayan vivido y trabajado en varios de los países participantes, posibilitando un cálculo más fácil y rápido de sus prestaciones de seguridad social.

En octubre, los Estados miembros acordaron utilizar un método común cuando proporcionen en línea sus servicios públicos, incluso a través de las fronteras y entre los ámbitos políticos. Ello contribuirá a reducir la burocracia a la que se enfrentan ciudadanos y empresas, por ejemplo al solicitar certificados, inscribirse para servicios y presentar declaraciones fiscales.

## Financiación de la conectividad y el emprendimiento digital

Los [Fondos Estructurales y de Inversión Europeos](#) y la política de cohesión de la UE realizan contribuciones clave para la consecución de los objetivos del mercado único digital. Basándose en las estrategias sobre crecimiento digital elaboradas a medida por los Estados miembros y las regiones, se está fomentando el nacimiento de empresas emergentes digitales gracias a una dotación de más de 20 000 millones de euros de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Ello permite a pequeñas y medianas empresas aprovechar las ventajas de la digitalización; ayuda a las administraciones públicas a trabajar de forma más eficiente y a ofrecer servicios mejores y más rápidos a los ciudadanos y las empresas; y proporciona acceso asequible a la banda ancha a las zonas insuficientemente atendidas. En noviembre de 2017 se puso en marcha una red de [oficinas competentes en materia banda ancha](#) para facilitar la expansión de la banda ancha rápida y ayudar a salvar la distancia digital entre las zonas urbanas y rurales. Las oficinas están disponibles a escala regional y nacional para facilitar información y ayuda sobre el despliegue de la banda ancha. A lo largo del año se siguió trabajando para proporcionar acceso a la banda ancha a dieciocho millones de habitantes de zonas rurales de aquí a 2020.



Andrus Ansip, vicepresidente de la Comisión, en el Congreso Mundial de Telefonía Móvil de la asociación GSM. Barcelona (España), 27 de febrero de 2017.

### Salud y cuidados digitales

En marzo se pusieron en marcha las [primeras veinticuatro redes europeas de referencia](#) para enfermedades raras y complejas, en las que participan más de 900 unidades sanitarias muy especializadas procedentes de 300 hospitales de 25 Estados miembros de la UE, además de Noruega. Estas redes se ocupan de dolencias complejas o raras que requieren tratamientos muy específicos y una concentración de conocimientos y recursos. Las redes abordarán una serie de cuestiones temáticas tales como las osteopatías, el cáncer infantil o la inmunodeficiencia.

### Entender los efectos de la digitalización en el sector financiero

La tecnología está transformando el sector financiero. Las finanzas, que son el usuario de productos y servicios informáticos más grande del mundo, no pueden sino beneficiarse de las nuevas generaciones de tecnologías de transformación, almacenamiento, móviles y de autenticación, junto con las redes sociales, la inteligencia artificial y los sistemas distribuidos. Están surgiendo nuevos modelos empresariales que podrían ayudar a convertir el mercado único de servicios financieros de la UE en una realidad concreta en la que la relación entre los clientes y los proveedores ya no se vea restringida por la distancia física o incluso por diferencias lingüísticas. Este asunto plantea importantes cuestiones estratégicas y reglamentarias a la política de servicios financieros de la UE que se han abordado en una amplia consulta pública para determinar si es necesaria una actuación concreta a nivel de la UE.

### Tecnologías digitales en movimiento

En el Día Digital, celebrado en Roma el 23 de marzo, veintinueve países (Estados miembros de la UE y miembros del Espacio Económico Europeo) firmaron una carta de intenciones para establecer un marco jurídico para la realización de [ensayos transfronterizos de conducción conectada y automatizada](#), basándose en normas armonizadas sobre el acceso a los datos, la responsabilidad y la conectividad. Los participantes acordaron intensificar la cooperación sobre los ensayos de transporte por carretera automatizado en centros transfronterizos, y en la actualidad están trabajando con los



La comisaria Violeta Bulc recibe a Tom Enders, director ejecutivo de Airbus SE. Bruselas, 18 de octubre de 2017.

socios del sector para poner este acuerdo en práctica. La Comisión facilita actualmente corredores transfronterizos de transporte conectado.

En mayo se presentaron propuestas para modernizar la movilidad y el transporte en la UE. [Europa en movimiento](#) es un conjunto de iniciativas de gran alcance que harán más seguro el tráfico; fomentarán una tarificación vial más justa; reducirán las emisiones de dióxido de carbono, la contaminación atmosférica y la congestión del tráfico; reducirán la burocracia a la que se enfrentan las empresas; lucharán contra el empleo ilegal; y garantizarán unas condiciones y unos tiempos de descanso adecuados a los trabajadores. Asimismo, la Comisión promueve soluciones de movilidad ininterrumpida para facilitar los viajes por toda la Unión Europea. Un ejemplo de ello es la propuesta para garantizar que los sistemas de peaje colaboren para que los ciudadanos puedan conducir por toda la UE sin tener que preocuparse de las diferentes formalidades administrativas. Disponer de unas especificaciones comunes para los datos del transporte público permitirá también a los pasajeros planificar mejor sus viajes y seguir la mejor ruta, incluso si se atraviesan fronteras.

### Tecnología de los drones

En junio se dio a conocer un proyecto cuya finalidad es que la utilización de los drones en el espacio aéreo a baja altura resulte segura, fiable y respetuosa con el medio ambiente. El sistema de gestión de drones U-Space abarca inicialmente altitudes de hasta 150 metros y preparará el desarrollo de un mercado de servicios para drones fuerte y dinámico en la UE. De aquí a 2019 debería estar en funcionamiento el registro de drones y operadores de drones, su identificación electrónica y un sistema para fijar límites virtuales alrededor de las poblaciones (geovallado).

### Mejor autenticación de los clientes en los pagos electrónicos

El aumento del nivel de seguridad de los pagos electrónicos siguió siendo uno de los objetivos principales de la política digital de la UE en 2017. Con ese fin, la Comisión estableció en noviembre diversos requisitos de seguridad que deben observar los proveedores de los servicios de pago, ya sean bancos u otras instituciones de pago, cuando tramiten pagos u ofrezcan servicios relacionados con estos.

«Deseo reformar y reorganizar la política energética de Europa en una nueva Unión Europea de la Energía [...] Necesitamos aumentar la cuota de la energía procedente de fuentes renovables en nuestro continente. No es solo una cuestión de política responsable en materia de cambio climático. Es al mismo tiempo una política industrial imprescindible».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*

© iStockphoto.com/william87



# Una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva

No podemos luchar contra el cambio climático sin abordar el modo en que producimos y utilizamos la energía. Transformar nuestros sistemas energéticos resulta fundamental para convertir la UE en una sociedad con bajas emisiones de carbono. Dos años después del lanzamiento de la estrategia de la Unión de la Energía, existen indicios claros de que la modernización de la economía de la UE y la transición hacia una era hipocarbónica ya están en marcha.

La UE y sus Estados miembros han seguido registrando avances significativos para la consecución de los objetivos de la Unión de la Energía, concretamente los objetivos sobre el clima y la energía para 2020 relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y las energías renovables. La energía limpia puede crear 900 000 nuevos

puestos de trabajo y desbloquear 177 000 millones de euros de inversión cada año a partir de 2021. El acuerdo político sobre el rendimiento energético de los edificios concluye la primera de las ocho propuestas legislativas del paquete de medidas «Energía limpia para todos los europeos», que se presentó en 2016.

En 2017, la UE continuó a la vanguardia de los esfuerzos por combatir el cambio climático, y lo hizo, entre otras cosas, animando a la comunidad internacional a mantener el impulso del Acuerdo de París, cuyo objetivo es que a escala mundial se tome un rumbo que permita evitar los peligros del cambio climático.

Además, se registraron progresos importantes en propuestas legislativas centradas en la ejecución del compromiso sobre el clima de la UE de reducir las emisiones internas de gases de efecto invernadero en

al menos un 40 % de aquí a 2030.

En diciembre, se alcanzaron acuerdos políticos con relación al Reglamento de reparto del esfuerzo (para reducir las emisiones del transporte, los edificios, los residuos y la agricultura), así como en torno a nuevas normas sobre la contabilización de las emisiones procedentes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura. Estos acuerdos, junto con la revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE para después de 2020, muestran que el marco jurídico de la política climática para 2030 de la UE es una realidad.

La Comisión Europea también elaboró su programa para una transición hacia la movilidad y el transporte limpios, competitivos y conectados que sea justa desde el punto de vista social.

## Hacia una Unión de la Energía moderna y ambiciosa

La transición de la Unión Europea hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono se está convirtiendo en una realidad visible. Con los progresos alcanzados en 2017, la UE está haciendo lo necesario para ejecutar la [Unión de la Energía](#) y crear empleo, crecimiento e inversión. Dos años después del lanzamiento de la estrategia, la Comisión ha presentado todas las propuestas fundamentales necesarias para incrementar la eficiencia energética, respaldar el liderazgo mundial de la UE en la acción por el clima y las energías renovables, y ofrecer un acuerdo justo a los consumidores de energía.

El [Tercer Informe sobre el estado de la Unión de la Energía](#), publicado en noviembre de 2017, muestra que la UE está, efectivamente, haciendo lo necesario para alcanzar sus objetivos para 2020 en torno al clima y la energía. El consumo de energía final ya se sitúa por debajo del objetivo fijado para 2020. Además, [las emisiones de gases de efecto invernadero han descendido un 23 % desde 1990](#), mientras que la economía de la UE [ha crecido un 53 %](#). Con esta tendencia, vemos que la UE sigue demostrando que las acciones para reducir las emisiones van de la mano del crecimiento económico. Con más de un 16 % de energía procedente de fuentes renovables en su combinación energética, la UE va por el buen camino para alcanzar el objetivo del 20 % de aquí a 2020. En marzo de 2017, un total de [once Estados miembros](#) habían alcanzado ya sus objetivos nacionales previstos para 2020.

En 2017, se realizaron avances significativos en lo relativo al paquete de medidas [«Energía limpia para todos los europeos»](#), presentado en noviembre de 2016, y se alcanzó un acuerdo provisional con relación a la cuestión del rendimiento energético de los edificios. Con la orientación general alcanzada ya en diciembre por el Consejo de la Unión Europea en torno a siete de las ocho propuestas, y la posición del Parlamento Europeo con respecto a todas ellas prevista a principios de 2018, se hace posible alcanzar un acuerdo político en otros ámbitos. Los consumidores de toda la UE tendrán mejores alternativas de suministro energético, acceso a herramientas fiables para comparar los precios de la energía y posibilidad de producir y vender la suya propia.



Ayudar a los isleños de la UE en la transición a la energía limpia.

La Iniciativa sobre energía limpia para las islas de la UE, presentada en mayo, pretende ayudar a los territorios insulares de la Unión a que reduzcan su dependencia de las importaciones de energía, haciendo mejor uso de sus propias fuentes de energías renovables y aprovechando mejor los sistemas energéticos modernos e innovadores. De esta forma, no solo se beneficiarán del descenso de los costes de la energía, sino también de la mejora de la calidad del aire y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Ninguna región debería quedarse atrás a la hora de abandonar las economías basadas en el consumo de combustibles fósiles. En diciembre, se presentó una nueva [plataforma](#) para ayudar a desarrollar proyectos y estrategias a largo plazo en las zonas mineras, con el objetivo de poner en marcha el proceso de transición y responder a los retos medioambientales y sociales.

## Eficiencia energética

En marzo se firmó un acuerdo en torno a la clarificación de las [normas de etiquetado de la eficiencia energética](#), incluyendo un reajuste de las categorías de información del producto para tener en cuenta los avances de los últimos años. Junto con el diseño ecológico, la revisión de la etiqueta de eficiencia energética podría ahorrar a los hogares cerca de 500 euros anuales.

Junto con el [acuerdo político](#) en torno a nuevas normas para mejorar el rendimiento energético de los edificios, en 2017 se elaboraron las [pautas](#) revisadas sobre cómo registrar los contratos de rendimiento energético en las cuentas nacionales. Con ello, a las escuelas, hospitales y otros edificios públicos, que representan más del 10 % del parque de viviendas del conjunto de la UE, les resultará más fácil invertir en la mejora de la eficiencia energética.

En mayo, el Banco Europeo de Inversiones presentó la iniciativa para la [Asistencia Energética Local Europea](#), que ayudará a las autoridades locales en la elaboración de proyectos de eficiencia energética y energías renovables.



Werner Hoyer, presidente del Banco Europeo de Inversiones, y Uli Paetzel, presidente del Consejo de Administración de Emschergenossenschaft, firman el contrato del [préstamo 450 millones de euros del Banco](#) para la rehabilitación a gran escala del sistema fluvial del Emscher. Oberhausen (Alemania), 13 de julio de 2017.

En septiembre, todos los Estados miembros firmaron la [Declaración de Tallin sobre la energía electrónica](#) con el objetivo de fomentar la cooperación entre los Estados miembros y el sector privado para desarrollar una estrategia amplia de digitalización de la energía.

La UE publicó un [informe](#) en noviembre en el que se evaluaba el progreso alcanzado por los Estados miembros con relación a los objetivos nacionales de eficiencia energética fijados para 2020. Una de las conclusiones fundamentales fue que, pese al aumento del consumo de energía en 2015, debido en parte a un invierno más frío y a los precios más bajos del combustible, la UE seguía por el buen camino para alcanzar el objetivo de eficiencia energética de 2020.

## Seguridad energética, solidaridad y confianza

Garantizar el suministro energético para los consumidores de la UE es una de las piedras angulares de la Unión de la Energía. El 1 de noviembre (justo antes de la temporada invernal de calefacción), entraron en vigor [nuevas normas](#) destinadas a mejorar la coordinación entre Estados miembros, así como a acelerar y mejorar la eficiencia de los mecanismos frente a cualquier crisis en el suministro de gas. En caso de que se produzca una gran crisis, los Estados miembros tienen la obligación de asistir a sus vecinos para evitar que los hogares se queden sin calefacción.

Como parte de un esfuerzo más amplio para desarrollar mercados diversificados y seguros en los Estados bálticos, Letonia abrió su [mercado de gas](#) a la competencia en abril, lo que significa que los consumidores ya no tienen que depender de un solo proveedor.

El cuarto [encuentro ministerial de alto nivel](#) de la iniciativa de la Comisión sobre la conectividad de la energía en Europa central y sudoriental supuso un hito para toda la región. Los ministros firmaron un memorando de entendimiento que incluye un enfoque conjunto sobre los mercados eléctricos, la eficiencia energética y el desarrollo renovable. Además, se llegó a un [acuerdo](#) en torno a la manera de encontrar, como muy tarde para finales de mayo de 2018, una solución sobre el mejor modo de sincronizar las redes eléctricas de los Estados bálticos con la red continental europea.

La seguridad nuclear sigue siendo una de las prioridades principales de la UE. En mayo de 2017, la Unión publicó su primer [informe](#) sobre la gestión segura y responsable de los residuos radiactivos y el combustible gastado en la UE. El informe presenta con claridad el panorama actual y concluye que la situación en la UE ha mejorado; al mismo tiempo, señala áreas fundamentales en las que se siguen requiriendo mejoras y atención. Los esfuerzos realizados en el marco internacional a lo largo del año incluyeron un Seminario de alto nivel UE-Irán relativo a la cooperación internacional en materia nuclear, que se celebró en Bruselas los días 28 de febrero y 1 de marzo.

## Un mercado interior de la energía plenamente integrado

Se siguen realizando esfuerzos para erigir un mercado único en el que la energía limpia [circule de manera libre](#) y segura. El Tercer Informe sobre el estado de la Unión de la Energía confirmó la imposibilidad de llevar a cabo la transición energética si no se adapta la infraestructura a las necesidades del sistema energético futuro. Ya se han registrado avances significativos, pero siguen existiendo cuellos de botella, especialmente en lo referente a la electricidad. A fin de abordar esta cuestión, en noviembre, la Comisión adoptó una Comunicación relativa a un objetivo de interconexión de electricidad del 15 % para 2030. Además, presentó la tercera lista de [proyectos de interés común](#), en la que se recogen 173 proyectos de importancia europea. Por primera vez, esta lista presenta cuatro proyectos de redes transfronterizas de transporte de dióxido de carbono.

Para respaldar la ejecución de los proyectos, la UE ha invertido 1 700 millones de euros en 96 proyectos de infraestructura de redes inteligentes, electricidad y gas como parte del [Mecanismo «Conectar Europa»](#), que ofrecerá 5 350 millones de euros para proyectos energéticos de 2014 a 2020. En abril, la UE liberó fondos por un valor de 800 millones de euros mediante la herramienta para la financiación de proyectos en los ámbitos de la infraestructura de redes inteligentes, electricidad y gas.

La UE ha seguido trabajando para conectar las redes eléctricas y los gasoductos entre los Estados miembros, incluyendo la creación de un corredor gasístico nórdico que una Noruega y Polonia a través de Dinamarca; el [Interconector céltico](#) para unir los sistemas eléctricos de Francia e Irlanda; y su contribución para suprimir los obstáculos al libre flujo de gas en Europa central y sudoriental. La UE también invertirá 101,4 millones de euros en la construcción de una [terminal para gas líquido](#) en Krk, Croacia.

En 2017, la UE prosiguió con el [estudio sectorial sobre ayudas estatales y mecanismos nacionales de capacidad](#). En concreto, analizó si dichos mecanismos ofrecen un suministro de energía suficiente sin distorsionar la competencia o el comercio en el mercado único. Algunos Estados miembros han puesto en marcha mecanismos de capacidad para garantizar un suministro suficiente en todo momento. La UE colabora ahora con los Estados miembros para velar por que tanto las medidas existentes como las previstas sean conformes con las normas sobre ayudas estatales.

A escala internacional, cabe destacar la propuesta de la Comisión sobre las condiciones de un mandato para negociar con Rusia los principios de funcionamiento del [proyecto «Nord Stream 2»](#), que conectará el suministro de gas ruso con el mercado de la UE.

A fin de mejorar el funcionamiento del mercado interior de la energía de la UE y reforzar la solidaridad entre los Estados miembros, la Comisión [propuso](#) en noviembre normas comunes para los gasoductos que accedan al mercado interior del gas.

## Descarbonizar la economía

### Avanzar con determinación en la acción climática mundial

A lo largo del año, la UE siguió incentivando la acción internacional en torno al cambio climático. En junio, los Estados Unidos anunciaron su intención de retirarse del acuerdo pionero en materia de cambio climático aprobado en París, Francia, en 2015. Posteriormente, la UE y sus socios internacionales se mostraron firmes en su determinación común de ejecutar plenamente el Acuerdo de París, cuyo objetivo consiste en limitar el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2 °C en comparación con los niveles preindustriales.

Junto con [79 países de África, el Caribe y el Pacífico](#), la UE instó a la comunidad internacional a mantener el impulso de las ambiciosas medidas en torno al cambio climático. Un [encuentro ministerial](#) celebrado en septiembre en Montreal, Canadá, convocado conjuntamente por la UE, Canadá y China, reunió a países de todo el mundo para acelerar la transición hacia una economía de bajas emisiones.

La UE siguió participando en negociaciones internacionales para elaborar los procedimientos y las pautas necesarios para poner en práctica el Acuerdo de París, en concreto en la [Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) celebrada en Bonn, Alemania, en noviembre.



Xie Zhenhua, enviado especial chino, Catherine McKenna, ministra canadiense de Medio Ambiente y Cambio Climático, y el comisario europeo Miguel Arias Cañete se conjuran para intensificar la actuación sobre el cambio climático. Montreal (Canadá), 16 de septiembre de 2017.

En la Cumbre «Un Planeta» («*One Planet Summit*», en inglés) de diciembre, celebrada en París por Emmanuel Macron, presidente de Francia, la Comisión presentó su [nuevo Plan de Acción para el Planeta](#), que incluye diez iniciativas transformadoras para alcanzar una economía moderna y una sociedad justa.

Como ejemplo, la Comisión anunció [inversiones en tres áreas concretas](#) como parte del [Plan Europeo de Inversiones Exteriores](#), creado con el objetivo de movilizar un mínimo de 44 000 millones de euros de inversión sostenible en África y en los países de la vecindad europea hasta 2020. Se espera que este gasto genere hasta 9 000 millones de euros de inversión de aquí a 2020.

La UE sigue comprometida con el objetivo colectivo mundial de movilizar 100 000 millones de dólares anuales, procedentes de distintas fuentes, para 2020 y mantener ese nivel hasta 2025 para financiar la acción por el clima en los países en desarrollo. Así pues, seguirá incrementando de forma significativa la financiación de las acciones de adaptación a las repercusiones del cambio climático. En 2016, la UE y sus Estados miembros aportaron un total de 20 200 millones de euros de financiación a la acción por el clima, un aumento de más del 15 % con respecto a 2015.

## ¿QUÉ PIENSAN LOS CIUDADANOS EUROPEOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS ENERGÍAS LIMPIAS?



Fuente: Eurostat.

### Cumplir los compromisos adquiridos por la UE en París

La UE se sitúa **a la vanguardia de los esfuerzos internacionales** para la reducción gradual en todo el mundo de los hidrofluorocarburos, gases peligrosos para el calentamiento del planeta, utilizados con frecuencia en los equipos de calefacción y refrigeración. Revertir el rápido aumento de las emisiones de hidrofluorocarburos, que son cientos de veces más potentes que el dióxido de carbono, contribuirá de forma significativa a la consecución del objetivo de temperatura fijado en el Acuerdo de París. En octubre de 2016, en Kigali, Ruanda, cerca de 200 países acordaron limitar gradualmente su producción y uso de estos gases. En noviembre de 2017, los Estados miembros de la UE promovieron la entrada en vigor del **pacto**, que comenzará a aplicarse en enero de 2019. La UE recibió un **premio** por su liderazgo político en el papel desempeñado en la adopción del acuerdo.

En el plano interno, se han aprobado todas las propuestas fundamentales necesarias para que la UE alcance su compromiso del Acuerdo de París de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % para 2030. Entre ellas, figuran la **revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE**, los **objetivos nacionales de emisión en los Estados miembros**, la **inclusión del sector del uso de la tierra en la legislación en materia de clima de la UE** y el control de las emisiones de la aviación.



El vicepresidente de la Comisión, Maroš Šefčovič, participa en una sesión de Facebook en directo durante la Cumbre *One Planet* en París (Francia), el 11 de diciembre de 2017.

En noviembre, el Parlamento y el Consejo alcanzaron un [acuerdo provisional](#) para revisar el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE para después de 2020. Esta reforma de la herramienta clave de la UE para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de manera rentable ayudará a que la Unión avance por el buen camino de cara a la consecución de una parte significativa de su objetivo de reducir las emisiones en al menos un 40 % para 2030.

La revisión supondrá cambios significativos en el sistema que acelerarán la reducción de las emisiones y del actual exceso de oferta de derechos de emisión en el mercado del carbono. Además, aportará mecanismos de seguridad adicionales para ofrecer a la industria de la UE una mayor protección ante los riesgos de fuga de carbono cuando sea necesario, así como diversos mecanismos de apoyo para ayudar a los sectores de la industria y la energía a que alcancen las metas de innovación e inversión propias de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

La UE también [adoptó medidas](#) para velar por la integridad medioambiental del régimen de comercio de derechos de emisión cuando el derecho de la Unión deje de resultar de aplicación en el Reino Unido tras su salida de la UE.

La Organización de Aviación Civil Internacional alcanzó un acuerdo sobre un instrumento de mercado de ámbito mundial destinado a estabilizar las emisiones de la aviación internacional en los niveles de 2020 mediante la compensación. Como consecuencia, la [UE modificó](#) su régimen de comercio de derechos de emisión para limitar su ámbito geográfico de aplicación a los vuelos intraeuropeos. Con ello, se mantiene la aportación del sector de la aviación a los objetivos de la UE en materia de clima y se contribuye a la ejecución gradual del instrumento de mercado de ámbito mundial.

Al vincular el régimen de comercio de derechos de emisión a otros sistemas similares aumenta la dimensión del mercado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuyendo en consecuencia los costes de la lucha contra el cambio climático. La [UE y Suiza firmaron un acuerdo](#) en noviembre para vincular sus sistemas. Se trata del primer acuerdo de este tipo para la UE y entre dos partes del Acuerdo de París sobre el cambio climático. Además, [la UE y China están incrementando su cooperación en torno a los mercados del carbono](#) antes de que China lance su propio régimen de comercio de emisiones.

En diciembre, se alcanzó un acuerdo político sobre el [Reglamento de reparto del esfuerzo](#), que reduce las emisiones del transporte, los edificios, los residuos y la agricultura de conformidad con el objetivo climático de la UE para 2030. Además, se acordaron [nuevas normas](#) para la contabilización de las emisiones procedentes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura. Las nuevas normas reforzarán el papel de la tierra y los bosques como sumideros de carbono e incentivarán su uso de forma productiva y sostenible, para seguir mejorando la economía de enfoque ecológico y la agricultura adaptada al cambio climático.

## Hacia una movilidad limpia, competitiva y conectada



Paquete de movilidad limpia: transporte limpio para luchar contra el cambio climático.

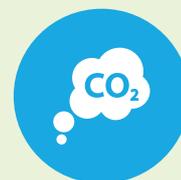
## FOMENTAR LA MOVILIDAD LIMPIA Y SOSTENIBLE



El **94 % del transporte en la UE** depende del petróleo, del cual un **84 %** es de importación



El coste de las importaciones de crudo a la UE se estima en **alrededor de 187 000 millones EUR al año**



Solo el transporte por carretera representa **casi la quinta parte de las emisiones de la UE**

En 2017, la Comisión presentó una serie de propuestas para modernizar la movilidad y el transporte de la UE. Estas propuestas estuvieron destinadas a ayudar al sector a efectuar la transición hacia la energía limpia y la digitalización sin que deje de ser competitivo y socialmente inclusivo.

En mayo se presentó la estrategia «**Europa en movimiento**», centrada principalmente en mejorar la seguridad del tráfico y reducir las emisiones de dióxido de carbono, la contaminación del aire y los atascos.

A esto le siguió en noviembre otro **paquete de medidas** para estimular la innovación en nuevas tecnologías y modelos de negocio y promover el uso más eficiente de todos los modos de transporte para el transporte de mercancías. Entre las medidas, figura una **propuesta** de nuevos objetivos de emisiones de dióxido de carbono para los coches y las furgonetas que pretende acelerar la transición hacia los vehículos con un bajo nivel de emisiones y los vehículos de cero emisiones. Según la propuesta, la media, a escala de la flota, de emisiones de dióxido de carbono en el caso de los nuevos vehículos y furgonetas vendidos en la UE tendrá que ser un **30 % inferior** en 2030 con respecto a 2021.

La Comisión está lanzando una serie de iniciativas a favor de la movilidad limpia, conectada y competitiva. El incremento de la electromovilidad en la UE hará que la demanda de baterías aumente de forma significativa. Por ello, la Comisión está trabajando para establecer una «Alianza de las Baterías de la UE», que reúna a los Estados miembros y las industrias con actividad en la cadena de valor de las baterías, y que se presentará en febrero de 2018 en el foro sectorial sobre energía limpia.



El vicepresidente de la Comisión, Maroš Šefčovič, recarga un vehículo eléctrico ante la mirada de João Pedro Matos Fernandes, ministro portugués de Medio Ambiente. Lisboa (Portugal), 17 de julio de 2017.

## Integrar la acción climática en las distintas políticas

Para respaldar la transición de la UE hacia un futuro más sostenible e hipocarbónico, la Comisión aprobó un [paquete de inversión de 222 millones de euros](#) del presupuesto de la UE como parte del [programa LIFE](#) a favor del medio ambiente y la acción por el clima. Con ello, se movilizarán inversiones suplementarias, lo que se traducirá en un total de 379 millones de euros para 139 proyectos en 20 Estados miembros. Estos proyectos ayudarán a los Estados miembros en su transición a una [economía más circular](#) y contribuirán a la ejecución del [Plan de acción de la UE en pro de la naturaleza](#). La financiación servirá, por ejemplo, para mejorar la resiliencia del estuario del río Escalda, en Bélgica (una de las vías navegables más transitadas de Europa), desarrollar herramientas para prever las tormentas de arena en el desierto o combatir el efecto de isla de calor en las ciudades.

«El mercado interior europeo constituye nuestro mejor activo en tiempos de globalización creciente. Por eso quiero que la próxima Comisión aproveche la fortaleza del mercado único y explote plenamente su potencial en todas sus dimensiones».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*



© iStockphoto.com/GlobalStock

## Un mercado interior más justo y más profundo, con una base industrial fortalecida

El mercado interior (también conocido como mercado único) es uno de los mayores logros de la UE. Ha sido una fuente importante de crecimiento económico para los Estados miembros de la UE y facilita la vida cotidiana de la gente y de las empresas. Sin embargo, persisten obstáculos a su buen funcionamiento, lo que significa que aún queda potencial por explotar en materia de crecimiento y empleo.

La UE está trabajando para lograr que el mercado único funcione mejor en la práctica de dos maneras: en primer lugar, velando por que se respeten debidamente las normas existentes; en segundo lugar, facilitando que los profesionales en determinados sectores puedan prestar sus servicios en otro Estado miembro de la UE y

evitando que los comerciantes se encuentren con que su mercancía se encuentra retenida en la frontera. Todo ello en el marco de un sistema en el que la competencia sea leal, se luche contra el fraude y la fiscalidad transfronteriza sea sencilla.

A lo largo de 2017 se tomaron medidas para reforzar EURES, el portal europeo de la movilidad profesional, que ayuda a las personas a encontrar empleo y permite a las empresas encontrar el talento que necesitan. Puesto que las personas pueden trabajar en un Estado miembro al tiempo que están inscritas al sistema de seguridad social de otro Estado miembro, han continuado las negociaciones sobre una propuesta para garantizar la equidad y la sostenibilidad social. Esto ha ido acompañado de medidas

para limitar el trabajo no declarado y seguir reforzando la legislación en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Para que las mercancías y las personas puedan circular fácilmente a través de las fronteras es preciso contar con buenas redes de transporte. A lo largo del año se trabajó para reforzarlas, en particular en las regiones peor dotadas. Estas regiones recibirán también un apoyo que les permita explotar sus puntos fuertes, de forma que incluso las zonas más alejadas puedan participar en el mercado único.

## Una política industrial renovada de la UE

En su discurso sobre el estado de la Unión en septiembre, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, anunció una **nueva estrategia de política industrial** que tiene por objetivo ayudar a las industrias de la UE a seguir generando crecimiento y empleo sostenibles. En ella se reúnen todas las iniciativas actuales y futuras en una estrategia industrial global y se precisan las tareas que deberán realizar los actores implicados.

## Hacer efectivo el libre comercio de bienes y servicios

La mayoría de los productos que son objeto de intercambios comerciales entre los Estados miembros están sujetos a normas armonizadas. Esto significa que las normas son las mismas para todos y que no existen obstáculos para el comercio transfronterizo. En los casos en que no existen normas comunes, sin embargo, es de aplicación el principio de **reconocimiento mutuo**, en virtud del cual si un producto se considera apto para la venta en un Estado miembro, lo es en todos ellos. No obstante, en la práctica esto no siempre funciona tan bien como debería, ya que las mercancías pueden ser retenidas en la frontera cuando deberían poder circular libremente en todos los países del **mercado único**. En el marco de una **nueva propuesta**, los vendedores de un país podrían utilizar una declaración de reconocimiento mutuo para demostrar en otro país que el producto cumple todos los requisitos. Esta propuesta se ha desarrollado paralelamente a otra que tiene por objeto reforzar la vigilancia del

### PERMITIR A LOS PROFESIONALES OFRECER SUS SERVICIOS EN LA UE RÁPIDA Y CÓMODAMENTE



mercado para que las autoridades nacionales puedan controlar mejor las mercancías que se ponen a la venta en su país.

La UE continúa teniendo como prioridad hacer que el mercado único funcione mejor para los ciudadanos y las empresas. No obstante, siguen existiendo barreras que impiden a las empresas establecerse y expandirse, y pueden dar lugar a precios más elevados y menor diversidad de la oferta para los consumidores. A fin de invertir esta tendencia y generar más empleo y crecimiento, los Estados miembros deben hacer mejor uso del potencial del [mercado único de servicios](#).

En 2017 se presentó un [paquete de medidas](#) que podría facilitar a las empresas y a los profesionales la prestación de servicios a cualquier persona en la UE. El paquete incluye una nueva tarjeta electrónica europea de servicios: un procedimiento electrónico simplificado para facilitar que los prestadores de servicios empresariales y para la construcción efectúen los trámites administrativos necesarios para prestar servicios en el extranjero. Otra propuesta está encaminada a garantizar que los requisitos que los Estados miembros aplican a la regulación de las profesiones sean proporcionados y estén justificados.

## Estimular la contratación y la innovación

A fin de reforzar el mercado único y en el marco de los continuos esfuerzos para estimular la inversión en la UE, la Comisión presentó en octubre la propuesta «Conseguir que la contratación pública funcione en Europa y para Europa». En ella se plantea un enfoque más eficiente y una [contratación pública](#) sostenible, al tiempo que se hace pleno uso de las tecnologías de cara a simplificar y acelerar los procedimientos.

En un intento de animar a las empresas, en especial a las pequeñas y medianas empresas y las empresas de nueva creación, a invertir en innovación y creatividad, la Comisión propuso asimismo medidas para garantizar que los [derechos de propiedad intelectual](#) estén bien protegidos. Las medidas impulsarán la capacidad colectiva de la Unión para atrapar a los «peces gordos» que se encuentran detrás de los productos falsificados y los contenidos pirateados, que perjudican a las empresas y al empleo. También protegerán la salud y seguridad de los consumidores en sectores como los de los medicamentos y los juguetes. Asimismo, se espera que la propuesta de un sistema de licencias de patentes contribuya a la implantación de tecnologías que permiten la interconexión y la conectividad (la internet de las cosas), desde los teléfonos inteligentes hasta los coches conectados.

## Servicios financieros: mejores productos y más posibilidades de elección para los consumidores

La UE está comprometida con el desarrollo de un mercado único más profundo y equitativo gracias, entre otras cosas, a las herramientas digitales. En términos de [servicios financieros](#), esto significa fomentar la competencia y mejorar las posibilidades de elección, de modo que los consumidores puedan beneficiarse de precios más bajos y una mejor calidad al contratar servicios financieros tales como cuentas bancarias, seguros de automóvil, transferencias de dinero y pensiones, con independencia de si los adquieren en su país o en el extranjero. Los prestadores de servicios financieros también deben poder sacar provecho de todo el mercado de la UE.

Por este motivo, la Comisión puso en marcha el [plan de acción relativo a los servicios financieros destinados a los consumidores](#), que identifica los ámbitos en los que aún se debe avanzar para que los consumidores obtengan el mejor rendimiento de su dinero. El plan aspira, entre otros objetivos, a facilitar que los conductores puedan llevarse a otro país su bonificación por ausencia de siniestralidad, reducir las comisiones de las transacciones transfronterizas en monedas distintas del euro y reducir los obstáculos jurídicos y normativos que afectan a las empresas que intentan expandirse en el extranjero.

## NUEVOS TIPOS DE PENSIÓN PERSONAL EN LA UE

El nuevo producto paneuropeo de pensiones individuales será interesante desde el punto de vista económico:



Los consumidores de la UE pronto gozarán de una mayor variedad de la oferta en las posibilidades de ahorro para la jubilación gracias a los planes de la Comisión de crear una nueva clase de [productos de pensiones](#). En la actualidad, el mercado de las pensiones individuales en la UE está fragmentado y es desigual. El nuevo tipo de pensión personal voluntaria que se propone permitirá a los consumidores complementar sus ahorros para la jubilación, al tiempo que contarán con una sólida protección del consumidor.

## Permitir que las personas encuentren empleo y trabajen de forma segura y legal



Tu primer trabajo EURES: ayudar a los jóvenes a encontrar trabajo en otros Estados miembros de la UE.

El mercado único para los trabajadores funciona mejor si las personas pueden encontrar un puesto de trabajo adecuado en otros Estados miembros. A lo largo del año se realizaron avances significativos en la ampliación de [EURES](#), el Portal Europeo de la Movilidad Profesional, que ofrece un servicio gratuito a los demandantes de empleo, los trabajadores y los empresarios que buscan un puesto de trabajo o trabajadores en cualquier lugar de la UE. En el transcurso de 2018, la red se abrirá a más actores, como los servicios de empleo privados, y el portal contendrá más anuncios de vacantes y más currículos.

La UE sigue asimismo trabajando en la protección de la salud y la seguridad de las personas en el trabajo. Los agentes [carcinógenos y mutágenos](#) constituyen el objetivo de una nueva propuesta legislativa presentada en 2017 y destinada a reducir la exposición profesional a siete sustancias, tales como los aceites de motor usados y el tricloroetileno. En octubre, el Parlamento Europeo aprobó una propuesta presentada en 2016 sobre otras 13 sustancias.

## LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS EN LA UE



Un trabajador desplazado es un trabajador enviado por su empresa a **trabajar temporalmente** en otro país para prestar un **servicio transfronterizo**.



La duración media de los desplazamientos en la UE es **inferior a 4 meses**.



En 2015 había **2,05 millones de trabajadores desplazados** en la UE (un 0,9 % del empleo total y el 0,4 % en equivalente a tiempo completo).



El número de trabajadores desplazados **augmentó un 41 % entre 2010 y 2015**.



La Directiva sobre desplazamiento de trabajadores está **en vigor desde 1996**. Fue la primera Directiva que restringía la posibilidad de las empresas de prestar servicios en el mercado único mediante el establecimiento de un conjunto mínimo de garantías sociales en interés de los trabajadores.

Fuente: Comisión Europea.

La Comisión también ayudó a los Estados miembros a velar por la aplicación de las normas relativas a la libre circulación de los trabajadores, al tiempo que se siguió trabajando para revisar las relativas al [desplazamiento de trabajadores](#) a fin de asegurar su adecuación futura. Estas normas protegen los derechos de los trabajadores cuyo empleador ha enviado a trabajar temporalmente a otro Estado miembro. Las normas revisadas deberían establecer el principio del mismo salario por el mismo trabajo en el mismo lugar, de modo que se refuerce la equidad y la sostenibilidad social del mercado único y se beneficien tanto las empresas como los trabajadores al contribuir a garantizar unas condiciones de competencia equitativas. En octubre, el Consejo de la Unión Europea convino en una orientación general sobre la revisión de la Directiva existente y, en noviembre, el Parlamento y el Consejo entablaron negociaciones con el fin de llegar a un acuerdo sobre esta cuestión. Las negociaciones seguían en curso a finales de 2017.

En el Parlamento y en el Consejo también se continuó trabajando con vistas a un acuerdo sobre la propuesta de la Comisión, de 2016, para modernizar las normas sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social. Dicha propuesta tiene por objeto garantizar que las normas sean justas, claras y más fáciles de aplicar, en beneficio de las personas que se desplazan entre países de la UE y de los contribuyentes.

## Respetar las normas y facilitar los procedimientos

Los derechos que otorga el mercado único, tanto para las personas como para las empresas, solo pueden ejercerse plenamente si las normas acordadas conjuntamente son aptas para su fin y se aplican correctamente en toda la UE. Para garantizar este derecho, es esencial poder acceder en el momento oportuno a información correcta sobre el mercado, como lo es la ayuda en caso de problemas. El portal [Tu Europa](#) ayudó a ciudadanos y empresas a encontrar información práctica sobre sus derechos en el mercado único en más de 20 millones de ocasiones en 2017. A lo largo de dicho año, el servicio [Tu Europa — Asesoramiento](#) respondió a más de 22 000 preguntas relativas a la legislación del mercado común, y [Solvit](#) gestionó más de 2 000 casos específicos en los que ciudadanos y empresas tenían problemas con instituciones públicas en la Unión Europea. En función de los tipos de solicitudes de ayuda que recibe, Solvit también informa a la Comisión sobre ámbitos en los que debe mejorarse la aplicación de la legislación de la UE.

En mayo, la Comisión puso en marcha una propuesta de un [portal digital único](#) que facilite el acceso a los ciudadanos y a las empresas mediante un único punto de entrada digital a información de calidad, trámites en línea y servicios de asistencia. Esto significa que cualquier procedimiento actualmente disponible en línea para los usuarios nacionales también será accesible a los usuarios de otros Estados miembros y estará disponible en una lengua adicional de la UE, además de la lengua nacional, para facilitar que las personas procedentes de otro Estado miembro puedan usarla.

En determinadas circunstancias, la [herramienta de información del mercado único](#) propuesta podría permitir también recopilar datos en los casos que planteen graves dificultades en la aplicación de la legislación del mercado único.

En julio, la Comisión adoptó una [Comunicación](#) sobre la [vigilancia del mercado](#) de los productos vendidos en línea. El rápido desarrollo del comercio electrónico ha conllevado desafíos para las autoridades de los Estados miembros a la hora de comprobar que los productos sean seguros y conformes con las normas de la UE. La Comunicación tiene por objeto aclarar preguntas y aportar soluciones. Esto ayudará a reforzar la vigilancia del mercado de los productos vendidos en línea, en beneficio de los consumidores, y garantizar unas condiciones de competencia equitativas para las empresas.

## Movilidad inteligente, socialmente justa y competitiva

El transporte y la movilidad son esenciales para la economía y la competitividad de la UE. No obstante, el sector se enfrenta a una serie de retos sin precedentes. La legislación social existente no se aplica de forma coherente en toda la UE; las sociedades ficticias se establecen en Estados miembros en los que no tienen actividad real pero en los que gozan de unas normas menos estrictas; y el transporte por carretera representa por sí solo casi una quinta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. En mayo, la Comisión definió una [estrategia a largo plazo](#) para lograr una movilidad competitiva, limpia y conectada de aquí a 2025.

Dicha estrategia se expone en la [Comunicación de la Comisión «Europa en movimiento»](#), que va acompañada de ocho propuestas legislativas centradas de manera específica en el transporte por carretera. Las propuestas están destinadas, entre otros objetivos, a mejorar el funcionamiento del mercado del transporte por carretera, contribuir a mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y simplificar la aplicación de las legislaciones nacionales en materia de salario mínimo. El objetivo general de la Comisión es fomentar un transporte por carretera más sostenible, con peajes que reflejen los costes externos de la contaminación atmosférica y soluciones digitales que simplifiquen los trámites administrativos e integren los diferentes modos de transporte. Se prevé que los beneficios a largo plazo se extiendan más allá del sector del transporte, puesto que fomentará el empleo, el crecimiento y la inversión.



El comisario Pierre Moscovici visita una fábrica de automóviles para hablar sobre financiación de la UE. Bourgogne-Franche-Comté (Francia), 6 de octubre de 2017.

En junio, la Comisión adoptó un conjunto de iniciativas destinadas a generar mejoras en el sector de la aviación de conformidad con la [estrategia de aviación para Europa](#). Una de estas iniciativas es una propuesta encaminada a garantizar la competitividad de las compañías aéreas de la UE y, al mismo tiempo, apoyar el empleo y el crecimiento en sectores tales como los aeropuertos y los prestadores de servicios de navegación aérea. Asimismo, la Comisión enumeró una serie de medidas concretas que podrían mejorar la continuidad del servicio de gestión del tráfico aéreo en una situación de acción sindical. Si bien no afectan en absoluto al derecho de huelga, dichas medidas prácticas pueden reducir al mínimo las interrupciones.

También se establecieron [directrices](#) en materia de los requisitos de propiedad y control aplicables a las compañías aéreas de la UE. El objetivo es contribuir a una mejor comprensión de las normas y facilitar de este modo la inversión extranjera, lo que a su vez es beneficioso para el empleo en la industria de la aviación de la UE. La Comisión también instó al Parlamento y al Consejo a adoptar las medidas propuestas en el marco de la iniciativa [Cielo único europeo](#). Dichas medidas mejorarían la eficiencia del sistema de gestión del tráfico aéreo, disminuirían la fragmentación y reducirían al mínimo las interrupciones del tráfico aéreo.

El Parlamento y el Consejo acordaron simplificar y mejorar las [normas de seguridad](#) para los buques de pasaje en aguas de la UE. Esta actualización legislativa es una respuesta a las enseñanzas extraídas, en particular de los accidentes y los progresos tecnológicos. Entre otras mejoras, permitirá que las autoridades competentes accedan a los datos pertinentes de forma inmediata en caso de emergencia.



La comisaría Elżbieta Bieńkowska, con el comandante Yann Lardet, en un centro de formación de la empresa Airbus. Singapur, 10 de octubre de 2017.

## Competencia que fomente la innovación

El trabajo de la Comisión como autoridad de competencia en el ámbito del control de las operaciones de concentración es garantizar que una fusión no limita los beneficios que la competencia tiene para los ciudadanos de la UE, tales como precios más bajos, más opciones para los consumidores y una mayor innovación en los productos. En 2017 se aprobaron dos concentraciones significativas en el sector agroquímico, sujetas a condiciones. Se trata de la [adquisición de Syngenta por ChemChina](#) y la fusión de [Dow y DuPont](#). La innovación es un factor clave en el sector agroquímico, y la Comisión evaluó las consecuencias que tendrían las fusiones para la innovación futura. En la fusión Dow-DuPont, ambas empresas tenían un número similar de proyectos en curso para desarrollar nuevos productos plaguicidas. Una parte importante de la medida correctora que permitió aprobar la fusión suponía la venta de toda la organización mundial de investigación y desarrollo de plaguicidas de DuPont.

En junio, la Comisión aprobó ayudas estatales de Francia y Alemania por valor de 377 millones de euros para desarrollar el innovador [proyecto de helicóptero Airbus X6](#). Esta decisión se tomó sobre la base de que, si bien los mercados financieros se mostraron reacios a financiar un proyecto tan ambicioso en el que la rentabilidad de la inversión solo se prevé a largo plazo, apoyar el proyecto estimularía nuevas inversiones.

La Comisión concluyó en octubre que [Luxemburgo había concedido ventajas fiscales indebidas a Amazon](#) por valor de unos 250 millones de euros. Esto es ilegal en virtud de las normas sobre ayudas estatales de la UE, ya que permitió a Amazon pagar bastantes menos impuestos que otras empresas. Ahora Luxemburgo deberá recuperar las ayudas ilegales.

También en octubre, la Comisión decidió [llevar a Irlanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#) por no haber recuperado hasta 13 000 millones de euros de ayuda estatal ilegal concedida a Apple. En agosto de 2016, la Comisión llegó a la conclusión de que las ventajas fiscales de Irlanda para Apple eran ilegales según las normas de ayudas estatales de la UE, ya que permitían a la empresa pagar una cantidad sustancialmente inferior en concepto de impuestos al de las demás empresas. De hecho, este tratamiento selectivo permitió a Apple pagar un tipo efectivo del impuesto sobre sociedades del 1 % sobre sus beneficios en Europa en 2003, que se redujo al 0,005 % en 2014.

En junio [se multó a Google con 2 420 millones de euros](#) por incumplimiento de las normas antimonopolio de la UE al abusar de su posición dominante como motor de búsqueda (véase también el capítulo 2).

## Simplificar la fiscalidad y abordar el fraude fiscal

A fin de garantizar el correcto funcionamiento del mercado único, se han propuesto [nuevas normas de transparencia](#) para los intermediarios, tales como asesores fiscales, contables, bancos y abogados, que diseñan y ofrecen operaciones de planificación fiscal a sus clientes. Las operaciones transfronterizas con determinadas características que puedan redundar en pérdidas para los gobiernos deberán notificarse automáticamente a las autoridades tributarias antes de su ejecución.

En la Unión Europea, cada día utilizan internet 360 millones de personas, por lo que el mercado único digital precisa un marco fiscal estable y moderno. En septiembre, la Comisión puso en marcha un nuevo programa de la UE para garantizar que la economía digital está gravada de un modo justo y favorable al crecimiento.



El territorio único de aplicación del IVA: un IVA más simple y justo.

Además, la Comisión presentó una [propuesta legislativa](#) encaminada a la implantación de un sistema de IVA definitivo para la tributación de los intercambios entre los Estados miembros. El nuevo sistema propuesto se basa en el principio de la imposición en el Estado miembro de destino de la mercancía, de modo que el proveedor aplique el IVA de dicho Estado.

Cada año se dejan de ingresar más de 150 000 millones de euros procedentes del IVA, lo que significa que los Estados miembros dejan de obtener ingresos que podrían utilizar para escuelas, carreteras y asistencia sanitaria, a modo de ejemplo. Se estima que, de estos, alrededor de 50 000 millones de euros (es decir, unos 100 euros anuales por ciudadano de la UE) se pierden por causa de fraude transfronterizo en materia de IVA.



Contra el fraude fiscal transfronterizo.

En noviembre se presentó una [propuesta legislativa](#) destinada a combatir el fraude del IVA mediante una cooperación más estrecha entre las autoridades tributarias y aduaneras y los organismos policiales y judiciales. En diciembre, el Consejo adoptó una decisión relativa a la firma de un acuerdo de cooperación administrativa, asistencia en el cobro de créditos y lucha contra el fraude del IVA entre la UE y Noruega.

## Capacitar a las regiones de la UE para desarrollar sus puntos fuertes

La globalización ha supuesto enormes beneficios para las economías menos desarrolladas del mundo y muchas oportunidades para los ciudadanos de la UE. No obstante, si bien los beneficios están ampliamente repartidos, a menudo los costes tienen una incidencia desigual. La Unión Europea ha de ser más resiliente, y debe también capacitar a sus regiones y ayudarlas a crear valor añadido. Esto significa fomentar la innovación, la digitalización y la descarbonización, junto con el desarrollo de las competencias de las personas. También significa asegurar que los fondos de la UE estén disponibles para todas las regiones de la UE, de modo que puedan invertir en sus ámbitos de especialidad a través de asociaciones entre los agentes implicados en la innovación, dando lugar de este modo a la especialización inteligente. En 2017, la Comisión puso en marcha dos proyectos piloto para poner a prueba enfoques innovadores acerca de la cooperación interregional.

Las personas que viven en las regiones ultraperiféricas de la UE pueden también verse perjudicadas por su relativo aislamiento. Las normas simplificadas hacen que resulte más fácil para las autoridades públicas [compensar](#) a las empresas por los costes adicionales en los que incurrir cuando operan en las regiones ultraperiféricas de la UE. De esta forma se tienen en cuenta los retos específicos a que se enfrentan, como, por ejemplo, su gran lejanía y su dependencia del comercio de un pequeño número de productos.



«Durante los próximos cinco años deseo proseguir la reforma de la unión económica y monetaria para preservar la estabilidad de la moneda única y fomentar la convergencia de las políticas económicas, presupuestarias y del mercado laboral de los Estados miembros que comparten la moneda única».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*

# Una unión económica y monetaria más profunda y más justa

En 2017, la UE registró varios hitos en el camino hacia una unión económica y monetaria más profunda y más justa, que incluye una unión bancaria completa. Completar este trabajo ayudará a la UE a hacer frente a retos nuevos y a los ya existentes, garantizando más convergencia económica y social, un mayor crecimiento y más empleo con la ayuda de instituciones sólidas y de la responsabilidad democrática.

Sobre la base del Informe de los Cinco Presidentes de junio de 2015, la Comisión Europea publicó en mayo de 2017 un documento de reflexión sobre la profundización de la unión económica y monetaria como parte del amplio debate iniciado en marzo con el Libro Blanco sobre el futuro de Europa.

En octubre, la Comisión pidió la realización de la

unión bancaria, como parte integrante de la visión de una unión económica y monetaria más profunda que aporte beneficios tangibles a los ciudadanos y las empresas.

Otro hito importante se alcanzó en diciembre, cuando la Comisión presentó su paquete de propuestas relativo a la unión económica y monetaria. Mediante un plan de acciones y varias medidas concretas, la Comisión cumplió el compromiso de profundizar en la unión económica y monetaria formulado por Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en su discurso sobre el estado de la Unión de 2017.

Las propuestas consisten en transformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad en un Fondo Monetario Europeo en el seno del marco jurídico de

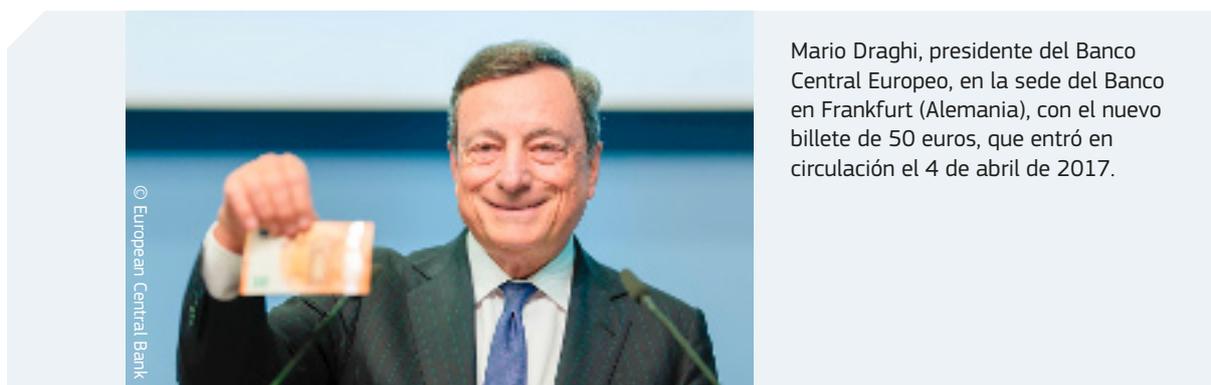
la UE con objeto de ayudar a los Estados miembros de la zona del euro que atraviesan dificultades financieras. Las propuestas también incluyen la visión de la Comisión sobre cómo determinadas funciones presupuestarias esenciales para la zona del euro y la UE en su conjunto pueden desarrollarse para facilitar más apoyo y ayudar así a los Estados miembros a aplicar sus reformas estructurales.

## Una unión económica y monetaria más profunda

El año 2017 exigió ímpetu y una visión clara de todos quienes trabajan para construir una Unión Europea más fuerte, democrática y unida. La unión económica y monetaria es un elemento esencial del debate, que debe desempeñar un papel central a la hora de forjar una UE de iguales centrada en las cuestiones que más preocupan.

El 1 de marzo, la Comisión presentó un Libro Blanco en el que expone cinco escenarios sobre la posible evolución de la UE hasta 2025, las opciones clave que conllevaría cada escenario y las consecuencias para el futuro de la unión económica y monetaria. ¿Deseamos como Unión seguir como estamos hoy en día? ¿Deberíamos centrarnos solo en el mercado único? ¿Deberíamos permitir que quienes lo deseen puedan avanzar más y profundizar su cooperación? ¿Tendríamos que centrarnos en hacer menos cosas más eficazmente? ¿O deberíamos intentar lograr mucho más todos juntos?

En mayo, la Comisión amplió el debate específico sobre la profundización de la [unión económica y monetaria](#) con la publicación de su [documento de reflexión](#) al respecto. Las ideas expuestas en el documento forman parte de la concepción de una UE más fuerte, democrática y unida. En septiembre, el presidente Juncker presentó el contexto general en su discurso sobre el estado de la Unión: una visión que ofrece esperanza, estabilidad, equidad y oportunidades para todos.



Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, en la sede del Banco en Frankfurt (Alemania), con el nuevo billete de 50 euros, que entró en circulación el 4 de abril de 2017.

El documento de reflexión subrayaba que una unión económica y monetaria eficaz y estable debe basarse en un sistema financiero integrado y que funcione correctamente. Aprovechando el impulso de lo ya logrado en los últimos años, ha llegado el momento de alcanzar un consenso sobre el modo de avanzar hasta 2025. La realización de la [unión bancaria](#), la reducción y el reparto de riesgos en el sector bancario, y el saneamiento de los bancos de la UE son nuevas medidas necesarias, junto con oportunidades de financiación más diversas e innovadoras para la economía real en una verdadera [unión de los mercados de capitales](#).

## Llamamiento en pro de una unión bancaria completa

La unión bancaria protege la estabilidad financiera y es esencial para el buen funcionamiento de la zona del euro y de la UE en su conjunto. La reducción y el reparto de riesgos contribuyen a completarla. Se han realizado avances significativos en el sentido de lograr que los bancos de la UE sean más resistentes y que de este modo se reduzcan los riesgos en el sector bancario, y se están preparando nuevas medidas. Desde el comienzo de la crisis, la Comisión ha planteado más de 50 propuestas para aumentar la resistencia del sector financiero.

Ha llegado el momento de completar la unión bancaria. La creación de un [mecanismo de protección](#) (o red de seguridad) para el Fondo Único de Resolución fue acordada por los Estados miembros en 2013, pero cuatro años después el mecanismo sigue sin funcionar; en el discurso sobre el



Completar la unión económica y monetaria europea

estado de la Unión de 2017 del presidente Juncker se subrayó la necesidad de que entre en funcionamiento de forma prioritaria. La Comisión **propone** que el mecanismo de protección forme parte del futuro Fondo Monetario Europeo; esto será un paso importante para la culminación de la unión bancaria.

El logro de unas estructuras económicas y sociales más resistentes en los Estados miembros también se ha citado como un elemento esencial para el éxito de la unión económica y monetaria a largo plazo. Los demás elementos clave identificados eran reforzar el **Semestre Europeo** (el marco para la coordinación de las políticas económicas y fiscales en la UE) y la creación de un vínculo entre apoyo financiero con cargo al presupuesto de la UE y reformas estructurales. Se propuso asimismo la creación de una capacidad central para ayudar a los Estados miembros de la zona del euro afectados por perturbaciones macroeconómicas.

El documento de reflexión de la Comisión puso de manifiesto que solo sería posible reformar la unión económica y monetaria en paralelo con el aumento de la responsabilidad democrática y el refuerzo de las instituciones de la zona del euro. El camino a seguir es compartir más responsabilidades y decisiones sobre asuntos del euro, dentro de un marco jurídico común.

## REALIZACIÓN DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA

### ¿Qué quiere hacer la Comisión?

|                    |                       |  |
|--------------------|-----------------------|--|
| Reforzar la unidad | Mejorar la eficiencia | Reforzar la rendición de cuentas democrática |
|--------------------|-----------------------|--|

### ¿En qué consisten las propuestas de la Comisión?

La Comisión presenta una hoja de ruta para profundizar en la unión económica y monetaria europea, además de:

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| una propuesta para crear un Fondo Monetario Europeo | una propuesta para integrar el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en el marco jurídico de la UE | una Comunicación sobre nuevos instrumentos presupuestarios para una zona del euro estable dentro del marco de la Unión | una propuesta para reforzar el programa de apoyo a las reformas estructurales y una propuesta para movilizar fondos de la UE en apoyo de las reformas nacionales | una Comunicación sobre un ministro europeo de Economía y Finanzas |
|---|--|--|--|---|

El documento confirmó el compromiso de convergencia real entre las zonas más pobres y más ricas de la UE.

En diciembre, la Comisión puso en marcha el [paquete de la unión económica y monetaria](#), que incluye propuestas para transformar el [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) en un Fondo Monetario Europeo basado en el marco jurídico de la UE. El Fondo seguiría prestando asistencia a los Estados miembros de la zona del euro que atravesasen dificultades financieras. Por otra parte, serviría como mecanismo común de protección para el [Fondo Único de Resolución](#) y ejercería como prestamista de último recurso a fin de facilitar la resolución ordenada de los bancos en dificultades. También se prevé una toma de decisiones más rápida en casos de urgencia y una intervención más directa en la gestión de los programas de asistencia financiera. Con el tiempo, el Fondo Monetario Europeo podría también desarrollar nuevos instrumentos financieros, por ejemplo para apoyar una posible función de estabilización.

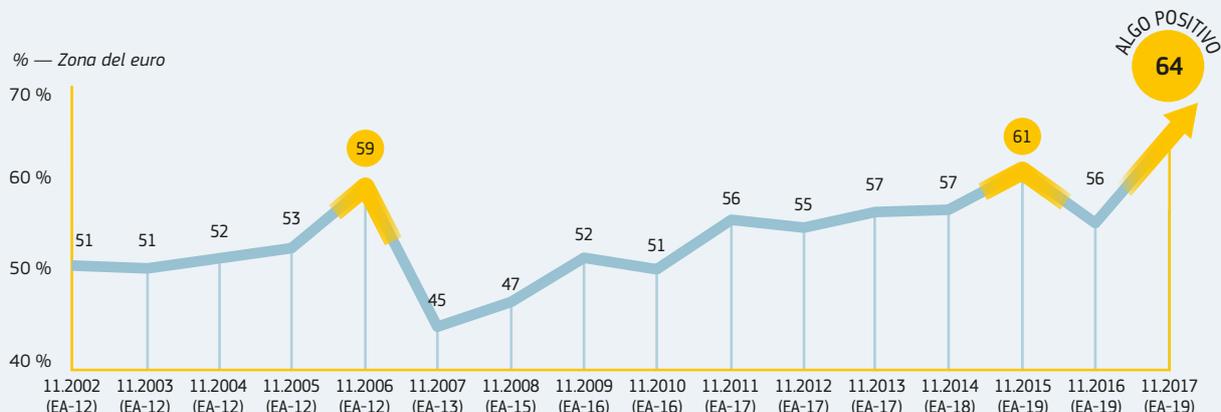
Además, la Comisión abrió un debate sobre nuevos instrumentos presupuestarios para la estabilidad de la zona del euro en el marco de la Unión Europea en el que expuso su visión del modo en que pueden desarrollarse determinadas funciones de carácter presupuestario fundamentales para la zona del euro y la UE en su conjunto en el marco de las finanzas públicas de la UE. Estas funciones son las siguientes:

- ▶ Apoyo a las reformas estructurales de los Estados miembros a través de un instrumento operativo de reforma y apoyo técnico a instancias de los Estados miembros.
- ▶ Mecanismo de convergencia para los Estados miembros en su camino hacia la adhesión al euro.
- ▶ Mecanismo de protección para la unión bancaria, a través del Fondo Monetario Europeo/Mecanismo Europeo de Estabilidad, que se acordaría a mediados de 2018 y se pondría en marcha en 2019.
- ▶ Función de estabilización para proteger las inversiones en caso de grandes perturbaciones asimétricas en los Estados miembros.

La Comisión presentará las oportunas iniciativas en mayo de 2018 en el contexto de sus propuestas para el marco financiero plurianual posterior a 2020. Para el período 2018-2020, la Comisión ha propuesto reforzar el apoyo técnico que pone a disposición de los Estados miembros a través del [Programa de apoyo a las reformas estructurales](#) duplicando la dotación financiera en 300 millones de euros hasta 2020.

La Comisión ha sugerido probar el nuevo instrumento operativo de reforma durante una fase piloto. A tal fin, ha propuesto cambios específicos en el Reglamento sobre disposiciones comunes aplicables

## EL 64 % DE LOS CIUDADANOS DE LA ZONA CONSIDERA QUE EL EURO ES POSITIVO



Fuente: Eurobarómetro, diciembre de 2017.

a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, que permitirían a los Estados miembros utilizar su reserva de eficacia en los Fondos para apoyar la aplicación de las reformas acordadas.

La Comisión también propuso integrar la sustancia del [Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria](#) en el Derecho de la UE, teniendo en cuenta la apropiada flexibilidad incorporada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Además, el paquete de la unión económica y monetaria explica la forma en que la Comisión ve las posibles funciones de un ministro europeo de Economía y Finanzas con doble mandato. En tanto que vicepresidente de la Comisión y presidente del Eurogrupo, reuniría las responsabilidades actuales y los conocimientos técnicos disponibles; asimismo, reforzaría la coherencia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas democrática en la formulación de las políticas económicas para la UE y la zona del euro, respetando plenamente las competencias nacionales.

## Aprovechamiento de la oportunidad de crecimiento y creación de empleo

El [Semestre Europeo](#) de 2017 (el ciclo anual de coordinación económica y presupuestaria de la UE) se benefició de nuevos procedimientos racionalizados. Siguiendo las [recomendaciones](#) adoptadas en mayo, que fueron adoptadas por el Consejo de la Unión Europea posteriormente, la Comisión facilitó directrices a todos los Estados miembros y a la zona del euro en su conjunto. El mensaje esencial era que ahora es el momento de aprovechar la oportunidad que ofrece la reactivación económica para lograr un crecimiento económico más integrador, robusto y sostenible a través de reformas que generen más empleo, aumenten la convergencia y la resistencia y contribuyan a una sociedad más justa.

Si bien las prioridades varían en las distintas partes de la UE, el proceso del Semestre citó las reformas estructurales, el impulso a la inversión y la consolidación de las finanzas públicas como útiles indispensables para reforzar y apoyar la recuperación económica.

El ciclo del Semestre Europeo de 2018 se puso en marcha el 22 de noviembre. La Comisión recomienda la continuación de las reformas estructurales y pide a los Estados miembros que aumenten la inversión como vía para apoyar la expansión y aumentar la productividad y el crecimiento a largo plazo. Este ciclo añade en la práctica los indicadores sociales, como una de las herramientas para aplicar el [pilar europeo de los derechos sociales](#).

## Velar por una competencia no falseada y por el control de las ayudas estatales

Los [asuntos de ayudas estatales](#) planteados en 2017 pusieron de manifiesto que la aplicación gradual del marco de la [unión bancaria](#) puede reducir progresivamente la carga que pesa sobre los contribuyentes resultante del rescate de los bancos. Además, las mejoras en curso, especialmente el desarrollo de los [requisitos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles](#), reducirán la dependencia futura con respecto al dinero de los contribuyentes.

El primer caso de [resolución en el marco de la unión bancaria](#) se produjo en 2017 y afectó al [Banco Popular](#) español. Tras la conversión y amortización de sus instrumentos de capital por la [Junta Única de Resolución](#), el banco fue vendido al Grupo Santander. Dado que no se recurrió a ayuda del Fondo, la Comisión Europea, en su calidad de autoridad en materia de ayudas estatales, no tuvo que intervenir.

No obstante, el control de las ayudas estatales en el sector bancario sigue siendo importante. Por ejemplo, en casos de recapitalización cautelar (en la que un Estado inyecta fondos propios en un

banco solvente para preservar la estabilidad financiera), se aplican las normas específicas sobre ayudas estatales al sector bancario. Un ejemplo es el caso de la [Banca Monte dei Paschi di Siena](#), que en 2017 recibió una ayuda aprobada en virtud de las normas sobre ayudas estatales con arreglo a un plan de reestructuración en profundidad.

En determinadas condiciones pueden autorizarse ayudas a la liquidación en los procedimientos de insolvencia nacionales. Así, en junio [la Comisión aprobó](#) la ayuda que Italia concedió a Banca Popolare di Vicenza y a Veneto Banca para una salida ordenada del mercado, evitando de este modo perturbaciones económicas en la región del Véneto, además de un riesgo moral y el falseamiento de la competencia en el sector bancario.

La aprobación por la Comisión de la ayuda para estos tres bancos estuvo supeditada al reparto de las cargas entre los accionistas y los titulares de deuda subordinada, reduciendo el importe a cargo de los contribuyentes.

Por último, la evaluación con arreglo a las normas sobre ayudas estatales puede concluir que el Estado actúa como un operador normal de mercado y que debería recibir una remuneración en condiciones de mercado que refleje los riesgos, de modo que no intervenga la ayuda estatal. Este fue el caso de la inyección de capital del Estado portugués en la [Caixa Geral de Depósitos](#) para apoyar una profunda estrategia de saneamiento.

## Unión bancaria

### Autoridades europeas de supervisión

En septiembre, la Comisión [publicó propuestas](#) para reforzar e integrar más la supervisión por parte de la UE de los bancos, los mercados financieros y los seguros y pensiones. Se trata de garantizar mejor la aplicación uniforme de las normas de la UE y lograr que los mercados en cuestión sean

### ¿QUÉ APORTARÁ LA UNIÓN BANCARIA?

#BankingUnion

UNA UNIÓN  
BANCARIA  
PARA LA  
UE



Normas más estrictas para los bancos



Mejor supervisión bancaria



Gestión más eficaz de los bancos en quiebra



Mejor protección de los depositantes

más resistentes. Las propuestas tienen en cuenta los nuevos avances en el campo de las tecnologías financieras y la creciente importancia de los aspectos de sostenibilidad.

La unión bancaria debe completarse si quiere alcanzar su pleno potencial para lograr que la unión económica y monetaria sea más estable y resistente a los choques, limitando al mismo tiempo la necesidad de que el sector público comparta los riesgos. Junto con la unión de los mercados de capitales, una unión bancaria completa fomentará un sistema financiero estable e integrado en la UE.

Tomando como base los significativos progresos ya alcanzados, la Comisión definió un plan ambicioso pero realista para garantizar un acuerdo sobre todos los elementos pendientes de la unión bancaria en virtud de los compromisos existentes del Consejo. Durante el año, el Parlamento Europeo y el Consejo acordaron importantes medidas adicionales para reducir los riesgos en el sector bancario sobre la base de las [propuestas de la Comisión](#) de noviembre de 2016. Por ejemplo, aclararán a los bancos cómo constituir colchones para absorber las pérdidas y facilitar, en caso necesario, la resolución de un banco sin recurrir al dinero de los contribuyentes.

Ya se han conseguido avances importantes en la reducción del volumen de préstamos no productivos en los balances de los bancos, pero todavía queda mucho por hacer. Estos préstamos afectan a la rentabilidad de los bancos y a su capacidad para conceder préstamos; también plantean dudas sobre la estabilidad del sistema bancario. Por consiguiente, la UE está desarrollando un plan de acción para reducir los préstamos no productivos e impedir que, a través de una serie de medidas, los préstamos se conviertan en no productivos.

### Servicios financieros minoristas

Las nuevas tecnologías financieras tienen un importante impacto sobre el sector financiero, tanto desde la perspectiva de los consumidores como de los proveedores. En marzo, la Comisión publicó un [Plan de acción de los servicios financieros a los consumidores](#), a fin de reforzar el mercado único de los servicios financieros minoristas. El plan pretende mejorar la protección de los consumidores en este sector y aprovechar el potencial de la digitalización y el desarrollo tecnológico para mejorar las posibilidades de elección de los consumidores y el acceso a los servicios financieros en la UE. Asimismo, se lanzó una [consulta pública](#) sobre la innovación tecnológica en el sector de los servicios financieros (tecnología financiera), que abordó cuestiones como las posibilidades de acceso a tales servicios, la rentabilidad o la competencia y también los riesgos en materia de ciberseguridad y protección de datos. La consulta tenía asimismo por objeto evaluar los actuales obstáculos que pueden impedir el asentamiento de esta innovación en Europa.



Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión, presenta el Plan de acción de servicios financieros destinados a los consumidores. Bruselas, 23 de marzo de 2017.

## Pilar europeo de los derechos sociales

En abril, la Comisión propuso un amplio paquete de medidas sociales como un paso más hacia una UE más justa, con una fuerte dimensión social. La propuesta relativa a un [pilar europeo de los derechos sociales](#) se sitúa en el núcleo central de esta iniciativa y establece veinte principios esenciales y

derechos en apoyo de un funcionamiento correcto y equitativo de los mercados laborales y los sistemas de protección social. Está diseñado como una guía para un proceso renovado que ofrezca mejores condiciones de vida y de trabajo en la UE.

## QUÉ OFRECE EL PILAR EUROPEO DE LOS DERECHOS SOCIALES

El pilar consagra **20 principios y derechos** en los siguientes ámbitos:



### Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo

- ▶ Educación, formación y aprendizaje permanente
- ▶ Igualdad de género en el mercado laboral
- ▶ Igualdad de oportunidades
- ▶ Apoyo activo para el empleo



### Condiciones de trabajo justas

- ▶ Empleo seguro y adaptable
- ▶ Salarios
- ▶ Información sobre las condiciones de trabajo y la protección en caso de despido
- ▶ Diálogo social y participación de los trabajadores
- ▶ Equilibrio entre vida profesional y vida privada
- ▶ Entorno de trabajo saludable, seguro y adaptado y protección de datos



### Protección e inclusión social

- ▶ Asistencia y apoyo a los niños
- ▶ Protección social
- ▶ Prestaciones por desempleo
- ▶ Renta mínima
- ▶ Pensiones y prestaciones de vejez
- ▶ Sanidad
- ▶ Inclusión de las personas con discapacidad
- ▶ Cuidados de larga duración
- ▶ Vivienda y asistencia para las personas sin hogar
- ▶ Acceso a los servicios esenciales

## LOS 12 ÁMBITOS ABARCADOS POR EL CUADRO DE INDICADORES SOCIALES

El cuadro de indicadores sociales consta de 93 indicadores sociales, de educación y de empleo (desglosados por edad, sexo y nivel de educación), agrupados en tres dimensiones y 12 ámbitos.



### Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo

- ▶ Educación, capacidades y aprendizaje permanente
- ▶ Igualdad de género
- ▶ Desigualdad de ingresos
- ▶ Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social
- ▶ Juventud



### Mercados de trabajo dinámicos y condiciones de trabajo justas

- ▶ Estructura de la mano de obra (tasas de empleo y de desempleo)
- ▶ Políticas del mercado laboral
- ▶ Ingresos y salarios



### Asistencia pública, protección social e inclusión social

- ▶ Impacto de las políticas públicas en la reducción de la pobreza
- ▶ Atención a la primera infancia
- ▶ Sanidad
- ▶ Acceso digital y capacidades digitales

Una serie de iniciativas legislativas y no legislativas acompañan al pilar, en particular consagradas al equilibrio entre vida laboral y vida privada de los padres y los cuidadores, el acceso a la protección social y el tiempo de trabajo.

La [propuesta](#) de la Comisión de diciembre relativa a unas condiciones de trabajo transparentes y previsibles complementa y moderniza la obligación de informar a cada trabajador de sus condiciones laborales. Además, la propuesta aspira a crear nuevas normas mínimas para garantizar que todos los trabajadores, incluidos los contratos de forma atípica, se beneficien de una mayor previsibilidad y claridad en lo que respecta a sus condiciones de trabajo.

Por otro lado, se ha establecido un [cuadro de indicadores sociales](#) para hacer un seguimiento de las tendencias y los resultados en todos los Estados miembros de la UE en 12 ámbitos, así como para evaluar el progreso hacia una calificación «triple A» en el ámbito social para la UE en su conjunto. Los resultados del cuadro se tendrán en cuenta en el Semestre Europeo de coordinación de la política económica y ayudarán a mejorar su énfasis en los resultados sociales y de empleo. El 17 de noviembre en Gotemburgo, Suecia, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, y Stefan Löfven, primer ministro sueco, organizaron una Cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento durante la cual se proclamó el pilar europeo de los derechos sociales.

## Conciliación de la vida profesional y la vida familiar

En abril, la Comisión presentó una [propuesta sobre conciliación de la vida profesional y la vida familiar](#) que establece una serie de normas mínimas nuevas o reforzadas sobre los permisos parental, de paternidad y para los cuidadores familiares. Las medidas propuestas están destinadas particularmente a aumentar las posibilidades de que los hombres asuman las responsabilidades parentales y de cuidado de los hijos, lo que beneficiará a los niños y ayudará a que aumente la participación de las mujeres en el mercado laboral, reduciendo así la diferencia entre hombres y mujeres en materia de empleo. La propuesta también ofrecerá a los padres de niños de hasta 12 años y a los cuidadores el derecho a solicitar fórmulas de trabajo flexible.

## La dimensión social de Europa

A raíz de la publicación en marzo del [Libro Blanco sobre el futuro de Europa](#), en abril la Comisión publicó un [documento de reflexión sobre la dimensión social de Europa](#) en el que plantea cuestiones sobre cómo sostener nuestros niveles de vida, crear más y mejores puestos de trabajo, capacitar adecuadamente a las personas y fomentar la unidad social, teniendo en cuenta la sociedad y el mundo laboral del futuro. La [Cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento](#) celebrada en Gotemburgo en noviembre y que culminó con la proclamación del pilar europeo de los derechos sociales, fue una contribución fundamental a este debate.



Un expositor conversa con la comisaria Marianne Thyssen (a la derecha), Alastair Macphail, de la Fundación Europea de Formación (segundo por la derecha) y Oren Lamdan, docente (en el centro), en la conferencia del Proceso Turín 2016-2017 «Cambiar las capacidades para un mundo en transformación». Turín (Italia), 8 de junio de 2017.

En octubre se lanzó una campaña de sensibilización sobre [eficiencia energética y pobreza energética](#), con acciones como la elaboración y difusión de material de comunicación y actos organizados con partes interesadas y divulgadores, como municipios y organizaciones de consumidores, en tanto que proyecto piloto en cuatro Estados miembros (Chequia, Grecia, Portugal y Rumanía). Si el proyecto tiene éxito, se considerará su implantación en otros Estados miembros. La campaña es una prioridad en un momento en que muchos hogares de la UE siguen sufriendo las consecuencias de la crisis financiera y económica. Los niveles de pobreza energética en muchos Estados miembros se mantienen altos y entre los hogares más afectados se encuentran a menudo las familias monoparentales con hijos a cargo.

## Diálogo social europeo

La UE siguió impulsando el [nuevo comienzo para el diálogo social](#) y la [declaración conjunta](#) de junio de 2016 sobre el papel fundamental del diálogo social europeo como componente significativo de la política social y de empleo de la UE. La Comisión consultó a sindicatos, empresarios y otros interlocutores sociales sobre iniciativas clave. En consonancia con el principio del pilar europeo de los derechos sociales en el diálogo social, los interlocutores sociales desempeñarán un papel importante durante la fase de ejecución.

## La educación y la formación para mejorar el potencial de la población

Unos sistemas eficaces de educación y formación ofrecen a los jóvenes los conocimientos, las competencias y las aptitudes necesarios para encontrar un trabajo satisfactorio y convertirse en ciudadanos independientes y comprometidos. Asimismo, permiten a los trabajadores actualizar sus habilidades para hacer frente a métodos de trabajo cambiantes y a las necesidades del mercado laboral, contribuyendo así a incrementar la productividad y el crecimiento.

Las reformas de los sistemas de educación y formación se sitúan entre las máximas prioridades de la mayoría de los Estados miembros, y ocuparon un lugar destacado en el Semestre Europeo de 2017 (para más información sobre el Semestre, véase el capítulo 1). Un total de 14 Estados miembros recibieron recomendaciones específicas por país en el ámbito de la educación y la formación.

Las reformas también estuvieron en el centro de la estrategia de la UE para una educación de calidad para todos, adoptada el pasado mes de mayo y que incluyó nuevas iniciativas sobre [desarrollo escolar](#) y una agenda renovada para la [educación superior](#). En noviembre, el Consejo adoptó la propuesta de [seguimiento de los titulados](#), para ayudar a los Estados miembros a recopilar información sobre qué hacen los titulados después de sus estudios, y la Comisión formuló una propuesta a los líderes de la UE sobre cómo cooperar en pro de un Espacio Europeo de Educación mediante el [refuerzo de la identidad europea a través de la educación y la cultura](#). En diciembre, los líderes de la UE instaron a la Comisión Europea a que trabaje para incrementar la movilidad a través de una ampliación del programa Erasmus+, la creación de veinte universidades europeas de aquí a 2024, la promoción de la enseñanza de lenguas, el establecimiento de una tarjeta europea del estudiante, la colaboración con los Estados miembros con miras al reconocimiento mutuo de la enseñanza superior y los diplomas escolares, y la promoción la cultura con motivo del [Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018](#).

SE TRATA DEL  
**FUTURO  
DE EUROPA**  
*Hablemos*



#EUdialogues

#FutureOfEurope

# Llegar a los ciudadanos

Lo más destacado de los diálogos con los ciudadanos en 2017



Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en un diálogo con los ciudadanos. St. Vith (Bélgica), 15 de noviembre de 2017.

El primer vicepresidente de la Comisión, Frans Timmermans, en un diálogo con los ciudadanos transmitido en directo desde los estudios de la televisión eslovena TV Slovenija. Liubliana (Eslovenia), 4 de septiembre de 2017.



La alta representante y vicepresidenta de la Comisión, Federica Mogherini, y Joseph Muscat, primer ministro de Malta, en un diálogo con los ciudadanos. Roma (Italia), 24 de marzo de 2017.



Andrus Ansip, vicepresidente de la Comisión, en un diálogo con los ciudadanos sobre las posibilidades que ofrece el mercado único digital. Budapest (Hungría), 9 de noviembre de 2017.

El vicepresidente de la Comisión Maroš Šefčovič presenta la Unión de la Energía durante un diálogo con los ciudadanos. Tallin (Estonia), 21 de septiembre de 2017.



Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión, en un diálogo con los ciudadanos sobre inversión y estado de las políticas económicas y presupuestarias en la UE. Tartu (Estonia), 31 de octubre de 2017.

El vicepresidente de la Comisión Jyrki Katainen en un diálogo con los ciudadanos sobre el futuro de Europa. Kuopio (Finlandia), 24 de noviembre de 2017.



«No sacrificaré en el altar del libre comercio las normas europeas en los ámbitos de la salud, la seguridad o la protección social y de los datos ni nuestra diversidad cultural. En particular, la seguridad de los alimentos que consumimos y la protección de los datos personales de los europeos serán innegociables para mí como presidente de la Comisión. Tampoco aceptaré que la competencia de los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la UE quede limitada por regímenes especiales para las diferencias entre inversores. El Estado de Derecho y el principio de igualdad ante la ley deben aplicarse también en este contexto».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*



# Una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización

La UE es una de las economías más abiertas del mundo y aplica una agenda ambiciosa de negociaciones comerciales. Tiene como objetivo abrir los mercados y crear unas condiciones de competencia equitativas para las empresas de la UE en todo el mundo. La economía de la UE depende del comercio: cada 1 000 millones de euros en exportaciones genera 14 000 nuevos puestos de trabajo en Europa. La apertura, combinada con unas normas estrictas, sigue siendo la mejor manera de lograr que la globalización funcione para todos los ciudadanos de la UE.

Teniendo en cuenta que 31 millones de empleos de la UE dependen de las exportaciones, que cuatro quintas partes de las importaciones en la UE se utilizan para elaborar productos o para prestar servicios en la UE y que se espera que el 90 % del crecimiento mundial en las

próximas décadas se produzca fuera de la UE, el libre comercio es más importante que nunca para la Unión Europea.

La UE está comprometida con un sistema comercial multilateral basado en normas como base para su prosperidad y sigue desempeñando un papel de liderazgo en la Organización Mundial del Comercio. Mientras que otros infringen las normas del comercio mundial o llevan a cabo prácticas comerciales desleales, la UE defiende a las empresas y a los trabajadores europeos.

En 2017, la UE y Japón finalizaron sus negociaciones con vistas a un Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón, y la UE y Canadá comenzaron a aplicar provisionalmente su Acuerdo Económico y Comercial Global. La UE consiguió importantes avances

en varias negociaciones comerciales bilaterales e inició negociaciones comerciales con Chile. La Comisión Europea también propuso la puesta en marcha de negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea alcanzaron un acuerdo sobre una propuesta para modernizar los instrumentos de defensa comercial, y entró en vigor un nuevo método para calcular el dumping a fin de reforzar estos instrumentos de la UE. La Comisión propuso un nuevo marco para el control de las inversiones estratégicas procedentes del exterior de la Unión Europea, y la UE tomó medidas concretas para combatir diversas prácticas contrarias a la ética, como el comercio de minerales originarios de zonas de conflicto.

## Una política comercial equilibrada y progresiva

En los últimos años, el comercio internacional se ha enfrentado a unos desafíos cada vez mayores, con la reaparición de dudas sobre los efectos de la globalización, los interrogantes que se plantean sobre el objetivo y el valor de los acuerdos comerciales y un peligro real de reaparición del proteccionismo. La Comisión es consciente de que, para responder a estos desafíos, es más necesaria que nunca una política comercial que sea eficaz y transparente y que esté basada en valores. Los elementos fundamentales de la estrategia «Comercio para todos», puesta en marcha en octubre de 2015, han seguido guiando, como tales, el enfoque adoptado en 2017: la apertura, combinada con unas normas estrictas, sigue siendo la manera más adecuada de lograr que la globalización funcione para todos en la UE.

En el contexto del discurso sobre el estado de la Unión pronunciado en septiembre por Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, que había sido precedido por la publicación en mayo de un [documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización](#), el vicepresidente de la Comisión, Jyrki Katainen, y la comisaria Cecilia Malmström presentaron un paquete de iniciativas sobre una serie de cuestiones comerciales. Entre ellas figuraba una Comunicación sobre política comercial; proyectos de mandatos de negociación con Australia y Nueva Zelanda, y para un nuevo tribunal multilateral de inversiones; y un marco para el control de la inversión extranjera directa para garantizar que siga siendo una fuente importante de crecimiento en la UE, al tiempo que se protegen los intereses esenciales de la Unión. El paquete incluía también un informe de situación sobre la estrategia «Comercio para todos». En noviembre, la Comisión publicó un informe sobre la aplicación de los acuerdos de libre comercio de la UE.

La UE siguió desempeñando un papel de liderazgo en la Organización Mundial del Comercio, en particular en la 11.ª Conferencia Ministerial en Buenos Aires, Argentina, celebrada en diciembre. Si bien la Conferencia Ministerial no dio ningún resultado multilateral, la UE reiteró su firme compromiso con la Organización y su apoyo continuado para encontrar soluciones a los importantes problemas que se plantean en el sistema comercial multilateral global.

La UE, a través de su estrategia de acceso a los mercados, tiene como objetivo abrir los mercados abordando los obstáculos al acceso a los mismos en todo el mundo, al tiempo que mantiene su compromiso con un comercio equilibrado, basado en normas y responsable.



Entra en vigor el acuerdo comercial entre la UE y Canadá.

## Una Europa que protege

La UE está comprometida con un sistema comercial multilateral basado en normas que sirve de base a su prosperidad y es esencial para hacer que el comercio sea una fuerza positiva en todo el mundo. Su política comercial también defiende con firmeza a las empresas y a los trabajadores dentro de la UE cuando otros infringen las normas del comercio mundial o llevan a cabo prácticas comerciales desleales.

La UE es uno de los usuarios más activos y con más éxito del mecanismo de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio. Cuando las intervenciones diplomáticas fracasan, la UE no duda en recurrir a estos procedimientos para hacer valer sus derechos en el marco de las normas de la Organización para asegurarse de que recoge todos los beneficios de su pertenencia a la misma para sus empresas, trabajadores y agricultores. Como ejemplo de los logros obtenidos en 2017, la Organización Mundial del Comercio declaró que la prohibición rusa de importar carne de cerdo y productos derivados procedentes de la UE es ilegal, China eliminó sus restricciones a la exportación de determinadas materias primas fundamentales, y Rusia redujo sus derechos de importación sobre varios productos procedentes de la UE.

En consonancia con las normas de la Organización Mundial del Comercio y la legislación de la Unión, la UE impuso treinta y cuatro medidas de defensa comercial contra prácticas comerciales desleales de países no pertenecientes a la UE, entre las que se incluían derechos antidumping sobre el acero procedente de China (un derecho antidumping es un arancel que un Gobierno nacional impone a importaciones procedentes de otros países cuyo precio considera que es inferior al de su valor justo de mercado). En 2017, la UE impuso once medidas para defender a la industria siderúrgica europea, la cual, según informes a disposición del público, está volviendo a ser rentable.

La UE también defiende a sus industrias cuando países no pertenecientes a la UE llevan a cabo investigaciones antidumping y sobre derechos compensatorios contra exportaciones de la Unión, como ha sucedido en los recientes procedimientos puestos en marcha por Australia (tomates elaborados), China (fécula de patata) y los Estados Unidos (aceitunas).



Jyrki Katainen, vicepresidente de la Comisión, presenta en conferencia de prensa el programa de la Comisión para una política comercial equilibrada y progresiva. Bruselas, 14 de septiembre de 2017.

En diciembre, la UE acordó modernizar sus reglamentos antidumping y antisubvenciones para que sus instrumentos de defensa comercial estén mejor adaptados a los retos de la economía global. Estos instrumentos serán más eficaces, más transparentes y más fáciles de utilizar para las empresas y, en algunos casos, permitirán a la UE imponer derechos más elevados a los productos objeto de dumping. La UE también modificó la manera de calcular el dumping en investigaciones antidumping sobre importaciones procedentes de miembros de la Organización Mundial del Comercio si los precios y los costes están distorsionados debido a la intervención estatal.

Los exportadores de la UE siguen enfrentándose a obstáculos al comercio en todo el mundo. El informe anual de la Comisión sobre los obstáculos al comercio y la inversión mostró un incremento del 10 % de los obstáculos al comercio a que se enfrentan los exportadores de la UE en 2016, con la existencia de trescientos setenta y dos obstáculos en más de cincuenta países de todo el mundo. Este informe señalaba la existencia en 2016 de treinta y seis nuevos obstáculos que podrían afectar a las exportaciones de la UE por un valor de 27 000 millones de euros; por otra parte, la estrategia de acceso a los mercados de la Comisión Europea había conseguido eliminar otros veinte obstáculos que afectan a las exportaciones por un valor de 4 200 millones de euros.

En septiembre, la UE puso en marcha tres programas clave de cooperación y de asistencia sobre propiedad intelectual con China, América Latina y Asia Sudoriental. El objetivo es reducir el

comercio ilegal de mercancías que vulneran los derechos de propiedad intelectual de los artistas, los inventores y las marcas de la Unión Europea, y promover la protección internacional de estos derechos.

La UE también ha tomado medidas concretas para luchar contra las prácticas contrarias a la ética, como el comercio de minerales originarios de zonas de conflicto. En abril se adoptó un nuevo Reglamento para detener el comercio de recursos naturales que se venden para alimentar y mantener la violencia armada en zonas de guerra, que entró en vigor dos meses después. Este Reglamento impone normas sobre diligencia debida a las empresas que importan estaño, tantalio, wolframio y sus minerales, y oro. Estos metales y minerales se utilizan en la producción de productos de uso cotidiano, como los teléfonos móviles, los automóviles y las joyas. Estas normas abarcarán hasta el 95 % de las importaciones de la UE a partir de enero de 2021.

La UE también se opuso a la tortura y a la pena de muerte, y puso en marcha en septiembre la Alianza para el Comercio sin Tortura, junto con Argentina y Mongolia, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Delegaciones de cincuenta y ocho países firmaron una declaración política en la que se comprometían a poner en marcha medidas, tales como legislación y sistemas para su aplicación eficaz, a fin de restringir y eliminar el comercio de productos que podrían utilizarse para la pena de muerte y la tortura.

## Una Europa que se sitúa como líder

Los acuerdos comerciales que la UE ha negociado, o está negociando, con países de todo el mundo, tienen como objetivo garantizar que el comercio funcione para todos. Estos acuerdos comerciales abren mercados y proyectan los valores de la UE, como la protección de los derechos laborales y del medio ambiente.

Teniendo esto en cuenta, la Comisión propuso entablar negociaciones para crear un tribunal multilateral para la solución de diferencias en materia de inversiones, que supondría una innovación importante en la gobernanza mundial.

## El Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón

Japón es la cuarta economía del mundo por su tamaño. En julio, la UE y Japón llegaron a un acuerdo de principio sobre los principales elementos del [Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón](#), y en diciembre anunciaron la conclusión con éxito de las negociaciones finales. Este Acuerdo eliminará los obstáculos comerciales y ayudará a la UE y a Japón a configurar conjuntamente las normas del comercio mundial. El acuerdo comercial será el acuerdo bilateral más importante jamás celebrado por la UE.

En él se incluirá, por primera vez en un acuerdo comercial de la UE, un compromiso específico con el Acuerdo de París sobre cambio climático y un capítulo específico para las pequeñas empresas, que abordará la transparencia y una configuración institucional específica.

El Acuerdo de Asociación Económica eliminará la mayor parte de los derechos por un valor de 1 000 millones de euros que pagan cada año las empresas de la UE. Incrementará las exportaciones y creará [nuevas oportunidades para las empresas de la UE](#), tanto grandes como pequeñas, junto con sus trabajadores y los consumidores. Abrirá el mercado japonés a las principales exportaciones agrícolas de la UE y aumentará las oportunidades en una serie de sectores. El valor de las exportaciones de la UE podría incrementarse hasta los 20 000 millones de euros. El Acuerdo también hará que sea más fácil para las empresas de la UE prestar servicios en Japón en ámbitos tales como el transporte marítimo y las telecomunicaciones.

## LA UE Y JAPÓN HAN NEGOCIADO UN ACUERDO COMERCIAL



El volumen de las exportaciones entre los dos países ya es importante. En 2015, las empresas de la UE exportaron a Japón:



Pero todavía hay algunos obstáculos.

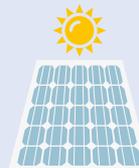
|   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
|  <p><b>1</b> Elevados derechos de aduana japoneses</p> |  <p>Casi un 40 % sobre la carne de vacuno.</p>  |  <p>Hasta un 30 % sobre el chocolate.</p> |  <p>Un 15 % sobre el vino.</p> |  <p>Hasta un 40 % sobre el queso.</p> |
|  <p><b>2</b> Normas de difícil aplicación</p>         | <p>Los procedimientos para autorizar cada variedad de fruta son largos y costosos.</p>  |  |   | <p>Eso disuade a los exportadores de la UE de solicitar las autorizaciones necesarias.</p>                               |

Fuente: Comisión Europea.

El nuevo pacto comercial de la UE con Japón hará disminuir o eliminará esos obstáculos. Con el acuerdo...



... Japón reconocerá más de 200 especialidades certificadas de la UE. Se protegerá así a los agricultores y productores de la UE en sus ventas al extranjero.



... conducirá a un crecimiento de la tecnología ecológica, sin aumentar la demanda de energía o las importaciones de combustibles fósiles.



... establecerá normas jurídicas sólidas para los trabajadores y el medio ambiente.



... puede crear puestos de trabajo en la UE: cada 1 000 millones EUR en exportaciones de la UE genera 14 000 puestos de trabajo en Europa.



... abrirá el mercado de los servicios japoneses a las empresas de la UE, y les permitirá participar en más contratos públicos en Japón.



... contribuirá a establecer reglas y normas que garantizarán un comercio mundial libre y justo.

El Acuerdo de Asociación Económica establece las normas más estrictas sobre derechos de los trabajadores, seguridad y protección del medio ambiente y de los consumidores, protege plenamente los servicios públicos y contiene un capítulo específico sobre el desarrollo sostenible. En paralelo con el Acuerdo, la UE y Japón se han comprometido a facilitar el flujo de datos entre ambas economías.

## El Acuerdo Económico y Comercial Global con Canadá

El [Acuerdo Económico y Comercial Global](#) de la UE con Canadá empezó a aplicarse provisionalmente el 21 de septiembre.

El acuerdo comercial entre la UE y Canadá permitirá que las empresas de la UE ahorren más de 500 millones de euros al año, que es la cantidad que pagaban anteriormente en aranceles por los productos que exportan a Canadá. Prácticamente un 99 % de este ahorro comenzó desde el primer día de vigencia del acuerdo, que también ofrecerá a las empresas de la UE el mejor acceso que jamás hayan tenido a los contratos públicos canadienses de suministro a nivel federal, provincial y municipal.

Todas las empresas ahorrarán tiempo y dinero gracias a unos menores costes por unidad en lo que respecta a la exportación, por ejemplo evitando requisitos de ensayo duplicados, largos procedimientos aduaneros y elevados gastos jurídicos.

El Acuerdo con Canadá creará nuevas oportunidades para los agricultores y los productores de alimentos de la UE. La UE ha abierto su mercado de forma limitada y calibrada para determinados productos. El mayor acceso de las empresas canadienses al mercado de la UE se compensa con la apertura del mercado de Canadá en ámbitos en los que los productores de la Unión Europea están dispuestos a aumentar las exportaciones, como el queso, el vino y las bebidas espirituosas, las frutas y hortalizas, y los productos transformados. El Acuerdo Comercial protege también ciento cuarenta y tres productos alimentarios y bebidas de gran calidad característicos de determinadas regiones de la UE (lo que se conoce como indicaciones geográficas) en el mercado canadiense, de manera que los productos de imitación no pueden venderse con el mismo nombre. El acuerdo protege la propiedad intelectual al adaptar las normas canadienses a la legislación de la UE que protege a las nuevas tecnologías y gestiona los derechos digitales.

Los quinientos millones de consumidores de la UE también se beneficiarán del Acuerdo, ya que solamente los productos y los servicios que cumplan plenamente todas las disposiciones reglamentarias de la UE podrán entrar en el mercado. Esto significa que el Acuerdo no cambiará la forma en que la UE regula la seguridad alimentaria, lo que incluye normas sobre los productos que contienen organismos modificados genéticamente y la prohibición de la carne de vacuno tratada con hormonas.

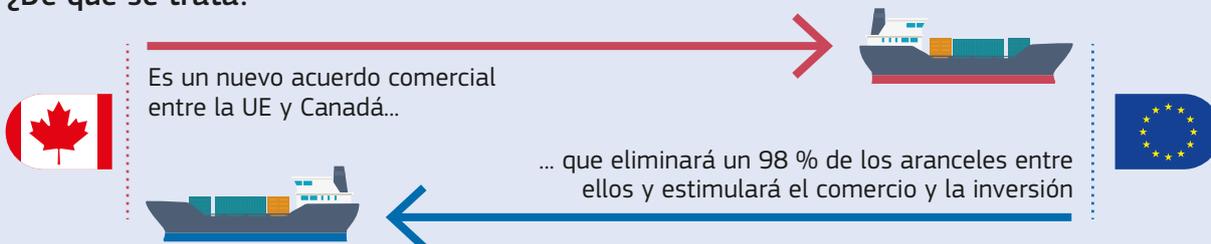
El Acuerdo aportará una mayor seguridad jurídica en la economía de los servicios, una mayor movilidad de los empleados de las empresas y un marco para el reconocimiento de las cualificaciones de varias profesiones, que van desde arquitectos hasta gruistas.

## Un proceso de negociación transparente e inclusivo

En 2017 se siguieron considerando de capital importancia la transparencia y el compromiso con la población con el fin de garantizar la democracia, la confianza de los ciudadanos y la rendición de cuentas en la política comercial. Debe haber transparencia y compromiso antes, durante y después de las negociaciones, y cuando se apliquen los acuerdos. En 2017, la UE tomó nuevas medidas en este ámbito, lo que la convierte en líder en transparencia en relación con la política comercial.

## EL ACUERDO ECONÓMICO Y COMERCIAL GLOBAL UE-CANADÁ EN 60 SEGUNDOS

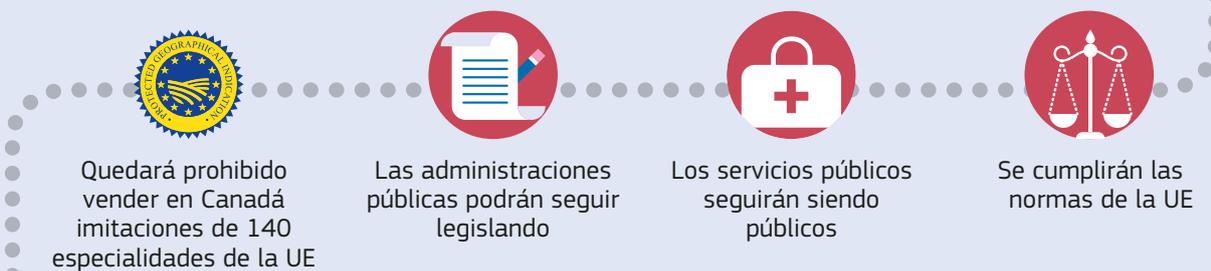
### ¿De qué se trata?



### ¿Cuál es su misión?



### Alcance de su protección



### Motivación

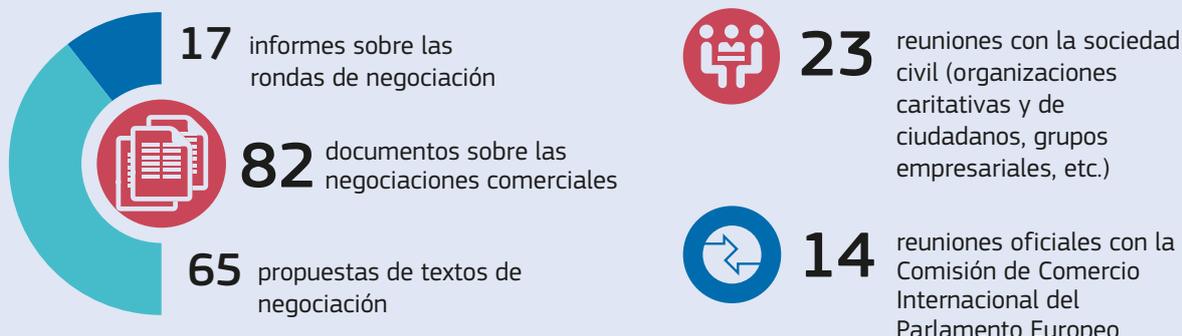


### ¿Y ahora?



Fuente: Dirección General de Comercio.

## TRANSPARENCIA EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES



En septiembre, la Comisión publicó sus recomendaciones para poner en marcha las negociaciones de acuerdos comerciales con Australia y Nueva Zelanda, y para el tribunal multilateral de inversiones. Las recomendaciones se enviaron automáticamente al Parlamento Europeo y a todos los parlamentos nacionales de los Estados miembros al mismo tiempo que se enviaban al Consejo. De este modo, será más fácil para los parlamentos nacionales y las partes interesadas expresar sus puntos de vista, en la fase más temprana posible, a las administraciones que los representan en los debates del Consejo. El Consejo ha publicado las directrices de negociación para el Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón.

La Comisión siguió publicando informes sobre las rondas de negociación, documentos de posición y propuestas de texto de los acuerdos comerciales que estaba negociando. También ha publicado una amplia documentación adicional sobre los acuerdos comerciales de la UE con Canadá y Japón, de manera que los ciudadanos y las empresas los conocían y sabían cómo podían beneficiarse de dichos acuerdos.

Durante el año, la Comisión publicó su primer informe general anual en el que se evaluaba la aplicación de los acuerdos comerciales de la UE. Esto permitió a otras instituciones de la UE, las partes interesadas y la sociedad civil controlar el modo en que la UE está aplicando los acuerdos. La Comisión también lleva a cabo periódicamente evaluaciones de impacto, evaluaciones de impacto sobre la sostenibilidad y evaluaciones de sus negociaciones comerciales y de los acuerdos posteriores. En ellas se incluyen consultas en profundidad con las partes interesadas y reuniones periódicas con grupos de la sociedad civil a lo largo de todo el proceso.

En diciembre, la Comisión creó el Grupo de expertos sobre los acuerdos comerciales de la UE, un órgano consultivo compuesto por sindicatos, organizaciones patronales, grupos de consumidores y otras organizaciones no gubernamentales, que proporciona a la Comisión diferentes perspectivas y puntos de vista en relación con el comercio.

### Otras negociaciones comerciales

A lo largo del año, prosiguieron los esfuerzos para abrir nuevos mercados para las exportaciones de la UE mediante el incremento del número de socios con los que tiene acuerdos comerciales desde los actuales noventa y uno. La UE inició nuevas negociaciones comerciales y consiguió importantes avances en las conversaciones en curso. Debido a la interrupción de las negociaciones para un Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión con los Estados Unidos, la UE ha centrado las conversaciones comerciales con este país en la identificación de ámbitos en los que ambas partes deberían cooperar más estrechamente para poder hacer frente mejor a los retos mundiales. Entre tanto, ambas partes han firmado un acuerdo bilateral sobre el seguro y el reaseguro, que aumentará la protección de los consumidores y reducirá los costes y la burocracia para los aseguradores y los reaseguradores de la UE que operan en los Estados Unidos.



Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión, en el Foro UE-Asia-Pacífico. Hong Kong, 1 de diciembre de 2017.

### Vecindad meridional y oriental

En lo que respecta a los países vecinos del sur, la UE se centró en las negociaciones para una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo con Túnez, que marca el paso para el progreso en las relaciones con el norte de África. En junio, como complemento de las negociaciones, la Comisión y el Centro de Comercio Internacional en Ginebra pusieron en marcha el [EuroMed Trade Helpdesk](#). Este servicio de asistencia, al proporcionar a las empresas información esencial sobre los mercados, los aranceles y los requisitos de importación, tiene como objetivo reforzar los vínculos económicos entre la UE y nueve socios mediterráneos, así como entre los propios países mediterráneos.

En cuanto a los países vecinos del este, la UE se centró en la aplicación de sus acuerdos de zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo con Georgia, Moldavia y Ucrania.

### América Latina

La UE prosiguió las negociaciones que había iniciado en 2016 para modernizar el acuerdo comercial que firmó con México en 2000. Se celebraron cinco rondas de negociación y se lograron importantes avances. El nuevo acuerdo simplificará las cargas administrativas, reducirá la burocracia, fomentará el crecimiento y la competitividad, ampliará las posibilidades de elección de los consumidores y creará puestos de trabajo para ambas partes, apoyando al tiempo el desarrollo sostenible. En consonancia con la agenda comercial progresiva de la UE, el acuerdo incluye disposiciones específicas de lucha contra la corrupción.

En 2017 prosiguieron las negociaciones comerciales con los cuatro miembros fundadores del bloque comercial Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Estas negociaciones tienen como objetivo integrar los dos mercados regionales, reducir los aranceles, incrementar fuertemente las oportunidades comerciales en Mercosur, ampliar las posibilidades de elección de los consumidores, simplificar las cargas administrativas, reducir la burocracia, fomentar el crecimiento y la competitividad y crear puestos de trabajo en ambas partes.



La comisaria Cecilia Malmström recibe a Aloysio Nunes Ferreira, ministro brasileño de Asuntos Exteriores. Bruselas, 28 de agosto de 2017.

En noviembre, la UE inició negociaciones con Chile para actualizar el Acuerdo de Libre Comercio UE-Chile de 2002. Como parte de la modernización del acuerdo existente, la UE propondrá la inclusión de disposiciones piloto en materia de género.

### Asia y Australasia

También prosiguieron las negociaciones sobre acuerdos comerciales con Indonesia y Filipinas. Estas negociaciones tienen por objeto aumentar los intercambios comerciales entre la UE y estos dos países y ampliar la inversión directa. El objetivo consiste en alcanzar acuerdos similares a los firmados con Singapur en 2014 y Vietnam en 2015. Durante el año, la UE celebró tres rondas de negociación con Indonesia y dos rondas con Filipinas.

En marzo, la UE y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental acordaron dar nuevos pasos para reanudar las conversaciones sobre libre comercio entre estas dos regiones.

La UE también ha celebrado cuatro rondas de conversaciones en sus negociaciones para un acuerdo de inversión con China, pero hizo una pausa en sus negociaciones para un acuerdo de inversión con Myanmar/Birmania. La Comisión también propuso la puesta en marcha de negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda.

### Países de África, el Caribe y el Pacífico

A principios de 2017 comenzó a aplicarse el [Acuerdo de Asociación Económica de la UE con la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional](#). En primavera se iniciaron acuerdos similares con Costa de Marfil y Ghana. En julio, el Acuerdo de Asociación Económica de la UE con los países del África Oriental y Meridional de Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue se vio reforzado con la inclusión de las Comoras.



«Tengo la intención de utilizar las prerrogativas de la Comisión para defender, en nuestro ámbito de competencias, los valores que compartimos, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, teniendo en cuenta al mismo tiempo la diversidad de las tradiciones constitucionales y culturales de los 28 Estados miembros».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*

## Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua

La lucha contra el terrorismo siguió siendo un asunto de máxima prioridad política en la agenda de la UE en 2017, y se realizaron grandes progresos en la construcción de una Unión de la Seguridad real y efectiva en el pleno respeto de los derechos fundamentales.

La UE presentó la Agenda Europea de Seguridad por la que se tipifica como delito penal viajar con objeto de adiestrarse con fines terroristas, y ha endurecido su postura contra la financiación del terrorismo, así como contra el tráfico de armas, drogas y personas. Se han propuesto asimismo nuevas mejoras para permitir a los Estados miembros intercambiar datos sobre delincuentes de manera más eficiente.

Han proseguido los trabajos en relación con la aplicación

de las nuevas normas de protección de los datos personales de los ciudadanos europeos en la UE y fuera de ella, que serán aplicables en 2018. Al mismo tiempo, la UE siguió promoviendo normas de protección de datos a escala internacional, en particular con Japón, Corea del Sur y los Estados Unidos. La primera revisión anual del marco del Escudo de Privacidad UE-EE. UU. que ofrece una mayor protección para los flujos de datos transatlánticos, marcó un hito importante para la cooperación sobre cuestiones de protección de datos.

Una serie de destacadas empresas de internet respondieron al Código de Conducta de la UE relativo a la lucha contra la incitación ilegal al odio en internet, al actuar con mayor rapidez y

rigor contra los contenidos ilegales que figuraban en sus páginas.

Veinte Estados miembros acordaron establecer la Fiscalía Europea, lo que permitirá reforzar la lucha contra los delitos que afecten al presupuesto de la UE.

La UE también ha tomado medidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo y ha firmado el Convenio de Estambul sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

## Lucha contra el terrorismo y la delincuencia en Europa

### Nuevas normas contra el terrorismo y el blanqueo de capitales

A raíz de la [Agenda Europea de Seguridad](#), la Comisión Europea siguió trabajando en pro de la construcción de una [Unión de la Seguridad real y efectiva](#). En 2017, la UE tomó medidas para evitar que los terroristas cometan atentados, para facilitar el intercambio de información entre los Estados miembros y proteger a sus ciudadanos en internet.

En marzo se adoptó una [nueva ley](#) relativa a la tipificación penal de los viajes al extranjero para el adiestramiento con fines terroristas. Asimismo, dicha ley refuerza los derechos de las víctimas del terrorismo y vela por que reciban asistencia especializada inmediatamente después de un atentado y durante todo el tiempo que sea necesario.

Se ha avanzado mucho en las conversaciones con el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea sobre la redacción de normas más rigurosas en la UE para tipificar como delito el blanqueo de capitales y reforzar los controles sobre los flujos de efectivo y embargar preventivamente y decomisar los activos de origen delictivo.

En diciembre, el Parlamento y el Consejo llegaron a un acuerdo político sobre la propuesta de la Comisión para modificar la cuarta Directiva contra el blanqueo de capitales. Ello incrementará sustancialmente la transparencia de la titularidad real de las entidades jurídicas y los fideicomisos y prohibirá el anonimato para diversos productos financieros. Estas acciones ofrecerán herramientas muy útiles en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

A raíz de un informe publicado en junio sobre los efectos en el mercado interior del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en lo relacionado con las actividades transfronterizas, se han formulado recomendaciones a los Estados miembros y a las autoridades europeas de supervisión.



El comisario Julian King visita la Jefatura de la Policía Federal belga, donde asistirá a unos ejercicios de lucha antiterrorista. Bruselas, 10 de febrero de 2017.

### Combatir el terrorismo en internet

En la Cumbre del G20 celebrada en julio en Hamburgo (Alemania), Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, se encontraba entre los líderes que propusieron y acordaron un plan de acción de lucha contra el terrorismo que incluía combatir el uso de internet con fines terroristas. Desde la puesta en marcha del Foro de Internet de la UE en 2015, se han adoptado medidas concretas para impedir que los grupos terroristas internacionales se aprovechen de las ventajas de internet. La Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial consiguió que las empresas en internet retiraran aproximadamente el 86 % de su contenido. En julio, el Foro estableció su propio plan de acción para luchar contra el contenido terrorista en internet que requiere avances inmediatos en una amplia gama de ámbitos y establece un mecanismo de información periódica para medir y evaluar los resultados.

En diciembre, formando parte de su [Programa de empoderamiento de la sociedad civil](#), la Comisión siguió apoyando a las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de mensajes positivos que transmitan discursos alternativos en internet a los mensajes procedentes de terroristas y extremistas violentos. El Programa cuenta con una dotación de 6 millones de euros.

#### Lucha contra las drogas

En 2017 se adoptaron un nuevo [Reglamento](#) sobre un sistema de alerta rápida y un procedimiento de evaluación del riesgo para las nuevas sustancias psicotrópicas y una nueva [Directiva](#) que incluía nuevas sustancias en la definición de «droga». A continuación, en diciembre, la Comisión propuso prohibir siete nuevas sustancias psicotrópicas en toda la Unión Europea, además de otras nueve ya prohibidas a principios de 2017.

#### Trata de seres humanos

En diciembre, la Comisión adoptó una [Comunicación](#) para hacer frente a la trata de seres humanos y se comprometió a establecer un nuevo conjunto de prioridades que habrán de aplicarse en el próximo período. Dichas prioridades identifican los ámbitos clave que requieren una acción inmediata por parte de la UE y los Estados miembros con el fin de desarticular el *modus operandi* de los traficantes, reforzar los derechos de las víctimas e intensificar los esfuerzos internos y externos de la UE para proporcionar una respuesta coordinada y coherente.

## Justicia penal y civil

#### Intensificación de la lucha contra los delitos que afectan al presupuesto de la UE

En julio, la UE realizó un avance significativo por lo que se refiere a los delitos que afectan al presupuesto de la UE, cuando el Parlamento y el Consejo adoptaron una nueva [Directiva](#) para luchar contra el fraude, la corrupción y otros delitos que afectan a los intereses financieros de la Unión, incluidos los casos graves transfronterizos de fraude en materia de IVA. Se estima que este tipo de fraude ligado al comercio dentro de la UE asciende a 50 000 millones de euros al año.



La Fiscalía Europea: por la seguridad de los europeos y el dinero de la UE.

Un paso importante fue el acuerdo alcanzado en noviembre, por parte de 20 Estados miembros, de crear una Fiscalía Europea para investigar, perseguir y llevar ante la justicia a quienes cometen delitos penales que afectan a los intereses financieros de la UE. Se espera que pueda empezar a aplicarse a finales de 2020.

#### Un intercambio más eficaz de registros de antecedentes penales

El Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales, creado en 2012, permite el intercambio electrónico de información sobre los antecedentes penales de las personas condenadas por los Estados miembros de la UE. En junio se publicó el primer [informe](#) sobre la utilización del sistema por

parte de los Estados miembros. En 2017, continuaron las negociaciones con vistas a la simplificación del intercambio de información sobre antecedentes penales de ciudadanos de terceros países.

#### Protección de los menores cuando los padres, procedentes de diferentes países, se separan

En julio, la Comisión propuso que la UE autorizara a algunos Estados miembros a aceptar la adhesión de 10 países no pertenecientes a la UE al Convenio de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, ayudando a ampliar la protección internacional contra la sustracción de menores.

## Ayuda a las empresas de la UE

El nuevo [Sistema de Interconexión de Registros Mercantiles](#), puesto en marcha en junio, permite un acceso más rápido y sencillo a la información sobre las empresas de la UE. Esto facilitará el comercio transfronterizo y contribuirá a aumentar la confianza en el mercado único.

Las empresas en dificultades dispondrán de mejores normas en materia de insolvencia gracias a una [nueva ley](#) que facilita los procedimientos transfronterizos y que entró en vigor en 2017. También han avanzado las negociaciones sobre las [normas propuestas](#) acerca de los procedimientos de insolvencia nacionales para crear sistemas de reestructuración y ofrecer a los emprendedores una segunda oportunidad.

#### Mejora de la gobernanza empresarial

En mayo se reforzó la legislación sobre los derechos de los accionistas con [nuevas disposiciones](#) para mejorar el gobierno corporativo, facilitar el ejercicio de los derechos de los accionistas y otorgar más atención a la inversión a largo plazo. También se adoptó una modificación de las normas existentes sobre gobierno corporativo y remuneraciones para las empresas de inversión.

## Derechos fundamentales y sistemas judiciales

#### Defensa del Estado de Derecho

La Comisión prosiguió sus esfuerzos para promover y defender el Estado de Derecho en la Unión Europea y alentar a los Estados miembros a mejorar la independencia, la calidad y la eficiencia de sus sistemas judiciales nacionales. Estos sistemas son cruciales para la defensa del Estado de Derecho, la aplicación uniforme del Derecho de la Unión y para la creación de un marco favorable a las empresas y a los consumidores. El [cuadro de indicadores de la justicia de la UE de 2017](#) muestra que se han registrado nuevos avances, al tiempo que persisten dificultades en algunos Estados miembros.

A lo largo del año, la Comisión prosiguió su diálogo con las autoridades polacas en el marco del Estado de Derecho. En julio, la Comisión dirigió una [tercera Recomendación sobre el Estado de Derecho](#) al Gobierno polaco explicando sus motivos de preocupación relativos a la reforma del Poder Judicial y los cambios en el Tribunal Constitucional. En diciembre, la Comisión [llegó a la conclusión](#) de que existe un riesgo claro de violación grave del Estado de Derecho en Polonia, y propuso que el Consejo adoptara una Decisión con arreglo al artículo 7, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea. La propuesta iba acompañada de una cuarta Recomendación sobre el Estado de Derecho en la que se establecían claramente las medidas que las autoridades polacas pueden adoptar para poner remedio a la situación actual. Por otra parte, en diciembre, la Comisión también interpuso un recurso contra Polonia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por vulneración del Derecho de la Unión en relación con la Ley sobre la Organización de los Tribunales Ordinarios.



Koen Lenaerts, presidente del Tribunal de Justicia (primera fila, cuarto por la derecha), con los jueces del Tribunal. Luxemburgo, febrero de 2017.

### Aumento de la protección de los datos personales

Se ha continuado el trabajo con los Estados miembros, las autoridades nacionales de protección de datos y otras partes interesadas para preparar **nuevas normas** en materia de protección de los datos personales, que se aplicarán a partir de mayo de 2018. Las nuevas normas darán a los ciudadanos más control sobre sus datos personales y simplificarán los procedimientos para las empresas. Las modificaciones están destinadas a garantizar que la información personal de los ciudadanos de la UE esté protegida independientemente del lugar al que se envíe y dónde sea tratada o almacenada, incluso fuera de la UE.



Giovanni Buttarelli, Supervisor Europeo de Protección de Datos, en un panel de debate sobre legislación y nuevas tecnologías. Universidad de Milán-Bicocca (Italia), 15 de mayo de 2017.

En enero, la Comisión definió una **estrategia** sobre el fomento de **normas internacionales de protección de datos** a fin de garantizar un elevado nivel de protección, facilitando al mismo tiempo los flujos de datos comerciales o a efectos del cumplimiento de la ley. Los exámenes de adecuación, que exigen que los terceros países dispongan de normas en materia de protección de datos comparables a los de la UE, constituyen uno de los elementos clave de esta estrategia.

La UE está explorando la posibilidad de entablar diálogos que aborden la adecuación con socios comerciales pertinentes y con los países que desempeñan un papel pionero en la protección de datos en su región. Los ámbitos de actuación clave son Asia Oriental y del Sudeste, América Latina y los países vecinos de la UE. Los diálogos con Japón y Corea del Sur se iniciaron en 2017.

La primera revisión anual del **Escudo de Privacidad UE-EE. UU.**, vigente desde julio de 2016, se llevó a cabo en septiembre de 2017. En función de la revisión, y según lo expresado en el informe resultante, la Comisión llegó a la conclusión de que el Escudo sigue ofreciendo un nivel de protección adecuado, pero considera que todavía hay margen de mejora y, por lo tanto, formuló una serie de recomendaciones. Además, el **Acuerdo Marco UE-EE. UU.** que entró en vigor en febrero, garantiza unas normas mínimas de protección de datos para las transferencias de datos entre la UE y los Estados Unidos a efectos de la cooperación policial.

## Protección de los derechos y lucha contra la discriminación

Lucha contra los delitos de odio y de incitación al odio, tanto en internet como al margen de internet

Casi dos años después de la adopción del [Código de conducta](#) de la UE relativo a la lucha contra la incitación ilegal al odio en internet, las empresas de internet están reaccionando con mayor rapidez y eficacia frente a los contenidos ilícitos, en consonancia con la legislación de la UE.

A lo largo de 2017, la Comisión colaboró estrechamente con las comunidades judías y musulmanas en la Unión Europea y con otras organizaciones dedicadas a combatir el racismo, la discriminación y todas las formas de intolerancia, tuvo conocimiento de las preocupaciones existentes y compartió información sobre las acciones de la UE.

La Comisión también facilitó financiación específica de la UE y elaboró directrices operativas sobre el apoyo a las víctimas, así como sobre la formación de los agentes de policía y los jueces para descubrir los delitos de odio en el marco del Grupo de alto nivel sobre la lucha contra el racismo. El 6 de diciembre, las autoridades nacionales se pusieron de acuerdo sobre los principios clave para registrar los delitos de odio, en cooperación con la Comisión y la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE



El vicepresidente primero, Frans Timmermans, durante un diálogo con los ciudadanos en el centro educativo «Libanon Lyceum», Rotterdam (Países Bajos), 27 de junio de 2017.

El [Informe de 2016 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#) se publicó en mayo de 2017. En octubre, el Consejo aprobó sus [Conclusiones](#) sobre el informe y señaló que se había logrado consolidar la protección de algunos derechos en el año anterior a través de la adopción de una serie de instrumentos jurídicos. Estas recomendaciones se referían a la presunción de inocencia y el derecho a estar presente en el propio juicio, la asistencia jurídica gratuita y las garantías procesales de los menores, junto con un amplio conjunto de normas de protección de datos que se aplicarán en toda la UE a partir del 25 de mayo de 2018 y ayudarán a los ciudadanos a retomar el control de sus datos.

El 7 de diciembre, para garantizar que se respeta la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Comisión remitió a Hungría ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por su Ley sobre Organizaciones No Gubernamentales con Financiación Extranjera y por su Ley de Enseñanza Superior.

Lucha contra la discriminación

En 2017, la UE siguió luchando contra la discriminación mediante la puesta en práctica de una [lista de acciones](#) para impulsar la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e

intersexuales. Los principales logros incluyen la campaña «[Todos compartimos los mismos sueños](#)» y la adopción de una [Carta de la Diversidad y la Inclusión](#) destinada al personal de la Comisión.

La [revisión intermedia](#) del Marco de la UE para las estrategias nacionales de integración de los gitanos evaluó los progresos realizados por los Estados miembros en la mejora de la vida de la minoría étnica más numerosa de Europa. Muestra cómo la situación de los gitanos ha mejorado lentamente desde 2011, pero destaca también que hasta [el 80 % de la población gitana sigue estando en riesgo de pobreza](#).

### Lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres

En 2017, la UE tomó medidas para aumentar la concienciación sobre la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas en todos los Estados miembros. La campaña financiada por la UE «[NON.NO.NEIN.](#)» anima a todas las personas —hombres y mujeres— a que se opongan a la violencia de género.

En junio, la UE firmó el [Convenio de Estambul](#). Este convenio internacional es el primer convenio europeo que elabora normas jurídicamente vinculantes para prevenir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y para proteger a las víctimas y castigar a los culpables.

## VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA UE

### LOS CIUDADANOS DE LA UE RECONOCEN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, PERO LA MAYORÍA NO HABLA DE ESTE TEMA



«El 22 % de las mujeres en la UE ha sufrido violencia física o sexual de su pareja desde los 15 años.»

*Fuente:* Encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sobre la violencia de género contra las mujeres (2014).

### Protección de los derechos de las personas con discapacidad

A lo largo del año, un [informe de situación](#) sobre la aplicación de la Estrategia Europea sobre Discapacidad desde 2010 puso de manifiesto que se han registrado avances concretos en los ocho ámbitos prioritarios (accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, salud y acción exterior).

Los logros incluyen una propuesta de la Comisión relativa a un [Acta Europea de Accesibilidad](#). Se trata de una Directiva que mejora la accesibilidad de ciertos productos y servicios cotidianos como



Ceremonia de presentación en Bruselas: Bélgica, primer Estado miembro que introduce la Tarjeta Europea de Discapacidad (19 de octubre de 2017). Le seguirán los demás Estados miembros.

los teléfonos móviles, los ordenadores, los libros electrónicos, el comercio electrónico y los servicios bancarios. En 2017, el Parlamento adoptó su informe sobre la propuesta, y el Consejo adoptó su orientación general.

Con el fin de ayudar a las personas con discapacidad a desplazarse dentro de la Unión Europea, la UE está introduciendo la [Tarjeta Europea de Discapacidad](#) en el marco de un proyecto piloto en ocho Estados miembros (Bélgica, Estonia, Italia, Chipre, Malta, Rumanía, Eslovenia y Finlandia) en los que la tarjeta dará a las personas con discapacidad la igualdad de acceso a determinadas ventajas específicas en los ámbitos de la cultura, el ocio, el deporte y el transporte. Las primeras tarjetas se emitieron en 2017.

### Ciudadanía de la Unión Europea

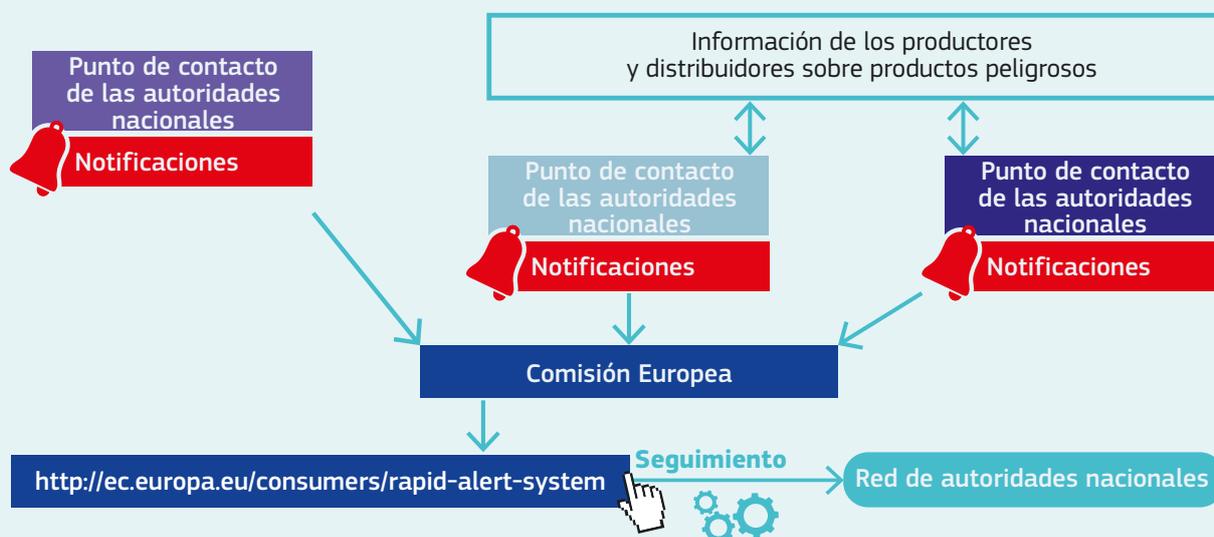
El [Informe de 2017 sobre la ciudadanía de la UE](#) presenta medidas dirigidas a garantizar que los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de sus derechos a la hora de trabajar, viajar, estudiar o participar en las elecciones.

### Protección de los consumidores

El [Sistema de alerta rápida para productos peligrosos no alimenticios](#) de la UE, que permite el intercambio rápido de información entre los Estados miembros de la UE y otros países que forman parte del Sistema, ha seguido protegiendo la salud y la seguridad de los consumidores. Durante el año, entre las 31 [autoridades nacionales](#) que participan en el Sistema, se comunicaron 2 201 notificaciones y 3 952 reacciones sobre productos peligrosos.

De forma similar, el [Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos](#) permite a los Estados miembros de la UE y otros países intercambiar información y dar una respuesta colectiva de forma continuada a las amenazas a la seguridad alimentaria. El [informe anual de 2016](#), publicado en marzo de 2017, puso de manifiesto el éxito del enfoque integrado de la UE en materia de seguridad alimentaria. Esto se verá reforzado sobre la base de las lecciones aprendidas tras el [incidente causado por la contaminación de huevos por fipronil](#) durante el verano. En una [Conferencia Ministerial](#) organizada por la Comisión el 26 de septiembre de 2017, los Estados miembros y la Comisión acordaron una serie de medidas concretas que reforzarán la actuación de la UE contra el fraude alimentario y contra las actividades ilegales que afectan a la seguridad de la cadena alimentaria.

## SISTEMA DE ALERTA RÁPIDA DE LA UE



## LUCHA CONTRA LA CALIDAD DUAL DE ALGUNOS PRODUCTOS

### El enfoque de la Comisión Europea en pocas palabras



Fuente: Comisión Europea.

La UE está tomando medidas para abordar la cuestión de la calidad dual de los productos alimenticios en la UE. En septiembre, la Comisión publicó unas directrices para ayudar a las autoridades nacionales a combatir mejor las prácticas desleales.



La comisaria Věra Jourová, tras presentar el informe anual de 2016 sobre el Sistema de Alerta Rápida, visita una caseta donde se exponen productos potencialmente peligrosos. Bruselas, 16 de marzo de 2017.

La Comisión ha puesto a disposición de los Estados miembros 1 millón de euros para financiar estudios y medidas de ejecución y 1 millón de euros para su Centro Común de Investigación con el fin de desarrollar y aplicar un enfoque de análisis armonizado. En paralelo, la Comisión ha entablado un diálogo constructivo con el sector y con todas las principales partes interesadas. Las asociaciones de productores y de marcas también se han comprometido a elaborar un código de conducta.

Como parte de los esfuerzos continuados en 2017 para defender los intereses de los consumidores en el contexto del escándalo de las emisiones de los vehículos de la marca Volkswagen, las autoridades de consumo de la UE y la Comisión instaron conjuntamente a Volkswagen a reparar rápidamente todos los vehículos afectados y a aplicar medidas adicionales encaminadas a generar confianza.

En marzo, la Comisión presentó un Plan de Acción destinado a establecer vías con el fin de ofrecer a los consumidores más posibilidades de elección y un mejor acceso a los servicios financieros en la UE. La Comisión también está trabajando en la modificación del Reglamento relativo a los pagos transfronterizos a fin de reducir los gastos en los pagos que se realizan fuera de la zona del euro,



El comisario Vytenis Andriukaitis visita una fábrica de salchichas. Zagreb (Croacia), 2 de febrero de 2017.

está desarrollando unos principios para la comparación de la calidad de los sitios web que se ocupan de los productos financieros, y ultimando su trabajo en materia de transparencia en la fijación de los precios de los coches de alquiler.

#### Las demandas de escasa cuantía también son importantes

En el transcurso del año entraron en vigor las normas revisadas para agilizar el [proceso europeo de escasa cuantía](#), y para hacerlo más barato y fácil. Las normas cubren ahora demandas de hasta 5 000 euros (anteriormente, sólo hasta 2 000 euros) y hará que el procedimiento sea más sencillo.

#### Protección de los consumidores en internet

La creciente importancia del comercio electrónico y la multiplicación de tiendas y servicios en internet plantean nuevos desafíos para la aplicación de la legislación en materia de protección de los consumidores. En diciembre se adoptó un nuevo Reglamento para garantizar que las autoridades nacionales obtengan mayores competencias para abordar las prácticas ilegales en internet en todo el mercado único. Esto supone introducir un procedimiento de coordinación a escala de la UE para abordar estas prácticas por parte de operadores multinacionales de un modo eficaz y coherente. Se espera que pueda empezar a aplicarse a partir del 17 de enero de 2020.

Han avanzado las negociaciones de [dos importantes propuestas sobre las normas contractuales](#): una sobre el suministro de contenidos digitales y otra sobre la compraventa de bienes en internet. En octubre la Comisión presentó una propuesta modificada para garantizar un enfoque coherente para la venta de bienes en internet y al margen de internet. Dicha propuesta amplía el ámbito de aplicación de la segunda iniciativa de compraventa de bienes en internet a todas las ventas de este tipo. Las dos propuestas protegerán a los consumidores que adquieran bienes o contenidos digitales.

#### Control de adecuación de la legislación en materia de consumidores

Un control de adecuación de la legislación de la UE en materia de consumidores llevado a cabo en mayo puso de manifiesto que, aunque los ciudadanos de la UE gozan de sólidos derechos, aún hay margen para mejorar la protección del consumidor en el mercado interior. Esto podría lograrse, en particular, mediante un mejor conocimiento de los derechos existentes y asegurándose que se aplican de manera efectiva.

resceEU

El [Fondo de Solidaridad de la Unión Europea](#) fue movilizado en varias ocasiones y proporcionó ayuda a Italia, el Reino Unido, Chipre y Portugal, que afrontaron catástrofes naturales en 2015, 2016 y 2017.

Tan solo en 2017 murieron más de 200 personas por catástrofes naturales en la UE y quedaron destruidas más de 1 millón de hectáreas de masa forestal. En respuesta a la mayor frecuencia de catástrofes naturales que afectan a los Estados miembros en los últimos años, la Comisión propuso en noviembre reforzar el Mecanismo de Protección Civil de la UE con **rescEU**, un nuevo sistema destinado a aumentar la capacidad general de respuesta a las catástrofes.



Solidaridad en la UE: un avión cisterna francés acude a apagar incendios forestales en Italia.

Este sistema servirá para crear una reserva de capacidad propia de la Unión Europea y fomentará la puesta en común de la asistencia dentro del Grupo Europeo de Protección Civil. También tiene como objetivo reforzar la inversión en prevención y preparación. La propuesta consigue un cuidadoso equilibrio entre la solidaridad en la UE y la responsabilidad de los Estados miembros, contribuyendo así a alcanzar el objetivo de una «Europa que protege».



«Los recientes y terribles acontecimientos sucedidos en el Mediterráneo nos han mostrado que Europa necesita gestionar mejor la migración, en todos los aspectos. Se trata en primer lugar de un imperativo humanitario. Estoy convencido de que debemos colaborar estrechamente y con espíritu solidario».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*

## Hacia una nueva política de migración

En los últimos años, Europa ha experimentado una afluencia sin precedentes de solicitantes de asilo y otros migrantes. Alrededor de tres millones de personas han solicitado protección internacional en la Unión Europea desde el comienzo de la crisis, muchas de ellas huyendo de la guerra y el terror en Siria y en otros países. La UE es el primer interviniente. Solo en 2016, los Estados miembros de la UE concedieron asilo y reasentaron a más de 720 000 refugiados, el triple que Australia, Canadá y los Estados Unidos juntos.

En 2016 se introdujeron numerosas nuevas medidas en la UE para abordar en su globalidad este desafío, medidas que se intensificaron en 2017. Entre ellas, cabe citar las operaciones de rescate, salvando más vidas en el mar,

la protección de las fronteras exteriores de la UE, en particular a través del enfoque de «puntos críticos», y la creación de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. Se redoblaron los esfuerzos para reubicar y reasentar a las personas necesitadas de protección. Asimismo, se prestó una atención creciente al desarrollo de un Sistema Europeo Común de Asilo más justo, reforzando la protección de los menores no acompañados y elaborando nuevas medidas en la lucha contra el tráfico ilícito de personas.

Se presentaron oportunidades de crear nuevas vías para la migración legal, y se tomaron medidas para fomentar la integración de los refugiados y otros inmigrantes en el mercado de trabajo. A través del Fondo de Asilo, Migración

e Integración y el Fondo de Seguridad Interior, la UE también aumentó su ayuda financiera para el desarrollo de un enfoque común en materia de gestión eficiente de los flujos migratorios.

En 2017 aumentó la cooperación con los países de origen y tránsito, que recibieron ayuda de la UE para abordar las causas profundas de la migración irregular y luchar contra el tráfico ilícito de personas. La UE ayudó a estos países a mejorar sus políticas de fronteras y migración y sus condiciones de acogida. Muchos proyectos y programas recibieron ayuda a través del Fondo Fiduciario de Emergencia para África. La UE también ha intensificado sus operaciones de retorno.

## La Agenda Europea de Migración

En 2017, la Comisión Europea siguió aplicando la [Agenda Europea de Migración](#), que propone medidas para hacer frente a los retos actuales. También se esforzó por dotar a la UE de los instrumentos necesarios para gestionar mejor la migración a medio y largo plazo, especialmente en los ámbitos de la migración irregular, las fronteras, el asilo y la migración legal.

## Proteger a las personas que lo necesiten

Desde 2015, las autoridades griegas e italianas, con la colaboración de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y la operación Sophia, han logrado rescatar a más de 620 000 personas en el mar Egeo y en el Mediterráneo. La UE está desarticulando las redes de tráfico ilícito de personas en el Mediterráneo central y el Egeo, en colaboración con las autoridades turcas y la OTAN.

En 2017 se concedió protección internacional a un total de 313 050 solicitantes de asilo.

Durante todo el año, la Comisión presentó varios informes sobre las medidas adoptadas en el marco de la Agenda Europea de Migración para estabilizar los flujos y mejorar la gestión de las fronteras exteriores de la UE. Estos informes se centraron en la reubicación y el reasentamiento, la aplicación de la [Declaración UE-Turquía](#), las operaciones de la Guardia Europea de Fronteras y Costas y el [Marco de Asociación en materia de Migración](#). Pusieron de manifiesto los importantes avances registrados en todos los ámbitos y presentaron las próximas medidas a tomar.

Además, la Comisión presentó en abril las [acciones prioritarias para proteger a los menores migrantes](#), más allá de las salvaguardas adicionales propuestas en la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo. Una de las acciones prioritarias implica la integración de los menores en el nuevo país de llegada, entre otras cosas mediante una identificación adecuada, buenas condiciones de acogida y acceso a la educación.



El comisario Dimitris Avramopoulos visita el campo de refugiados de Moria. Lesbos (Grecia), 16 de marzo de 2017.

## Reubicación y reasentamiento

La mayoría de los Estados miembros de la UE está llevando a cabo reubicaciones dentro de la Unión para aliviar la presión sobre Grecia e Italia. En noviembre, la Comisión presentó su [último informe de situación sobre la Agenda Europea de Migración](#). El número de personas reubicadas en 2017 aumentó significativamente con respecto al año anterior, lo que demuestra que el sistema funciona cuando todas las partes cumplen sus compromisos. Solo en 2017 se reubicaron a 22 215 personas. En total, 33 140 personas han sido reubicadas desde septiembre de 2015, de las cuales 21 704 desde Grecia y 11 436 desde Italia, el 93 % de todas las personas con derecho a ello. El principal objetivo

del régimen de emergencia para la reubicación de todos los solicitantes admisibles desde Grecia e Italia es, por tanto, factible. Sin embargo, aunque la mayoría de los Estados miembros desempeñó un papel activo, presentando compromisos y realizando reubicaciones de forma periódica, algunos no participaron. La Comisión incoó procedimientos de infracción contra tres Estados miembros (Chequia, Hungría y Polonia) en 2017 por la no aplicación de las Decisiones del Consejo de la Unión Europea de 2015 en materia de reubicación y, en diciembre, la Comisión decidió llevar a estos Estados miembros ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

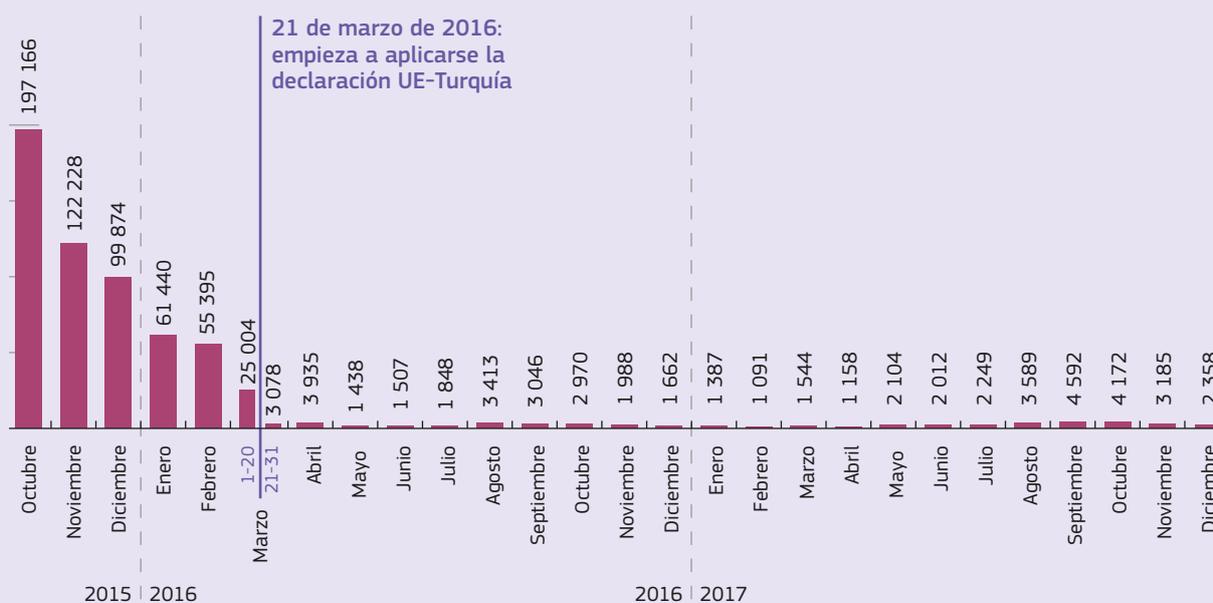
Los regímenes de reasentamiento llevan en vigor desde julio de 2015 para facilitar una vía legal y segura a las personas vulnerables que necesitan protección internacional. Más de 26 000 personas han sido reasentadas en 21 Estados miembros de la UE, así como Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. En septiembre, la Comisión pidió a los Estados miembros que reasentaran como mínimo a 50 000 personas más que necesiten protección internacional en los próximos dos años (a más tardar, el 31 de octubre de 2019), procedentes de Jordania, Líbano, Turquía y los países africanos a lo largo de la ruta migratoria del Mediterráneo central. El número total de compromisos recibidos hasta el final del año fue de 39 839.

### La Declaración UE-Turquía

La **Declaración UE-Turquía** siguió arrojando resultados concretos y garantizando una gestión eficaz de los flujos migratorios en el Mediterráneo oriental. El número de travesías diarias se mantuvo en torno a 86 por día y el número de vidas perdidas disminuyó de forma sustancial. Las llegadas se redujeron en un 97 % con respecto a la situación existente antes de que empezara a aplicarse la Declaración. También ha aumentado el ritmo de las operaciones de retorno y el número de migrantes retornados ascendió a 2 032 de los que 228 eran sirios.

La UE y Turquía aceleraron el apoyo financiero en el marco del Mecanismo para los refugiados en Turquía. Se han asignado los 3 000 millones de euros de financiación previstos en el Mecanismo y se

## LLEGADAS A LAS FRONTERAS MARÍTIMAS DE LA UE



Fuente: Autoridades griegas y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Datos recopilados por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y los servicios de la Comisión (Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales).

ha abonado un total de 1 850 millones de euros. Casi 1,2 millones de refugiados en Turquía recibieron ayuda de la Red de Seguridad Social de Emergencia en 2017, y se espera que el número de ciudadanos sirios beneficiarios aumente a 1,3 millones. El capítulo sobre reasentamiento de la Declaración ha avanzado satisfactoriamente. A finales de diciembre, más de 11 700 sirios, procedentes de Turquía, habían sido reasentados en dieciséis Estados miembros.

### Retorno y readmisión

En marzo, la Comisión puso de relieve la necesidad de reforzar la política de la UE en materia de retorno, aplicando un [Plan de Acción](#) renovado en materia de retorno y un conjunto de [recomendaciones](#) a los Estados miembros sobre cómo mejorar la eficacia de los procedimientos. En septiembre, publicó una versión revisada del [Manual de retorno](#). Apoyar a los Estados miembros en el retorno de los migrantes irregulares ha sido una de las prioridades de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, con resultados positivos. El ritmo de las operaciones de retorno coordinadas por la Agencia siguió creciendo, hasta alcanzar un total de 350 operaciones de este tipo en 2017.

### Lucha contra el tráfico ilícito de migrantes

Se siguió aplicando el [Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes](#), adoptado en mayo de 2015. El Centro europeo sobre el tráfico ilícito de migrantes, de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial, ha proporcionado ayuda básica en más de 2 000 casos desde su creación en 2016 y ha apoyado plenamente más de 90 casos altamente prioritarios. En 2017, la Comisión estableció una red de puntos de contacto nacionales para facilitar la cooperación estratégica entre los Estados miembros y para compartir información y buenas prácticas sobre la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes.

## Salvar vidas en el mar y aplicar el enfoque de «puntos críticos»

### La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas

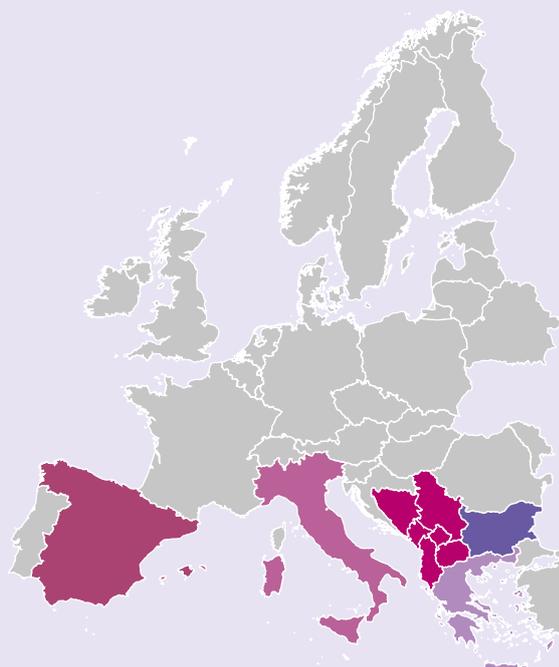
La [Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas](#) pasó a ser operativa en 2017. La Agencia presta apoyo a los Estados miembros situados en primera línea, con más de 1 700 guardias de fronteras y demás personal. Se han creado asimismo un contingente de expertos de reacción rápida y un contingente de equipos de reacción rápida, que pueden movilizarse en caso de necesidad de intervención fronteriza rápida.

El papel y las actividades de la Agencia se han reforzado y ampliado significativamente desde entonces. Apoyar a los Estados miembros en el retorno de los migrantes irregulares se ha convertido en una de las principales prioridades. La Agencia también contribuye a la detección y prevención de la delincuencia transfronteriza y el refuerzo de su cooperación con países terceros se ha convertido en otra de sus prioridades. La atención se centra ahora en utilizar plenamente sus instrumentos y herramientas reforzados.

### «Puntos críticos» y ayuda a Grecia e Italia

En 2017 se siguió aplicando el enfoque de «puntos críticos» (la prestación de apoyo operativo y financiero por parte de la UE y de las agencias pertinentes de la UE, como la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial), tanto en Grecia como en Italia. Durante el año, la Guardia Europea de Fronteras y Costas desplegó a más de 1 000 agentes en estos dos Estados miembros mediante diversas operaciones. La Oficina Europea de Apoyo al Asilo ha desplegado a 153 agentes invitados para ayudar a las autoridades griegas e italianas en la toma de impresiones dactilares, el registro y los controles de seguridad, y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial también ha enviado a 24 agentes invitados.

## DESPLIEGUE ACTUAL DE LA GUARDIA EUROPEA DE FRONTERAS Y COSTAS



749 agentes en Grecia



280 agentes en Italia



87 agentes en España



84 agentes en Bulgaria



50 agentes en los Balcanes Occidentales

**MÁS DE 1 200 AGENTES  
EN TODA LA UE**

Despliegues hasta el 24 de diciembre de 2017.

Fuente: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

Gracias a estos esfuerzos, las condiciones de vida de los puntos críticos de Grecia han mejorado. No obstante, en el primer semestre del año Italia siguió sufriendo la presión de los migrantes que llegaban a sus costas a través del Mediterráneo central, en niveles comparables a los de años anteriores. Anticipando esta posibilidad, la Comisión, junto con el Servicio Europeo de Acción Exterior, actuó con rapidez para resolver la situación, y en enero adoptó la [Comunicación conjunta titulada «Migración en la ruta del Mediterráneo central — Gestionar los flujos, salvar vidas»](#).

Como consecuencia de un repunte estacional, la Comisión presentó en julio un nuevo [Plan de acción para apoyar a Italia](#), que, junto con la Comunicación de enero, se centró en cinco ámbitos clave: salvar vidas, luchar contra la trata y el tráfico ilícito de seres humanos en Libia (en particular mediante un proyecto de 46,3 millones de euros cofinanciado por la UE), aumentar el compromiso con terceros países clave, intensificar las operaciones de retorno y reforzar la solidaridad en la UE.

## Gestión de las fronteras

### Schengen

En el otoño de 2015, varios Estados del espacio Schengen decidieron restablecer temporalmente los controles en determinadas fronteras interiores. A raíz de una propuesta de la Comisión, en mayo de 2016 el Consejo recomendó a Austria, Dinamarca, Alemania, Noruega y Suecia (países que se vieron particularmente afectados por los movimientos secundarios a lo largo de la ruta de los Balcanes Occidentales) que restablecieran temporalmente los controles en determinadas secciones de sus fronteras interiores. En consonancia con las normas de Schengen, esta recomendación se prorrogó posteriormente tres veces, la última en mayo de 2017.

La Comisión sigue estando plenamente comprometida con la vuelta a un espacio sin controles en las fronteras interiores lo antes posible. En su Recomendación de 12 de mayo de 2017, sobre [controles policiales proporcionados y cooperación policial en el espacio Schengen](#), la Comisión pidió a los Estados Schengen que otorgaran prioridad a medidas distintas del restablecimiento temporal de los controles fronterizos, por ejemplo controles policiales.

En septiembre, la Comisión dejó claro que los controles fronterizos instaurados por los cinco Estados Schengen antes mencionados debían eliminarse a más tardar a mediados de noviembre. Al mismo tiempo, la Comisión envió un recordatorio sobre las reglas que deben cumplirse cuando los Estados Schengen consideren justificado y necesario restablecer temporalmente los controles fronterizos. No obstante, seis de estos Estados han notificado a la Comisión su intención de mantener controles temporales en las fronteras interiores basándose en diversas disposiciones del Código de Fronteras de Schengen. A finales de 2017 la Comisión estaba evaluando estas notificaciones. En septiembre, la Comisión propuso también la actualización del Código de Fronteras de Schengen para adecuar las normas relativas al restablecimiento temporal de los controles en las fronteras interiores a las necesidades actuales. Su objetivo es responder a graves amenazas cambiantes y persistentes para el orden público o la seguridad interior, si bien considera que estos controles temporales deben seguir siendo una excepción y limitados en el tiempo.

### Mejora del control de las fronteras exteriores de la UE

En abril entraron en vigor nuevas normas de la UE para garantizar que todos los viajeros que crucen las fronteras exteriores de la UE sean objeto de controles con el fin de que sus datos se cotejen con las bases de datos pertinentes, como el [Sistema de Información de Schengen](#). El sistema contiene actualmente 70 millones de alertas y en 2016 se consultó 4 000 millones de veces. Este procedimiento reduce las posibilidades de que aquellas personas que suponen una amenaza para la seguridad, incluidos los nacionales de la UE que regresan, pasen desapercibidas al cruzar las fronteras.

En 2016, la Comisión propuso aumentar la eficacia del Sistema de Información de Schengen con mejoras que refuercen su capacidad de ayudar a las autoridades policiales en la lucha contra el terrorismo, mejoren la gestión de las fronteras y garanticen un intercambio eficaz de información entre los Estados miembros. En febrero de 2018, se introducirá también un sistema automático de identificación dactilar para ayudar a identificar a delincuentes y terroristas que entren en el espacio Schengen con identidades falsas. La Comisión propuso un [Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes](#), que permitirá efectuar controles previos de seguridad de todas las personas que viajen sin visado al espacio Schengen. El sistema ayudará a identificar a las personas que

## EL SISTEMA EUROPEO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VIAJES

El Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes recopilará información sobre todos los viajeros que viajen sin visado al espacio Schengen y garantizará que los posibles problemas de seguridad o migración irregular se detecten antes de su llegada a las fronteras exteriores de la UE.

Se contribuirá así a una gestión más eficiente de las fronteras exteriores, se mejorará la seguridad interior y se podrá gestionar mejor la migración irregular.

### Países participantes

26 Estados miembros de la UE\*



4 países asociados al espacio Schengen



Suiza



Noruega



Islandia



Liechtenstein

### ¿A quién se aplica?



Nacionales exentos de visado en la UE

Nacionales de terceros países exentos de visado en la UE

### Próximas etapas

- Fecha de presentación por la Comisión: 16 de noviembre de 2016
- Fecha de adopción prevista: principios de 2018
- Entrada en funcionamiento: ya en 2020

\* Irlanda y el Reino Unido no participan en el sistema.

representen un riesgo antes de que lleguen a las fronteras de la UE, salvaguardando al mismo tiempo el régimen de exención de visado para la mayoría de los viajeros. En junio, el Consejo acordó su posición sobre la propuesta. Por otra parte, a partir de 2020, un nuevo sistema de entradas y salidas también modernizará la gestión de las fronteras exteriores mediante el registro de los datos personales de los nacionales de terceros países, así como de la fecha, la hora y el lugar de entrada y salida.

## Apertura de nuevas vías legales y mejora de las existentes

En septiembre se iniciaron las negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo relativas a la [propuesta de revisión de la tarjeta azul](#), que mejorará la capacidad de la UE para atraer y conservar a trabajadores altamente cualificados de terceros países.

En julio de 2016, la Comisión propuso un marco de reasentamiento de la UE con el objetivo de establecer una política europea común en materia de reasentamiento, a fin de garantizar vías de llegada a Europa seguras y ordenadas para las personas que necesitan protección internacional. El Consejo presentó su posición en noviembre de 2017, y las negociaciones con el Parlamento se iniciaron en diciembre.

## Integración de los nacionales de terceros países

En 2017, la Comisión puso en marcha varias medidas incluidas en el [Plan de acción para la integración de los nacionales de terceros países](#). Las primeras actividades de aprendizaje mutuo de la Red de Integración Europea recientemente creada tuvieron lugar en Alemania y Suecia.

La Comisión también adoptó varias iniciativas durante el año para movilizar a los empleadores y otros interlocutores económicos y sociales, en particular el lanzamiento de [Empresarios unidos para la integración](#) en mayo, iniciativa que fue seguida de una declaración sobre una [Asociación Europea para la Integración](#) en diciembre. Existe en línea una [herramienta multilingüe para crear el perfil de capacidades de nacionales de terceros países](#), elaborada y puesta en marcha por la Comisión en el marco de la [Nueva Agenda de Capacidades para Europa](#), que puede utilizarse para la pronta identificación y la elaboración de un perfil de las capacidades y las cualificaciones de los solicitantes de asilo, los refugiados y otros inmigrantes. Estas iniciativas muestran lo que la Comisión, los empleadores y otros interlocutores sociales están haciendo para apoyar la integración en el mercado de trabajo de los refugiados y los inmigrantes con residencia legal.

El [Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social](#) y el [Fondo Social Europeo](#) siguieron financiando medidas a lo largo del año para facilitar la integración en el mercado laboral de los refugiados y sus familias. El Semestre Europeo de 2017 también se centró en mayor medida en los problemas de integración de los inmigrantes y los refugiados.

## Política de visados

En diciembre de 2017, se concedió a todos los ciudadanos búlgaros y rumanos acceso sin visado a Canadá, lo que deja a los Estados Unidos como único tercer país exento de la obligación de visado que no aplica una exención recíproca de visado a todos los ciudadanos de la UE. Como se indicaba en el último informe sobre la reciprocidad de visados, también de diciembre, la Comisión continúa colaborando con los Estados Unidos y los cinco Estados miembros afectados por esta cuestión (Bulgaria, Croacia, Chipre, Polonia y Rumanía).

## FINANCIACIÓN DEL FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN Y EL FONDO DE SEGURIDAD INTERIOR 2014-2020



Situación a 18 de octubre de 2017.

\* La ayuda de emergencia del Fondo de Asilo, Migración e Integración se concedió a los siguientes Estados miembros: Bélgica, Bulgaria, Alemania, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Hungría, Países Bajos, Austria, Eslovenia, Finlandia y Suecia. La ayuda de emergencia del Fondo de Seguridad Interior se concedió a los siguientes Estados miembros: Bélgica, Bulgaria, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Hungría y Eslovenia.

Fuente: Comisión Europea.

En relación con la liberalización de visados, en marzo se concedió a los ciudadanos georgianos la posibilidad de viajar sin visado a los países del espacio Schengen para estancias de corta duración de hasta 90 días y en junio entró en vigor la exención de visado para los ciudadanos ucranianos. Asimismo, en marzo entró en vigor el mecanismo de suspensión revisado, sobre el que la Comisión presentó un informe en diciembre. Aunque considera que siguen respetándose los requisitos para la liberalización del régimen de visados, la Comisión advirtió de que los terceros países afectados deben seguir cumpliendo los criterios de referencia, en particular la mejora de la gestión de la migración irregular y de la prevención y la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción.

### Apoyo financiero para la gestión eficiente de la migración

Los Fondos de asuntos de interior de la UE son importantes instrumentos políticos para abordar los actuales desafíos en materia de migración. Por este motivo, el nivel de apoyo financiero siguió siendo elevado en 2017. El Fondo de Asilo, Migración e Integración, con 1 400 millones de euros, y el Fondo de Seguridad Interior, con 692 millones de euros, siguieron prestando apoyo a la creación de capacidades en 2017, ofreciendo asistencia humanitaria, material y sanitaria y ayudando a desarrollar la cooperación operativa. También se puso a disposición financiación adicional a través de los programas nacionales de los Estados miembros (634 millones de euros en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración y 168 millones de euros con cargo al Fondo de Seguridad Interior).

Además, los Estados miembros han recibido más de 743 millones de euros para responder con rapidez a necesidades operativas urgentes durante el período de vigencia de estos Fondos. Paralelamente, los Fondos Fiduciarios y otros instrumentos de acción exterior de la UE han ayudado a abordar retos importantes en terceros países.

«Necesitamos una Europa más fuerte en política exterior. La crisis de Ucrania y la preocupante situación de Oriente Medio ponen de manifiesto la importancia de que Europa presente un frente común hacia el exterior».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*



# Un interlocutor de mayor peso en el escenario mundial

La política exterior y de seguridad de la UE se vertebra en torno al fomento de la paz y la seguridad internacionales, la cooperación para el desarrollo y la defensa de los derechos humanos y el Estado de Derecho, así como a la movilización ante las emergencias de carácter humanitario y la lucha contra el cambio climático.

En la escena internacional, la UE despliega sus recursos diplomáticos, políticos, económicos, de seguridad y humanitarios para forjar soluciones pacíficas a los conflictos, en particular en Libia, Siria y Ucrania.

En 2017, prosiguió la supervisión por parte de la UE de la aplicación del acuerdo nuclear con Irán, habiéndose contabilizado progresos en muchos ámbitos. También ha trabajado en favor de una respuesta unitaria ante Corea del Norte.

A raíz de la publicación del documento de reflexión sobre el futuro de la defensa europea y de

la Estrategia Global para la Política Exterior y de Defensa de la Unión Europea, la UE ha continuado sumando notables avances en su política de seguridad y defensa. La Comisión Europea ha puesto en marcha un Fondo Europeo de Defensa con vistas a fomentar la cooperación en el ámbito de la investigación y el desarrollo a nivel industrial de productos y tecnologías de defensa conjuntos.

El Fondo, que ya va a invertir 90 millones de euros en investigación y 500 millones de euros en desarrollo de aquí a 2020, sentará las bases para un Fondo Europeo de Defensa propiamente dicho, con unas previsiones anuales de gastos a partir de entonces de 1 500 millones de euros.

En diciembre, un total de veinticinco Estados miembros decidieron establecer una **cooperación estructurada permanente**, marco jurídicamente vinculante dentro del cual colaborarán más estrechamente en materia de seguridad y defensa.

Este hecho constituye un verdadero hito para la Unión Europea.

Un importante aspecto de la labor desarrollada por la UE en 2017 ha sido el apoyo que ha brindado a las Naciones Unidas y sus objetivos de desarrollo sostenible para 2030 a través del nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo. La Comisión propuso un nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores orientado a fomentar la inversión en África y en países de la vecindad europea, reforzar las asociaciones de la UE y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

La UE ha proporcionado ayuda humanitaria, alimentos, alojamiento, educación y atención sanitaria a ciento veinte millones de personas en ochenta países, demostrando su solidaridad con poblaciones de todo el mundo.

## Los países vecinos de la Unión Europea

La política europea de vecindad traduce el deseo de la UE de promover intereses comunes junto con los países socios del este y el sur, así como su compromiso de trabajar conjuntamente en ámbitos prioritarios fundamentales en pro de la estabilidad. Entre esos ámbitos prioritarios figuran el fomento de la democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y la cohesión social.

En 2017, los ciudadanos de Georgia y Ucrania quedaron exentos del requisito del visado para viajar a la UE. Además, entraron en vigor importantes acuerdos de asociación entre la UE y Georgia, Moldavia y Ucrania que favorecerán las reformas y permitirán la creación de zonas de libre comercio. La UE exhortó de nuevo a encontrar una salida pacífica al conflicto del este de Ucrania a través de la plena aplicación de los acuerdos de Minsk. Estos acuerdos se celebraron en septiembre de 2014 y febrero de 2015 con la perspectiva de alcanzar una solución política sostenible al conflicto del este de Ucrania, respetando la independencia, soberanía e integridad territorial de este país. Se han mantenido las sanciones contra Rusia por la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol y su papel en la desestabilización de Ucrania.



Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, Petro Poroshenko, presidente de Ucrania, y Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, en la 19.ª cumbre UE-Ucrania. Kiev (Ucrania), 12-13 de julio de 2017.

Además, la UE ha prestado ayuda a [Georgia](#), [Jordania](#), [Moldavia](#), [Túnez](#) y [Ucrania](#) a través de [programas de ayuda macrofinanciera](#), que han sido complementados con la ayuda financiera facilitada por el Fondo Monetario Internacional. Con ello se pretende ayudar a países próximos a la UE desde el punto de vista geográfico, económico y político a superar posibles crisis económicas o financieras.

La [quinta Cumbre de la Asociación Oriental](#), que tuvo lugar en noviembre, confirmó de nuevo la vigencia de un compromiso claro y permanente con la Asociación tanto por parte de la UE como de sus seis socios: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. En la declaración conjunta de la Cumbre se celebró haber acordado los 20 objetivos concretos para 2020 como iniciativa que permitirá que la cooperación se centre en proporcionar resultados tangibles que redunden en beneficio de los ciudadanos. Con ocasión de la cumbre se firmó el nuevo Acuerdo de Asociación Global y Reforzado con Armenia.

### Rusia

La UE mantiene vigentes una serie de medidas restrictivas contra Rusia por su papel en la desestabilización de Ucrania: estas medidas se prorrogaron en diciembre de 2017 y siguen supeditadas a la plena aplicación de los acuerdos de Minsk. Entretanto, la UE ha seguido colaborando de manera selectiva con Rusia en ámbitos tales como la política exterior y las cuestiones de dimensión global y ha intensificado su apoyo a la sociedad civil rusa y a los contactos interpersonales entre los ciudadanos de la UE y de Rusia. La situación de los derechos humanos en Rusia y las restricciones que pesan sobre la sociedad civil han seguido siendo objeto de una atención primordial por parte de la UE.

### Los países vecinos meridionales de la Unión Europea

A lo largo del año, la UE ha continuado negociando prioridades de asociación que abarcan la cooperación económica y política. En el caso de [Argelia](#) y [Egipto](#) se han concluido estas prioridades.

La UE ha dedicado casi 170 millones de euros a proteger a los migrantes, aplicar estrategias de migración y facilitar la repatriación voluntaria efectiva y la reintegración en Egipto, Libia, Marruecos y Túnez. También ha intensificado su apoyo a Túnez para contribuir a la transición democrática y la recuperación económica.

En el mes de julio, la UE se adhirió a la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo, comprometiéndose a destinar en los próximos años una inversión de hasta 220 millones de euros a la cooperación regional a fin de mejorar todo lo concerniente a la producción de alimentos y a los recursos hídricos. Estas mejoras resultan necesarias, puesto que problemas actuales tales como la aguda escasez de agua y los rendimientos cada vez menores de las cosechas están afectando a las condiciones socioeconómicas y generando inestabilidad política, todo lo cual propicia la migración a corto plazo. La UE ha mantenido su apoyo a Libia en su marcha hacia la democracia y secundado los esfuerzos de mediación de la ONU. En abril se celebró una reunión ministerial sobre la cooperación entre la UE y Libia centrada en la educación y la salud.

A lo largo de 2017, la UE ha seguido promoviendo la cooperación regional con los países del sur del Mediterráneo a través de la Unión por el Mediterráneo, la Liga Árabe y la [Fundación Anna Lindh](#).

### Los Balcanes Occidentales y el proceso de ampliación

La UE ha mantenido su respaldo a los países de los Balcanes Occidentales en los pasos que están dando hacia su integración en la Unión. Han proseguido las negociaciones de adhesión con Montenegro y Serbia. El profundo compromiso de la UE y el progreso logrado en lo tocante a las reformas y la democracia en Albania y la antigua República Yugoslava de Macedonia han abierto la puerta a que ambos países puedan seguir avanzando en lo que atañe a su integración. Además, la UE ha apoyado las reformas llevadas a cabo en Bosnia y Herzegovina y Kosovo [esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo]. La UE está fomentando asimismo la reconciliación y contribuyendo a mitigar las desavenencias entre los países de la zona.



La alta representante y vicepresidenta de la Comisión Federica Mogherini (en el centro) y Goran Rakić, alcalde de Mitrovica Norte (a la derecha), en la inauguración de un puente. Mitrovica (Kosovo), 4 de marzo de 2017.

### Turquía

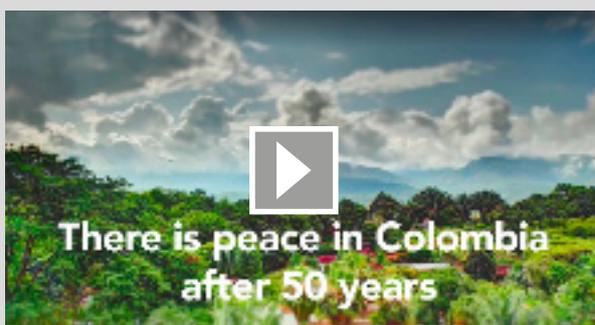
En el transcurso del año, las relaciones entre la UE y Turquía se vieron amenazadas por el grave deterioro del Estado de Derecho y de los derechos fundamentales en ese país. La UE manifestó claramente su disposición a continuar el diálogo con una Turquía estable, democrática e integradora. La Declaración UE-Turquía de 2016 ha seguido surtiendo efecto, y así lo demuestran la considerable reducción del número de travesías irregulares en el mar Egeo y el hecho de que haya habido que lamentar menos pérdidas de vidas humanas.

## Europa Occidental

La Unión Europea ha seguido manteniendo unas excelentes relaciones con los países de Europa Occidental, contándose Noruega y Suiza entre sus principales socios comerciales y de inversión. Han mejorado las relaciones con los países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y, en el caso de la Santa Sede, se han estrechado las relaciones en materia de política exterior y otros asuntos.

## América del Norte y América Latina

La UE ha puesto en marcha una activa relación con la nueva Administración de los Estados Unidos, en particular con ocasión de la Reunión de Dirigentes celebrada en Bruselas en el mes de mayo, durante el primer viaje oficial al extranjero del presidente Donald Trump. La cooperación en materia de seguridad y de política exterior —especialmente en relación con Corea del Norte, Rusia, Siria y Ucrania—, así como en la lucha contra el terrorismo, cuya importancia huelga destacar, ha seguido siendo estrecha e intensa.



¿Qué hace la UE por impulsar la paz en Colombia tras 52 años de conflicto?

El año 2017 fue un año importante para las relaciones entre la UE y Canadá. Ahora es posible para todos los ciudadanos de la Unión viajar a Canadá sin necesidad de visado, y en septiembre comenzó a aplicarse provisionalmente un [acuerdo de libre comercio con Canadá](#).

Toda [América Latina](#) está inmersa en una coyuntura de cambios y la UE ha seguido trabajando para modernizar y mejorar las relaciones con sus socios, como Chile, Cuba, México, el bloque comercial de Mercosur y los países del Caribe. A través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la UE también ha avanzado en sus relaciones con la región en su conjunto en torno a una serie de asuntos que abarcan la seguridad, la actividad empresarial, las cuestiones de género y las relaciones parlamentarias. Fiel a la línea de colaboración y cooperación que mantiene desde hace años, la Unión ha seguido respaldando la paz en [Colombia](#).

## China

La cumbre UE-China, que se celebró en Bruselas en el mes de junio, fue escenario de importantes avances en ámbitos tales como las indicaciones geográficas, la cooperación aduanera, la ayuda estatal y el compromiso de aplicar el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Los contactos en política exterior y asuntos regionales se hicieron más frecuentes, realizándose consultas y debates sobre África, Asia central, Afganistán, Corea del Norte y Siria, además de en lo relativo a la lucha contra el terrorismo y la defensa. En las relaciones de la UE con China sigue ocupando un lugar fundamental la inquietud que suscita la cuestión del respeto a los derechos humanos.



Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, Li Keqiang, presidente de China, y Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, en la 19.ª cumbre UE-China. Bruselas, 2 de junio de 2017.

## Asia y el Pacífico

### La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

En 2017 se celebró el 40.º aniversario de las relaciones entre la UE y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. En la [cumbre de Manila](#) (Filipinas), celebrada en el mes de agosto, se definieron los ámbitos de cooperación para el período 2018-2022, que incluirán cuestiones como la seguridad, el comercio, el desarrollo sostenible y los contactos entre los pueblos.

## Oriente Próximo

### Irán

Es de destacar el [notable progreso](#) que han experimentado las relaciones entre la UE e Irán a lo largo del año, especialmente en lo que concierne a los ámbitos del comercio y la inversión, la energía, el medio ambiente, la educación, la investigación, la cooperación nuclear civil, la ayuda humanitaria y los derechos humanos. El levantamiento de las sanciones relacionadas con las actividades nucleares es el factor que lo ha hecho posible. Además, se ha establecido un diálogo periódico con Irán con vistas a colaborar de forma constructiva sobre cuestiones de orden regional y promover iniciativas para resolver las crisis en la región.

### El proceso de paz en Oriente Próximo, Israel y los Territorios Palestinos ocupados

La solución de dos Estados se ve cada vez más amenazada por los acontecimientos que se observan sobre el terreno, como la falta de avances esenciales en lo que se refiere a la reconciliación entre palestinos y el aumento de la creación de asentamientos por parte del Gobierno de Israel en los Territorios Palestinos ocupados, incluida Jerusalén Este. No obstante, en el mes de diciembre, el Consejo Europeo reiteró la posición de la UE en favor de la solución de dos Estados. Los primeros pasos hacia la reconciliación entre palestinos se han dado al final del año. La Unión ha puesto en marcha una revisión de sus métodos de actuación sobre el terreno, a fin de asegurarse de su idoneidad en lo que respecta a conseguir avances en la solución de dos Estados y lograr que se materialice.

La UE, junto con sus Estados miembros, Noruega y Suiza, acordaron una Estrategia Conjunta Europea 2017-2020 sobre la ayuda financiera a Palestina, que es el primer programa conjunto de ayuda en los países vecinos del sur de la Unión Europea.

### Siria

La crisis siria ha continuado movilizando a la UE y a la comunidad internacional a lo largo de todo el año. En el mes de abril, la UE copresidió la [Conferencia de Bruselas](#), organizada bajo el lema «Apoyar

## LA CRISIS SIRIA



**6,3 millones** de desplazados internos



**13,5 millones** de personas necesitadas de ayuda humanitaria



**9 400 millones EUR\*** en fondos de ayuda de la UE

\* Total de financiación general de la UE (Comisión Europea y Estados miembros) invertida en medidas de socorro y asistencia a la recuperación



**3 800 millones EUR\*\*** se han comprometido

\*\* Total de financiación general de la UE (Comisión Europea y Estados miembros) comprometida para la crisis siria en 2017



**4,8 millones** de refugiados huidos a Líbano, Jordania, Turquía, Irak, Egipto, el norte de África y la UE

### Ayuda humanitaria de la UE dentro y fuera de Siria



Alojamiento/Protección/Asistencia médica, vacunación y atención sanitaria/  
Agua potable/Saneamiento/Ayuda alimentaria y en metálico para  
alimentación/Educación

Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

el futuro de Siria y su región». Los participantes se comprometieron a aportar 5 600 millones de euros en 2017 para hacer frente a la crisis. La UE está dispuesta a apoyar la reconstrucción, si bien solamente cuando en Siria se haya acordado entre las partes una solución política sostenible e integradora al conflicto.

## Relaciones UE-África

La Unión es el socio comercial y de inversión más importante de África, además de su principal fuente de ayuda. La mayor parte de la ayuda oficial al desarrollo y de la ayuda humanitaria que recibe el continente procede de ella. En la Quinta Cumbre de la Unión Africana y la Unión Europea, celebrada en Abiyán (Costa de Marfil) en el mes de noviembre, se abordó en particular la necesidad de invertir en la población africana joven, proporcionalmente cada vez mayor. La UE también espera con interés poder colaborar con el continente en el futuro marco del Acuerdo posterior a Cotonú.

## Migración: la dimensión humana, base de la actuación de la UE

La migración ha continuado siendo a lo largo de todo el año una prioridad en la agenda de la UE, con un fuerte énfasis en la dimensión humana. Se ha reducido considerablemente el número de personas que han atravesado el mar Mediterráneo y el desierto del Sáhara durante este año. La intensificación de la cooperación y de la coordinación de la UE con sus socios africanos y las organizaciones internacionales, así como la coordinación con los Estados miembros, explican esta reducción. Además, la misión naval de la UE (Operación Sophia) ha seguido realizando actuaciones contra el tráfico de personas y encargándose de la formación de la guardia costera libia. El Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África ha movilizado casi 3 200 millones de euros para crear puestos de trabajo, incrementar las competencias, reforzar la gestión de la migración y mejorar las condiciones de seguridad, a fin de propiciar que los países puedan desarrollar sus economías y crear otras oportunidades que reduzcan el atractivo de la migración.

Desde la puesta en marcha del [Marco de Asociación en materia de Migración](#), se han conseguido una serie de resultados tangibles en los cinco países subsaharianos prioritarios, es decir, Etiopía, Mali, Níger, Nigeria y Senegal. Gran parte de este trabajo se refleja en el [informe de situación](#) presentado en 2017 por Federica Mogherini, alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión.

## Desarrollo sostenible

La UE es el mayor donante de ayuda humanitaria y al desarrollo a escala mundial. La ayuda de la UE no es una forma de caridad, sino que constituye una inversión concreta en las personas. Entre 2014 y 2020, la ayuda oficial al desarrollo destinada a África va a ascender, solo en lo que concierne a la Comisión, a 31 000 millones de euros.

La UE ha dejado patente una vez más su compromiso y su liderazgo en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con la firma de un nuevo [Consenso Europeo sobre Desarrollo](#). La puesta en marcha de un nuevo [Plan Europeo de Inversiones Exteriores](#), con la ambición de generar hasta 44 000 millones de euros de nuevas inversiones en África y en la vecindad europea, ha venido a respaldar los esfuerzos para poner en práctica esta reciente iniciativa.

### El Plan de Inversiones Exteriores: una nueva forma de prestar apoyo a los países africanos y a los países vecinos

En 2017 se estableció el Plan de Inversiones Exteriores, que constituye un enfoque innovador de la ayuda al desarrollo de la UE. El 28 de septiembre quedó constituido su componente esencial, a saber, el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible.



El comisario Neven Mimica conversa con jóvenes en el centro Nafasi Art Space. Dar es Salaam (Tanzania), 3 de noviembre de 2017.

El Plan fomentará la inversión en los países asociados de la UE en África y en la región de la vecindad europea. A través de él se promoverá el crecimiento inclusivo, la creación de empleo y el desarrollo sostenible, por lo que también contribuirá a tratar algunas de las causas profundas de la migración irregular. Con unos recursos de 4 100 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE y del Fondo Europeo de Desarrollo, se espera que el Plan genere un efecto palanca de más de 44 000 millones de euros en inversiones de aquí a 2020. La Comisión también ha llamado a contribuir a él a los Estados miembros y a otros socios.



La UE y las Naciones Unidas ponen en marcha la Iniciativa Spotlight para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

En 2017, la UE también ha impulsado, en colaboración con las Naciones Unidas, una iniciativa dotada con 500 millones de euros para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

La Comisión propuso el mandato de la UE para entablar negociaciones formales sobre una nueva asociación con los países de África, el Caribe y el Pacífico después de 2020.

La política europea de ayuda al comercio de 2007 ha sido objeto de revisión a fin de ampliar su perspectiva, de modo que incorpore una concepción del comercio como base del desarrollo sostenible con vistas a intensificar el impacto en el desarrollo de las relaciones económicas con los países socios.

## La Unión Europea, defensora de los derechos humanos

Durante el año, la UE ha reafirmado su destacado papel en la escena mundial en el ámbito de los derechos humanos. En junio, la Unión publicó una revisión intermedia del Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia (2015-2019). En ella se identifican aquellos aspectos relacionados con los derechos humanos en países no pertenecientes a la UE a los que la Unión debe prestar especial atención durante el período restante de ejecución del Plan de Acción vigente.

En consonancia con las prioridades de la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, la UE apoyó firmemente, a través de los diálogos sobre derechos humanos y proporcionando ayuda financiera, así como en foros multilaterales, que las organizaciones no gubernamentales y los defensores de los derechos humanos puedan desenvolverse en un entorno propicio. Durante todo el año, la sociedad civil ha seguido siendo víctima de acciones hostiles a escala mundial. La UE continúa oponiéndose con firmeza a cualquier restricción injustificada de los derechos de libertad de asociación y de reunión pacífica.



Fomento de la democracia: misiones de observación electoral de la UE

## Seguridad y defensa

La UE se movilizó rápidamente en 2017 en relación con la aplicación de la [Estrategia Global](#) en materia de Seguridad y Defensa. Vio la luz el primer [centro de mando único](#) para las misiones de formación y asesoramiento militar de la UE. Se puso en marcha un [Centro Europeo de Excelencia](#) para mejorar la capacidad de realizar análisis y de hacer frente a las amenazas híbridas (tras la Comunicación conjunta de la Comisión y de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre la lucha contra las amenazas híbridas, de 2016), y también se intensificó la [cooperación con la OTAN](#).

En el mes de junio, la Comisión puso en marcha el **Fondo Europeo de Defensa**, que va a invertir 90 millones de euros en investigación y 500 millones de euros en el desarrollo a nivel industrial de productos y tecnologías de defensa de aquí a 2020. A través de este Fondo, el presupuesto de la UE se utilizará por vez primera para contribuir a la realización de proyectos en el ámbito de la defensa. Gracias a ello se reducirá el riesgo de que se produzcan duplicaciones y se fomentará la eficiencia en el gasto de los gobiernos nacionales a través de la cooperación en materia de investigación, desarrollo y adquisiciones conjuntas.

## INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA BASE INDUSTRIAL DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DEFENSA

|   | HASTA 2020   | TRAS 2020  |
|---|--|--|
|  <b>INVESTIGACIÓN</b><br>Financiada directa e íntegramente con cargo al presupuesto de la UE   | 90 millones EUR en total                                 | 500 millones EUR*/año                              |
|  <b>DESARROLLO</b><br>Financiación no inferior al 80 % con cargo al presupuesto de los Estados miembros<br>Cofinanciación de hasta el 20 % con cargo al presupuesto de la UE | 2 000 millones EUR en total<br>500 millones EUR en total | 4 000 millones EUR*/año<br>1 000 millones EUR*/año |
|   |  | <b>5 500 millones EUR*/año</b>                     |

\* Presupuesto anual previsto.

## FONDO EUROPEO DE DEFENSA



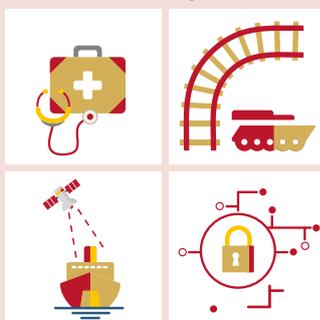
Ya se han realizado las primeras convocatorias de proyectos de investigación y, antes de fines de 2017, se anunciaron los primeros proyectos de investigación que se financiarán íntegramente en los ámbitos de los sistemas no tripulados y los sistemas de tropa. La Comisión también ha propuesto un Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa, al que se destinarán 500 millones de euros del presupuesto de la UE, para cofinanciar la fase de desarrollo industrial de productos y tecnologías de defensa, tales como prototipos.

En diciembre, solo seis meses después de la propuesta de la Comisión, el Consejo de la Unión Europea acordó una orientación general. Con los trabajos en curso en el Parlamento Europeo, el Fondo Europeo de Defensa se encuentra en vías de estar plenamente operativo y en condiciones de apoyar los primeros proyectos a partir de 2019.

Conscientes de la necesidad de lograr una mayor coordinación y cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa, los líderes de veinticinco Estados miembros establecieron en el mes de diciembre una **Cooperación Estructurada Permanente** en materia de defensa. En consecuencia,

## COOPERACIÓN ESTRUCTURADA PERMANENTE

- Un instrumento del Tratado de la UE permite a los Estados miembros que lo deseen impulsar una mayor cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa. Ahora se está utilizando por primera vez, y ya se han sumado a la iniciativa 25 Estados miembros. Otros podrán sumarse en cualquier momento.
- Han acordado una primera serie de 17 proyectos de colaboración en ámbitos como el mando médico de la UE, la movilidad militar, la vigilancia marítima y la ciberseguridad.
- Una cooperación estructurada permanente complementa los esfuerzos de cooperación de mayor alcance en curso en materia de seguridad y defensa.



La alta representante y vicepresidenta de la Comisión Federica Mogherini visita la Base Aérea de Zaragoza (España), el 8 de junio de 2017.

aquellos Estados miembros que así lo decidan y que sean capaces de desarrollar conjuntamente sus capacidades de defensa podrán invertir en proyectos comunes y potenciar la contribución y la preparación operativa y la contribución de sus fuerzas armadas. Han acordado diecisiete proyectos de colaboración en ámbitos como los equipos de intervención rápida y la asistencia mutua en asuntos de ciberseguridad, el socorro en situaciones de catástrofe a cargo de unidades militares, la mejora de la seguridad marítima, la creación de un mando médico europeo y la creación de un centro de formación sobre competencias y misiones de la UE.

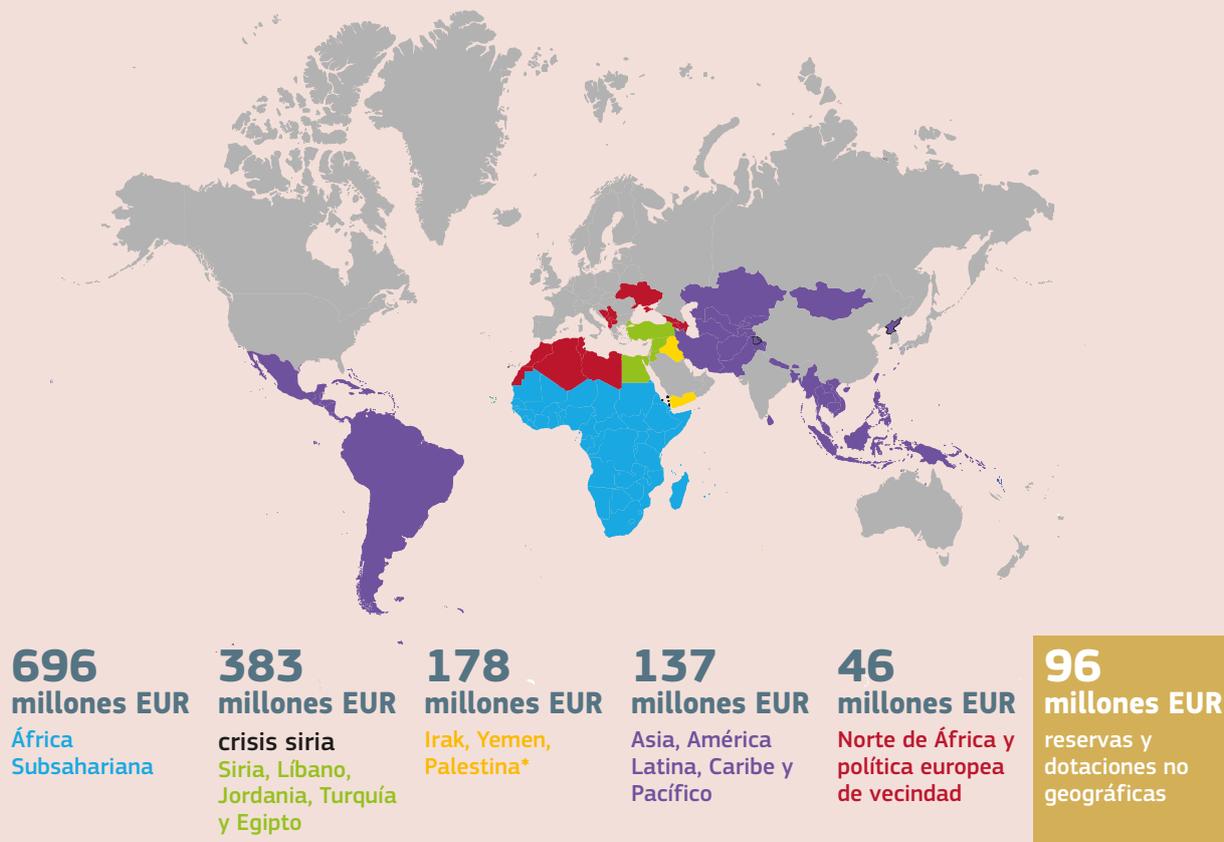
Además, por primera vez, los Estados miembros son concedores de los respectivos planes de gasto militar, lo que permitirá detectar mejor las carencias, lograr una mayor coherencia y obtener economías de escala a través de la [revisión anual coordinada de la defensa](#).

## Respuesta a las crisis humanitarias y a las emergencias

En 2017, la UE asignó más de 1 800 millones de euros a la ayuda humanitaria y la protección civil. Se proporcionó ayuda de emergencia en forma de suministro de alimentos, alojamiento, educación, protección y atención sanitaria a más de ciento veinte millones de personas necesitadas en más de ochenta países. La Unión financió ayuda humanitaria en todas las principales zonas de conflicto del planeta, desde Irak y Siria hasta Afganistán, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Yemen.

En el transcurso del año, más de 65,6 millones de personas en todo el mundo se vieron forzosamente desplazadas debido a los conflictos y las guerras. Alrededor del 90 % del presupuesto anual de la ayuda humanitaria de la UE se destinó a proyectos para ayudar a los refugiados en cincuenta y seis países. La UE también intensificó su actuación ante la amenaza de la hambruna y la inanición a la que se enfrentan millones de personas en Nigeria, Somalia, Sudán del Sur y Yemen, asignando 326 millones de euros a estos países en el año 2017.

### LA AYUDA HUMANITARIA DE LA UE EN 2017



Presupuesto total ➡ **1 500 millones EUR**

\* Esta denominación no debe interpretarse como el reconocimiento de un Estado de Palestina y no afecta a las posiciones individuales de los Estados miembros sobre esta cuestión.

Fuente: Comisión Europea.

La ayuda de la UE a los refugiados y migrantes en Grecia se materializó proporcionándoles dinero en efectivo y alojamientos de alquiler a través del programa de Ayuda de Emergencia a la Integración y el Alojamiento. La Red de Seguridad Social de Emergencia, el programa humanitario de mayor envergadura llevado a cabo por la UE, ha prestado ayuda en Turquía a más de un millón cien mil de los refugiados más vulnerables para cubrir sus necesidades esenciales mediante tarjetas de débito prepagadas.

En 2017, la UE destinó más del 6 % de su presupuesto de ayuda humanitaria a programas de educación para los niños en las crisis humanitarias, frente al 1 % que destinó a este fin en el año 2015.



El comisario Christos Stylianides, con refugiados de Sudán del Sur. Imvepi (Uganda), 22 de junio de 2017.

A través del Mecanismo de Protección Civil, la UE también facilita y coordina la ayuda de emergencia a las personas de las zonas afectadas por catástrofes en Europa y en todo el mundo. El Mecanismo se activó treinta y dos veces durante el año, como consecuencia, entre otras emergencias, de los incendios forestales que se declararon en Europa, las inundaciones en Perú y los huracanes del Caribe.

## Cooperación multilateral



La UE y las Naciones Unidas: trabajando juntos para mejorar la vida de los ciudadanos.

La UE cooperó estrechamente con las Naciones Unidas a lo largo de todo el año y respaldó las tres prioridades de António Guterres, nuevo secretario general de las Naciones Unidas: la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible y la reforma de las Naciones Unidas. La UE y sus Estados miembros son, conjuntamente, los mayores contribuidores financieros al sistema de las Naciones Unidas. En



Frans Timmermans, primer vicepresidente de la Comisión, saluda a António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, en la reunión del Consejo de Seguridad en Múnich (Alemania), el 18 de febrero de 2017.

consonancia con su Estrategia Global, la UE abogó por una mayor gobernanza mundial, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, así como la aplicación de acuerdos fundamentales sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible.

La cooperación entre la [UE](#) y la [OTAN](#) siguió creciendo en 2017. Se fundamenta en la Declaración de Varsovia de 2016 sobre la cooperación mutua ante amenazas comunes. La cooperación UE-OTAN constituye uno de los pilares esenciales de la actuación de la Unión destinada a reforzar la seguridad y la defensa europeas en el marco de la Estrategia Global de la UE. En el otoño, se realizaron por primera vez maniobras militares paralelas y coordinadas.

«La Comisión Europea que deseo encabezar se comprometerá a insuflar un nuevo impulso a la relación especial con el Parlamento Europeo [...]. Me comprometo además a aumentar la transparencia en los contactos con los interesados y los representantes de los grupos de presión».

*Jean-Claude Juncker,  
Orientaciones políticas,  
15 de julio de 2014*



# Una Unión de cambio democrático

En 2017 se celebró el 60.º aniversario de los Tratados fundamentales de la Unión Europea. Fue una oportunidad importante para reconocer los logros pasados y celebrar los valores que hoy siguen uniendo a los europeos. También fue una ocasión para estudiar los ámbitos susceptibles de mejora y los retos futuros como un nuevo capítulo del inicio de la historia de la UE.

Para poner en marcha el debate sobre el camino que hay que seguir, la Comisión Europea publicó en marzo un Libro Blanco sobre el futuro de Europa. Este último establece los principales retos y oportunidades que se esperan en la próxima década, junto con cinco escenarios para saber cómo podría evolucionar Europa de aquí a 2025. Posteriormente se publicaron

varios documentos de reflexión sobre las cuestiones que más afectarán al futuro de la UE, que suscitaron debates en más de 2 000 actos públicos por toda Europa.

En su [discurso sobre el estado de la Unión](#), de septiembre, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, reflexionaba sobre un año de optimismo renovado y de ambición para el proyecto europeo gracias a un firme liderazgo político de las instituciones de la UE y de los Estados miembros; presentó su visión de una Unión más unida, más fuerte y más democrática. Todo ello fue acompañado de una hoja de ruta con acciones clave para finalizar los trabajos sobre las diez prioridades políticas de la Comisión antes del término de su mandato, y con una serie de iniciativas de cara al

futuro. El 9 de mayo de 2019 se celebrará en la ciudad rumana de Sibiu una cumbre extraordinaria de los dirigentes de la EU-27 sobre el camino a seguir para la Unión Europea.

La Comisión ha seguido centrándose en mejorar la calidad de las políticas y la legislación de la UE, a fin de garantizar que la legislación sirva mejor a las personas a las que se aplica.

## Cumplimiento de una agenda de reformas positivas para Europa



Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, pronuncia su discurso del estado de la Unión en el Parlamento Europeo. Estrasburgo (Francia), 13 de septiembre de 2017.

En su discurso de 2016 sobre el estado de la Unión, el presidente Juncker presentó una agenda positiva para «una Europa que proteja, capacite y vele por la seguridad», que fue acogida con satisfacción por el Parlamento Europeo y los dirigentes de la EU-27 en la cumbre de Bratislava, Eslovaquia, en septiembre de 2016.

Los trabajos relativos a la agenda positiva continuaron en 2017 con la publicación, el 1 de marzo, del **Libro Blanco sobre el futuro de Europa**, que presenta la visión de la Comisión de una Unión de 27 Estados miembros. En el Libro Blanco se exponen los principales retos y oportunidades para la Unión Europea en el próximo decenio y se presentan cinco escenarios sobre cómo podría evolucionar la UE de aquí a 2025 según el camino que decida tomar. Posteriormente se publicó una serie de cinco documentos de reflexión para abrir el debate sobre las cuestiones que más afectan al futuro de Europa:

- ▶ la dimensión social de Europa,
- ▶ el aprovechamiento de la globalización,
- ▶ la profundización de la unión económica y monetaria,
- ▶ el futuro de la defensa europea,
- ▶ el futuro de las finanzas de la UE.

El 25 de marzo los dirigentes de la EU-27 se reunieron en Roma para celebrar el 60.º aniversario de los Tratados de Roma, por los que se creó la Comunidad Económica Europea, precursora de la UE



La Comisión publicó el Libro Blanco sobre el futuro de Europa el 1 de marzo de 2017.



El comisario Günther Oettinger presenta en rueda de prensa el informe final sobre la simplificación de la normativa que regula los fondos de la UE, dentro del próximo marco presupuestario para después de 2020. Bruselas, 11 de julio de 2017.

actual, y para renovar su compromiso con la Unión. En la Declaración de Roma adoptada al término de las celebraciones, los dirigentes establecieron una visión conjunta para «que la Unión Europea sea más fuerte y resistente, aumentando aún más la unidad».

Este es un momento propicio para emprender una reforma más amplia de la Unión Europea. La Comisión Europea, junto con el Parlamento Europeo y los Estados miembros, entablaron varios debates sobre el futuro de Europa en toda la UE. El Comité Económico y Social Europeo y el Comité Europeo de las Regiones participaron activamente en ellos, a través de la organización de debates nacionales y regionales en los Estados miembros. Los debates proseguirán en los parlamentos, las ciudades y las regiones, y conducirán a una cumbre extraordinaria de los dirigentes de la EU-27 el 9 de mayo de 2019 en Sibiu, Rumanía.

## Una hoja de ruta para una Unión más unida, más fuerte y más democrática

En su discurso de septiembre de 2017 sobre el [estado de la Unión](#), el presidente Juncker expuso su visión de cómo puede evolucionar la UE de aquí a 2025. Para orientar la agenda de la reforma anunciada en su discurso, propuso una [hoja de ruta](#) para una Unión más unida, más fuerte y más democrática. La Comisión adoptó una serie de iniciativas concretas sobre comercio, control de la inversión, ciberseguridad, industria, datos y democracia. El presidente Juncker y el vicepresidente primero de la Comisión, Frans Timmermans, también [propusieron nuevas normas](#) sobre la financiación de los partidos políticos y las fundaciones políticas a fin de garantizar que la financiación refleje mejor las opciones democráticas de los ciudadanos en las elecciones al Parlamento Europeo a través del aumento de la transparencia, la mejora de la legitimidad democrática y el refuerzo de la aplicación de la legislación.

Aprovechando el impulso del renovado optimismo y la nueva ambición, la hoja de ruta establece acciones que deben alcanzarse antes del término del mandato de cinco años de la Comisión, junto con iniciativas con mayores perspectivas de futuro que configurarán la UE de aquí a 2025. Las metas a lo largo del camino incluyen una estrategia creíble de ampliación a los primeros países de los Balcanes Occidentales candidatos a la adhesión a la UE; un futuro presupuesto de la Unión para estar a la altura de la ambición de la UE y garantizar que puede cumplir sus promesas; y una propuesta de nombrar a un ministro europeo de Economía y Finanzas.

Para completar el trabajo sobre las diez prioridades políticas del presidente Juncker y ayudar a configurar el futuro de la UE, la Comisión estableció iniciativas clave para el año siguiente en su [programa de trabajo para 2018](#). Este fue elaborado en consulta con el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea en el marco del Acuerdo interinstitucional sobre la mejora de la legislación. Los líderes de la UE también acordaron la nueva [Agenda de los dirigentes](#), que debe guiar los trabajos del Consejo Europeo hasta el final de la actual legislatura en 2019.

El programa de trabajo de la Comisión incluye propuestas concretas para cumplir el plan de acción para la economía circular, a fin de impulsar el crecimiento y el empleo y completar el mercado único

digital, la unión de la energía, la unión de mercados de capitales, la unión económica y monetaria, la unión bancaria y la unión de la seguridad.

Se hicieron progresos antes de finales de año en lo que respecta a algunas medidas relativas a la hoja de ruta. En septiembre, en la [Cumbre Digital de Tallín](#), en Estonia, los Estados miembros acordaron completar el mercado único digital de aquí a 2018. El [pilar europeo de derechos sociales](#), dirigido a promover mercados de trabajo y sistemas de protección equitativos y que funcionen correctamente fue objeto de un acuerdo en la cumbre de Gotemburgo, en Suecia, en noviembre. En diciembre, la Comisión estableció una [hoja de ruta para profundizar en la unión económica y monetaria de Europa](#), en particular las medidas concretas que se deben tomar en los 18 meses siguientes. También propuso una [hoja de ruta con vistas a alcanzar un acuerdo sobre el paquete «Migración»](#) de aquí a junio de 2018. En la [Cumbre «Un Planeta»](#) organizada en París, Francia, que marcó el segundo aniversario, en diciembre, del Acuerdo de París sobre el cambio climático, la UE adoptó medidas en el ámbito de la financiación en favor del clima.

## El Parlamento Europeo



Antonio Tajani, elegido sucesor de Martin Schulz como presidente del Parlamento Europeo el 17 de enero de 2017.

El 17 de enero de 2017 Antonio Tajani fue elegido presidente del Parlamento Europeo. El Parlamento abordó una amplia gama de cuestiones políticas durante el año, entre otras la renovación y la ampliación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas; los requisitos de accesibilidad de los productos y los servicios; el control de las armas de fuego y la lucha contra el terrorismo; la reforma de los sistemas de asilo y de migración legal; los sistemas de entradas y salidas (fronteras inteligentes); la reforma de los derechos de autor y el mercado de las telecomunicaciones; impedir el bloqueo geográfico; la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE y el desarrollo de normas de eficiencia energética; y el mercado de la electricidad.

Destacados visitantes se dirigieron al Parlamento en 2017, entre ellos António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, junto con Alexander Van der Bellen, presidente de la República de

### The Juncker Commission's ten priorities

State of play in early 2018



El Servicio de Estudios del Parlamento Europeo publica un informe periódico sobre el estado de las 10 prioridades de la Comisión Juncker.



Los representantes de la oposición democrática de Venezuela reciben el [Premio Sájarov](#) del Parlamento Europeo a la Libertad de Conciencia en una ceremonia celebrada en Estrasburgo (Francia), el 13 de diciembre de 2017.

Austria, y Frank-Walter Steinmeier, presidente de la República Federal de Alemania, que eligieron ambos al Parlamento Europeo para una de sus primeras visitas oficiales. Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, también se dirigió al Parlamento, al igual que Moussa Faki Mahamat, presidente de la Comisión de la Unión Africana.

## El Consejo Europeo

El Consejo Europeo reeligió como presidente a Donald Tusk desde el 1 de junio de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2019.

El Consejo Europeo celebró una reunión informal en La Valeta (Malta), en febrero, para debatir sobre los aspectos exteriores de la migración y la ruta del Mediterráneo central. El Consejo Europeo de primavera se centró en la economía, en particular en el mercado único y el comercio.



El 9 de marzo de 2017, el Consejo Europeo reelige como presidente a Donald Tusk para un segundo mandato de dos años y medio, del 1 de julio de 2017 al 30 de noviembre de 2019.

El 29 de marzo, el Reino Unido notificó formalmente, de conformidad con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, su intención de abandonar la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Un mes más tarde, en una reunión extraordinaria, el Consejo Europeo, en su composición de 27 Estados miembros, adoptó las directrices políticas que definen el enfoque de la UE para las negociaciones sobre el Brexit. Dichas directrices establecen el objetivo de llegar a un acuerdo sobre las disposiciones para una «retirada ordenada» por el Reino Unido en una primera fase de las negociaciones, antes de que se establezca, en una segunda fase, una concepción común en lo que respecta a las relaciones futuras. En mayo, el Consejo de Asuntos Generales adoptó una decisión en virtud de la cual se transforman dichas orientaciones en directrices de negociación detalladas y por la que se autoriza a la Comisión a negociar en nombre de la UE con el Reino Unido. Las negociaciones comenzaron en junio, bajo la dirección de Michel Barnier, negociador principal de la Comisión, que dirige el [Grupo de trabajo para las negociaciones con arreglo al artículo 50](#) con el Reino Unido.

En junio, se reiteró el compromiso de reforzar la cooperación de la UE en materia de seguridad y defensa, y los dirigentes convinieron en la necesidad de iniciar una cooperación estructurada permanente que sea inclusiva y ambiciosa.

En octubre, el Consejo Europeo se reunió de nuevo para debatir sobre la migración, la economía digital, la seguridad y la defensa, y las relaciones exteriores. Los líderes de la UE también evaluaron los progresos alcanzados en la aplicación de la agenda de Bratislava y aprobaron la nueva agenda de los dirigentes, que debe guiar los trabajos del Consejo Europeo hasta el final de la actual legislatura en 2019. Asimismo, en octubre, el Consejo Europeo, reunido en su composición de 27 Estados miembros, examinó las negociaciones sobre la salida del Reino Unido, llegando a la conclusión de que aún no se habían realizado progresos suficientes. El Consejo Europeo invitó a los 27 Estados miembros, en colaboración con el negociador de la UE, a iniciar los debates preparatorios internos sobre posibles acuerdos transitorios y el marco de las futuras relaciones con el Reino Unido.

En noviembre, en Gotemburgo, Suecia, se celebró otra reunión informal de jefes de Estado o de Gobierno, para debatir sobre la educación y la cultura. Anteriormente, la Comisión presentó la [Comunicación «Reforzar la identidad europea mediante la educación y la cultura»](#), en la que expone una visión para trabajar hacia un Espacio Europeo de Educación. Esta primera Cumbre Social en veinte años dio a los líderes la oportunidad de reiterar su ambición de reforzar la dimensión social de la UE y de debatir el futuro de la educación y la cultura. Durante la Cumbre, el Parlamento, el Consejo y la Comisión proclamaron y firmaron el pilar europeo de derechos sociales, que pretende reforzar la legislación y las normas que definen la política social de la UE, otorgar derechos más eficaces a los ciudadanos y fomentar mercados de trabajo y sistemas de protección social equitativos y que funcionen correctamente.

En su última reunión de 2017, en el mes de diciembre, el Consejo Europeo volvió a tratar las cuestiones de defensa, la agenda social, la educación y la cultura. Se congratuló por el lanzamiento de la cooperación estructurada permanente y definió las prioridades para impulsar los resultados de la Cumbre Social de Gotemburgo. En el marco de la agenda de los dirigentes, los jefes de Estado o de Gobierno debatieron las dimensiones interna y externa de la migración. Durante una Cumbre del Euro celebrada en su composición abierta de 27 Estados miembros, los dirigentes debatieron asimismo sobre cuestiones relativas a la unión económica y monetaria y la unión bancaria. El Consejo Europeo también se reunió en esa composición para adoptar directrices que confirmaran la valoración de la Comisión de que se habían alcanzado progresos suficientes en la primera fase de las negociaciones de salida con el Reino Unido para pasar a la segunda fase de las disposiciones transitorias y de las futuras relaciones.

## El Consejo de la Unión Europea

Malta y Estonia ejercieron la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea por primera vez. Durante el primer semestre del año, Malta se centró en la migración, la seguridad, la integración social, el mercado único y las políticas marítima y de vecindad europeas. En el segundo semestre del año, Estonia prestó especial atención a la Europa digital y la innovación.

## El Comité Económico y Social Europeo y el Comité Europeo de las Regiones

En 2017, el Comité Económico y Social Europeo participó activamente en el debate sobre el futuro de Europa, adoptó una resolución sobre el Libro Blanco de la Comisión y celebró debates nacionales en los Estados miembros. En el mes de junio, el Comité también fue anfitrión de la reunión anual de los [Días de la Sociedad Civil](#), que se centró en ofrecer una fuerte aportación de la sociedad civil a la reflexión sobre el futuro de Europa.



Georges Dassis, presidente del Comité Económico y Social Europeo, se dirige al Foro de Partes Interesadas del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Bruselas, 12 de abril de 2017.

Karl-Heinz Lambertz fue elegido presidente del Comité Europeo de las Regiones en julio de 2017. Durante el año, el Comité organizó una serie de actos públicos con los ciudadanos sobre el futuro de Europa, que culminaron en 29 actos en todos los Estados miembros durante la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, en octubre. El Comité también acogió la octava Conferencia Europea sobre Comunicación Pública, dedicada a la mejora de la comunicación gubernamental con los ciudadanos y a la sensibilización sobre las políticas de la Unión.



Karl-Heinz Lambertz, presidente del Comité Europeo de las Regiones, en la firma de la declaración conjunta que proclama el 21 de mayo Día Europeo de la Red Natura 2000. Bruselas, 15 de mayo de 2017.

## Completar el programa «Legislar mejor»

Cuando la Comisión Juncker entró en funciones en 2014, decidió centrarse en cuestiones para las cuales la mejor opción es una solución europea, y en las cuales las soluciones nacionales o locales no son eficaces. Esto supuso reducir el número de iniciativas en los programas anuales de trabajo en más de un 80 % en comparación con las Comisiones anteriores. Para obtener mejores resultados y responder mejor a las demandas de los ciudadanos, la Comisión puso en marcha consultas públicas y herramientas específicas de retorno de información que se utilizan en todas las etapas de la elaboración de las políticas y del proceso legislativo, lo cual permite prestar más atención a la población y hacerle descubrir cómo se elaboran las políticas.

El programa «Legislar mejor» trata sobre la creación y evaluación de las políticas y la legislación de la UE de forma transparente, basándose en pruebas, y con el respaldo de las opiniones de los ciudadanos y las partes interesadas.

Una mejor reglamentación sustenta todo el trabajo de la Comisión, garantizando que la UE haga solo lo que sea necesario y que lo haga bien. Esto supone, además de un número limitado de iniciativas prioritarias cada año, prestar una atención constante a la actual legislación de la UE, garantizando que se adecúe a la finalidad perseguida y efectuando revisiones, derogaciones y simplificaciones cuando sea necesario. Todos pueden contribuir a este proceso dando su opinión

sobre la manera de mejorar la legislación vigente de la UE a través de una [herramienta en línea](#).

El Programa de Adecuación y Eficacia de la Reglamentación tiene por objeto determinar las posibilidades de simplificar la legislación y reducir gastos innecesarios. Cada vez que la Comisión propone revisar la legislación existente, comprueba si es posible simplificarla y eliminar cualquier coste innecesario. Los resultados que se obtengan en cada una de las 10 prioridades políticas de la Comisión Juncker pueden ser objeto de seguimiento a través del [cuadro de indicadores de REFIT](#), que demuestra también que la Comisión ha tenido en cuenta las recomendaciones de los [expertos y de las partes interesadas](#). Hasta la fecha se han aprobado 69 dictámenes, y hay más de 280 sugerencias de ciudadanos sobre la manera de hacer que la legislación de la UE sea más eficaz y eficiente.

El [Comité de Control Reglamentario](#) es un organismo independiente que proporciona una evaluación de impacto y un trabajo de control de calidad. En 2017 siguió trabajando, reforzando la supervisión, la cuantificación y la orientación y desarrollando actividades de toma de contacto regular con otras instituciones y organismos reguladores.

Junto al Programa de Trabajo de la Comisión para 2018 se presentó la [Comunicación «Realización de la agenda "Legislar mejor": mejores soluciones para obtener mejores resultados»](#), que hace balance de los progresos realizados hasta el momento y establece medidas adicionales que la Comisión pretende adoptar. Mayor compromiso con el público, evaluación sistemática, evaluaciones de impacto de gran calidad y un enfoque reforzado durante el control de la adecuación regulatoria han llevado a la mejora de la evaluación de las nuevas propuestas y la legislación vigente. Esto ha ayudado tanto a los responsables políticos como a las partes interesadas a razonar sobre la base de pruebas y las repercusiones previstas.

#### El Grupo operativo sobre subsidiariedad, proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente»

Para finalizar el trabajo sobre el programa «Legislar mejor», el 14 de noviembre de 2017 el presidente Juncker creó oficialmente un [Grupo de Trabajo](#) sobre subsidiariedad, proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente». El Grupo operativo está presidido por el primer vicepresidente de la Comisión, Frans Timmermans y formulará recomendaciones sobre la mejor manera de respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad para garantizar que la UE actúe exclusivamente donde su acción tenga un valor añadido. Esto significa asegurarse de que las decisiones se tomen lo más cerca posible de los ciudadanos —a nivel nacional, regional o local—, a menos que la acción a nivel de la UE sea más eficaz. Asimismo, debe garantizarse que la normativa no vaya más allá de lo necesario. El Grupo operativo indica los ámbitos en los que los Estados miembros podrían alcanzar más eficazmente los resultados y las formas de mejorar la participación de las autoridades regionales y locales en la elaboración de políticas de la UE y en la consecución de resultados.

#### El Acuerdo Interinstitucional sobre la mejora de la legislación

En 2017, el Parlamento, el Consejo y la Comisión aplicaron el nuevo Acuerdo interinstitucional sobre la mejora de la legislación. Tras la adopción del Acuerdo en 2016, las tres instituciones se pusieron



Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea (a la derecha), con Antonio Tajani, presidente del Parlamento Europeo (a la izquierda), y Jüri Ratas, primer ministro de Estonia (en el centro), en la firma de la declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para el período 2018-2019. Bruselas, 14 de diciembre de 2017.

## LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE 2017



de acuerdo por primera vez sobre una [Declaración conjunta en la que se establecen 58 prioridades legislativas para 2017](#). Las iniciativas se centraban en el empleo, el crecimiento y la inversión; la dimensión social de la UE; la seguridad de la UE y la política de migración; el mercado único digital, y unas ambiciosas soluciones políticas en el ámbito de la energía y del clima.

De las 58 iniciativas presentadas por la Comisión, 28 fueron entregadas antes de finales de año, una vez aprobadas por el Parlamento y el Consejo. Estas incluían la renovación y ampliación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y nuevas normas para impedir el blanqueo de capitales. Este total incluye las iniciativas acordadas a nivel político, para finalizar las últimas etapas formales del proceso legislativo a principios de 2018.

En diciembre, los presidentes de las tres instituciones revisaron los progresos que se habían alcanzado y [acordaron 31 nuevas prioridades](#) sobre las que conviene colaborar más estrechamente para hacer frente a los grandes retos que se avecinan. A 18 meses de las próximas elecciones al Parlamento Europeo, este eficaz conjunto de prioridades muestra que la UE puede ofrecer resultados a sus ciudadanos cuando y donde lo necesiten.

Durante el año, la Comisión inició negociaciones formales con el Parlamento y el Consejo sobre una importante propuesta legislativa para alinear más de 160 actos legislativos existentes de la legislación europea con el Tratado de Lisboa. Esto incluye las antiguas disposiciones jurídicas que deben actualizarse para garantizar la aplicación uniforme en los Estados miembros, y también tiene en cuenta los progresos tecnológicos y científicos.

Además, las tres instituciones comenzaron a negociar los criterios que, cuando así se acuerde, ayudarán a distinguir fácilmente entre actos delegados y actos de ejecución, que son los dos tipos de capacitación que ofrece el Tratado de Lisboa. Juntos, desarrollaron el registro interinstitucional de actos delegados, que se puso en marcha oficialmente el 12 de diciembre y proporcionará información completa y transparencia en todas las fases del ciclo de vida de un acto delegado.

### Control de la aplicación del Derecho de la UE

Para que los ciudadanos y las empresas puedan disfrutar de todos los beneficios que les aporta el Derecho de la UE, es esencial que los Estados miembros incorporen las directivas europeas a su ordenamiento jurídico nacional en los plazos a los que se han comprometido y que apliquen correctamente el Derecho de la UE.

## PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN INCOADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Gracias al diálogo fructífero con los Estados miembros, un número considerable de procedimientos de infracción se resuelve antes de que la Comisión acuda al Tribunal.

### Procedimientos abiertos desde finales de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017



### Procedimientos cerrados antes de acudir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea



En julio la Comisión adoptó su [Informe anual](#) sobre el control de la aplicación del Derecho de la UE, destacando las principales tendencias en 2016. En dicho informe se señalaba un incremento global del 21 % del número de procedimientos de infracción en comparación con el año anterior. A finales de 2017 había más de 1 500 procedimientos de infracción abiertos contra los 28 Estados miembros, frente a 1 300 a finales de 2013.

En consonancia con su [Comunicación «Derecho de la UE: mejores resultados gracias a una mejor aplicación»](#), adoptada en diciembre de 2016, la Comisión intensificó sus esfuerzos con el fin de aplicar, ejecutar y hacer cumplir el Derecho de la UE. En particular, hará pleno uso del sistema de sanciones financieras en los casos en que un Estado miembro no incorpore una directiva al ordenamiento jurídico nacional dentro del plazo acordado.

### Dar a los ciudadanos una voz en la elaboración de la legislación europea

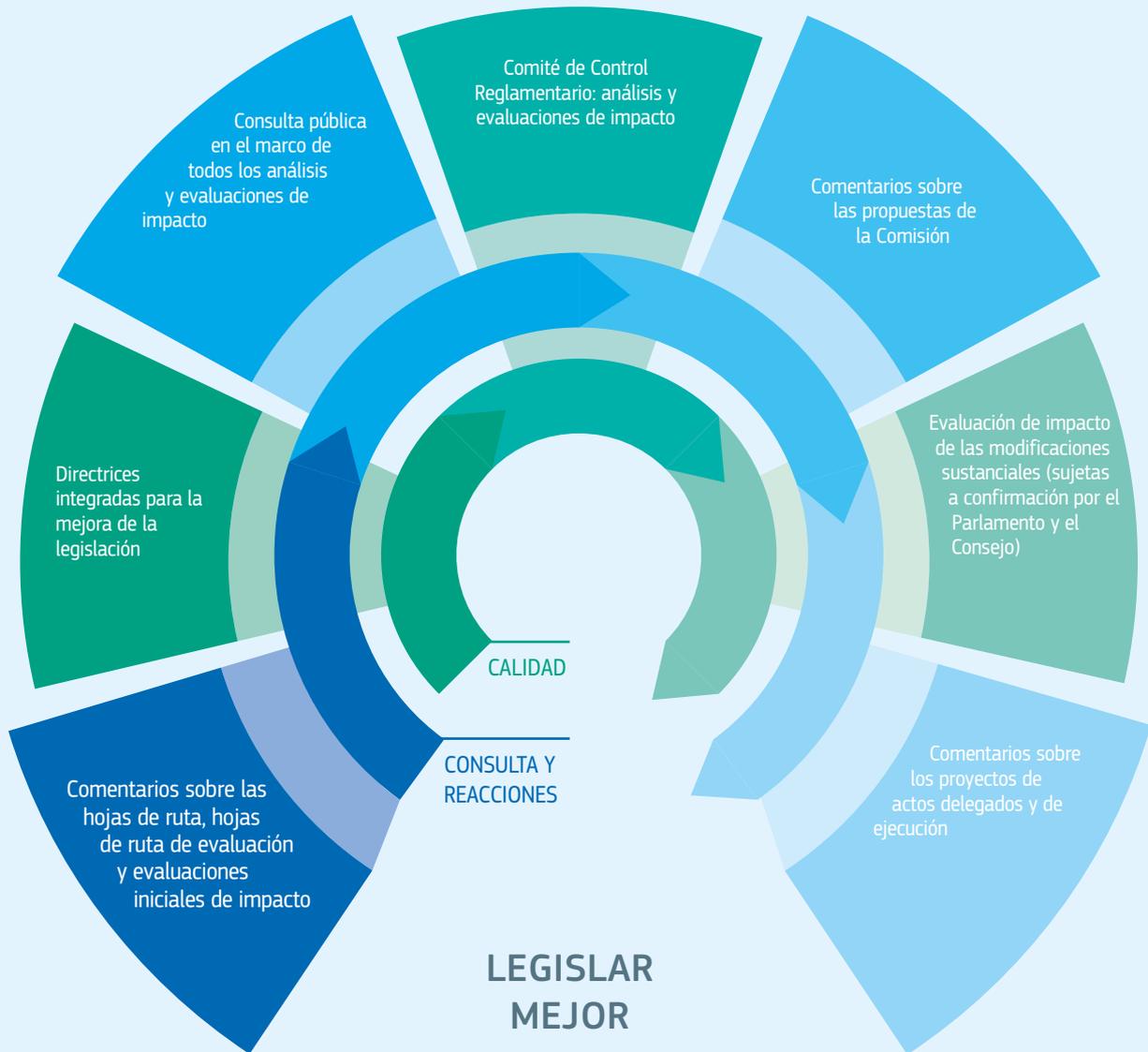
Como parte de la agenda «Legislar mejor», ahora los ciudadanos tienen más oportunidades de contribuir al proceso legislativo de la UE. En febrero de 2017 se puso en marcha un [nuevo portal web](#) para que los ciudadanos y las partes interesadas puedan expresar su opinión a lo largo de todo el ciclo de formulación de políticas. Se recoge información sobre nuevas iniciativas, desde las primeras reflexiones contenidas en las hojas de ruta a lo largo de las propuestas legislativas, y se publica inmediatamente en línea, incrementando así la transparencia. Durante el año, la sección de comentarios del portal recibió casi medio millón de visitas.

## Transparencia y rendición de cuentas

### Comitología

Para garantizar una mayor transparencia y responsabilidad, la Comisión Europea ha propuesto una reforma del [sistema de comitología](#), a través del cual los Estados miembros controlan el modo en que la Comisión aplica el Derecho de la Unión. Esto les obligará a tomar posiciones claras y, por tanto, a tener más responsabilidad política, cuando se solicite su opinión sobre las decisiones sensibles.

## EL PROGRAMA «LEGISLAR MEJOR»



### CONTRIBUCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

«Aligerar la carga»: una herramienta interactiva y actualizada para que la ciudadanía aporte ideas a la Comisión

Plataforma REFIT: un foro para la revisión de la legislación vigente por grandes especialistas de los interlocutores sociales, las empresas y la sociedad civil

### LEGISLACIÓN VIGENTE

Evaluación de la legislación vigente a través del Programa de Adecuación y Eficacia de la Reglamentación: legislación más específica, cuantitativa, inclusiva e integrada en la toma de decisiones

Supervisión y evaluación sólidas

### El Registro común de transparencia

Más de 11 500 entidades figuran en el [Registro de transparencia](#) existente, de las cuales más de 7 000 se han incorporado desde el cambio de normas efectuado por la Comisión en noviembre de 2014, a consecuencia del cual el registro es obligatorio para obtener una reunión con los responsables más altos de la toma de decisiones.

En 2016, la Comisión presentó una propuesta de creación de un registro común de transparencia obligatorio que incluía al Parlamento, a la Comisión y, por primera vez, al Consejo. Dicha propuesta tiene por objeto lograr un sistema sólido y unos niveles elevados de transparencia en las tres instituciones. El Parlamento y el Consejo adoptaron sus mandatos de negociación en 2017, y las [negociaciones deberían iniciarse a principios de 2018](#).

### Un nuevo código de conducta para los miembros de la Comisión

Se espera que en febrero de 2018, tras el procedimiento de consulta del Parlamento, entre en vigor un nuevo código de conducta que establecerá normas nuevas y reforzará las normas deontológicas para los miembros de la Comisión Europea.

### Acceso a los documentos

En septiembre, se aprobó el [informe de la Comisión de 2016 sobre el acceso a los documentos](#), que muestra que los ciudadanos y las organizaciones están haciendo un uso activo de su derecho, que es un instrumento importante para la promoción de la transparencia. Se recibieron más de 6 000 solicitudes iniciales de acceso a documentos. Los documentos solicitados fueron divulgados total o parcialmente en más del 81 % de los casos.

## Control del presupuesto de la UE

Previo recomendación favorable del Consejo, en abril de 2017 el Parlamento dio su aprobación definitiva a la forma en que la Comisión había ejecutado el presupuesto de la UE en 2015.



Klaus-Heiner Lehne, presidente del Tribunal de Cuentas Europeo, presenta el informe anual de actividad del Tribunal en 2016. Luxemburgo, 24 de abril de 2017.

En julio, la Comisión presentó su [paquete de información financiera integrada](#) sobre el presupuesto de la UE de 2016, en el que se reunía toda la información disponible sobre los ingresos, los gastos, la gestión y los resultados de la UE. Estos informes demostraron que el presupuesto de la UE dio unos resultados en consonancia con las prioridades de la Comisión y fue ejecutado correctamente. En septiembre, por décimo año consecutivo, el [Tribunal de Cuentas Europeo](#) dio el visto bueno a las [cuentas anuales de la UE](#), al considerar que daban una imagen fiel. Además, el Tribunal detectó menos errores en los ámbitos del gasto que los notificados en los tres años anteriores, y por primera vez emitió una opinión con reservas (que no desfavorable) sobre el nivel global de error estimado. Para casi la mitad del gasto de la UE, la tasa de error ni siquiera alcanza el nivel que el Tribunal considera importante. No se detectaron errores en la parte de ingresos del presupuesto.

## Parlamentos nacionales

En junio, se publicaron dos informes anuales: el [Informe anual de 2016 sobre la subsidiariedad y la proporcionalidad](#); y el [Informe Anual de 2016 sobre las relaciones entre la Comisión Europea y los parlamentos nacionales](#).

En 2017 se recibieron 576 dictámenes de los parlamentos nacionales, incluidos 53 dictámenes motivados presentados en el marco del [mecanismo de control de la subsidiariedad](#), en los que se alegaba que algunos actos legislativos presentados por la Comisión no cumplían el [principio de subsidiariedad](#). La Comisión siguió reforzando sus relaciones con los parlamentos nacionales. En concreto, los comisarios se reunieron con los parlamentos nacionales 217 veces a lo largo del año, ya sea durante las visitas a los Estados miembros, o bien cuando los diputados visitaron Bruselas. Los miembros de la Comisión también asistieron a una serie de reuniones interparlamentarias y otros actos en los que participaron con los diputados de los parlamentos nacionales.

## El Defensor del Pueblo Europeo

En 2017, las investigaciones del Defensor del Pueblo Europeo sobre cualquier presunta mala administración en las instituciones y los órganos de la Unión Europea consignada en temas horizontales, como el Código de Conducta de los Comisarios, el Comité de Ética *ad hoc* de la Comisión, el nombramiento de los consejeros especiales de la Comisión, la transparencia y la composición de los grupos de expertos de la Comisión y la tramitación de expedientes de infracción en el marco del sistema [EU Pilot](#). También se abordaron algunos temas específicos, como los relativos a las convocatorias de licitaciones, los contratos, los pagos atrasados, los asuntos individuales de personal y el acceso a los documentos.



Emily O'Reilly, defensora del pueblo europea, presenta el premio del Defensor del Pueblo Europeo a la buena administración. Bruselas, 30 de marzo de 2017.

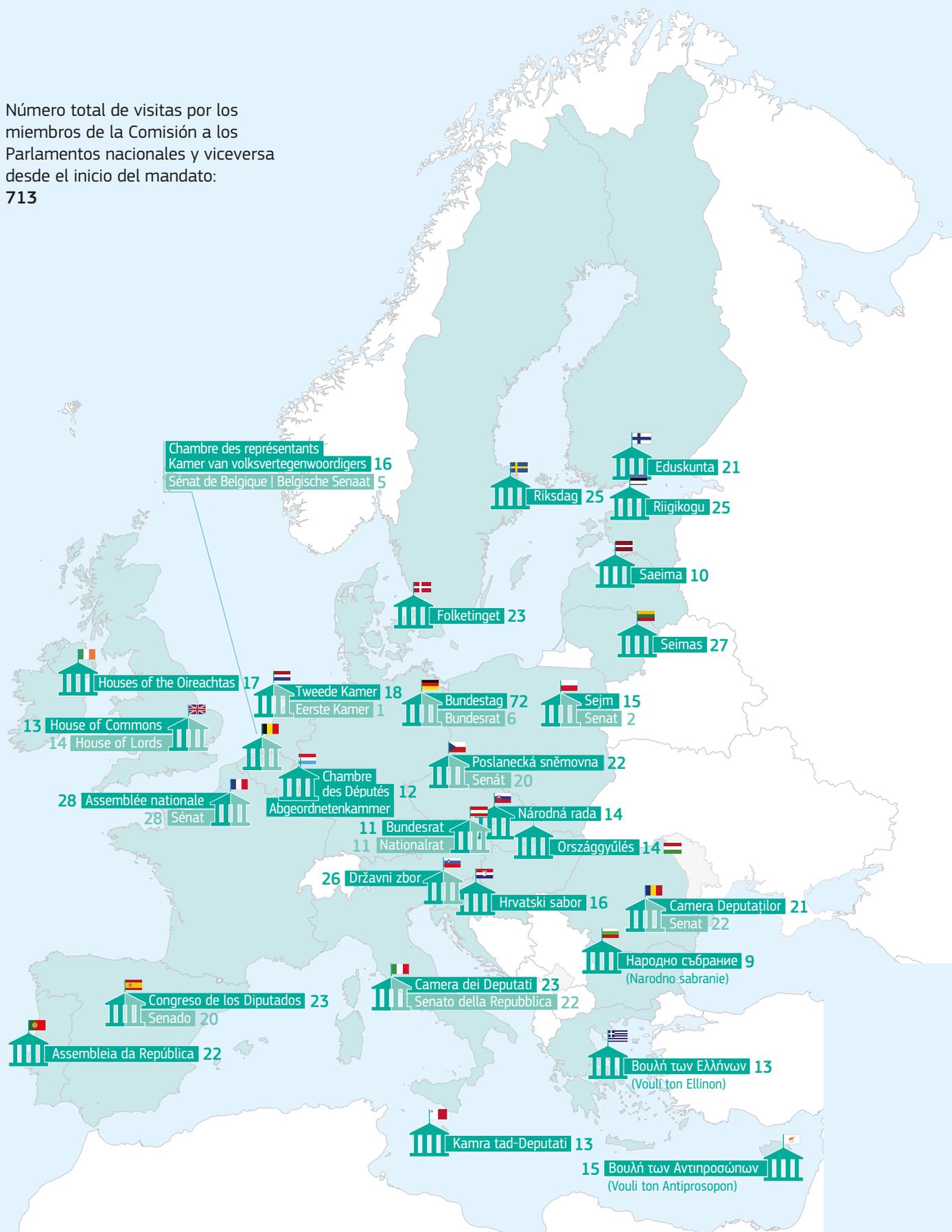
## La Iniciativa Ciudadana Europea

La Comisión registró ocho nuevas iniciativas a lo largo del año y reconoció el éxito de la recogida de firmas en favor de [una iniciativa](#). En septiembre, como parte del paquete del Estado de la Unión, se presentó una [propuesta](#) para reformar la [Iniciativa Ciudadana Europea](#) a fin de hacerla más accesible y fácil de usar. La revisión tiene por objeto aprovechar todo el potencial de la Iniciativa Ciudadana Europea en cuanto instrumento para fomentar el diálogo democrático y que los ciudadanos puedan contribuir a la agenda de la UE.

A raíz de la Iniciativa Ciudadana Europea [«Prohibición del glifosato y protección de las personas y del medio ambiente frente a los pesticidas tóxicos»](#) el 12 de diciembre la Comisión se comprometió a presentar una propuesta legislativa en 2018 para seguir aumentando la transparencia y la calidad

## VISITAS A LOS PARLAMENTOS NACIONALES

Número total de visitas por los miembros de la Comisión a los Parlamentos nacionales y viceversa desde el inicio del mandato:  
**713**



de los estudios utilizados en la evaluación científica de sustancias por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. En lo que respecta a la solicitud de prohibir el glifosato, la UE considera que no hay justificación científica ni jurídica para justificar dicha prohibición.

## Diálogos con los ciudadanos

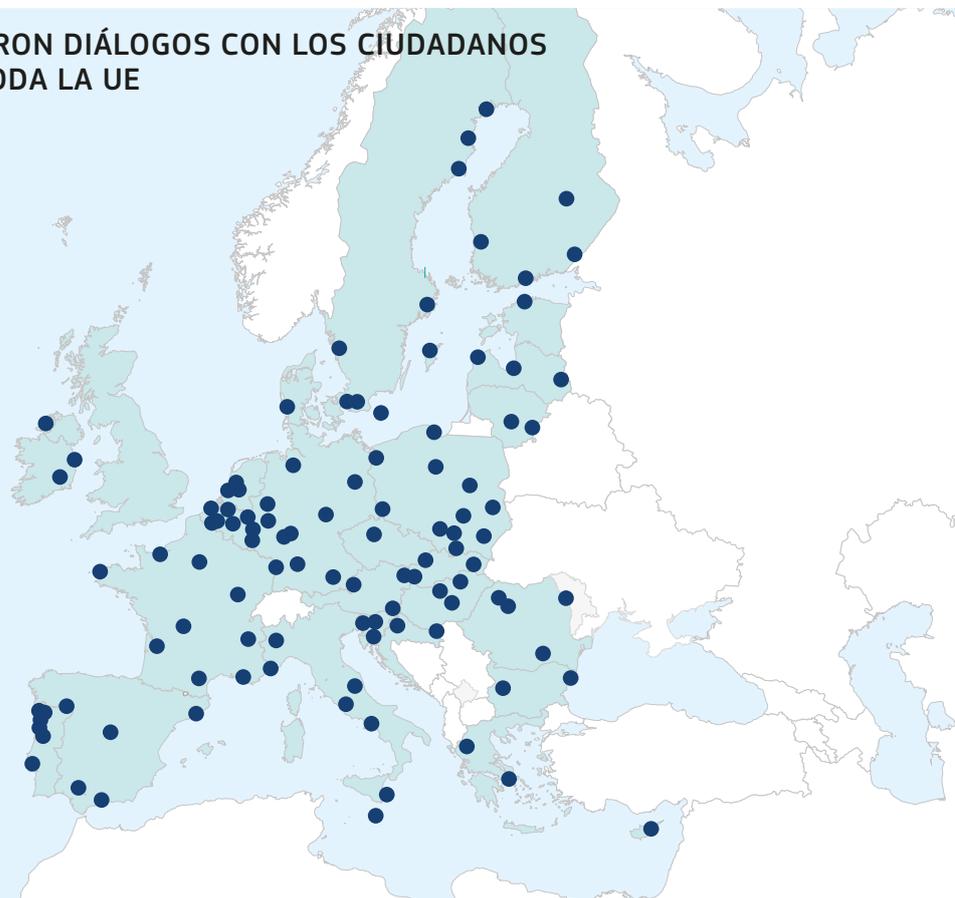


Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en un diálogo con los ciudadanos en el Museo Nacional de Arte. Bucarest (Rumanía), 11 de mayo de 2017.

Durante 2017, la Comisión mantuvo el contacto con el público a través de los diálogos con los ciudadanos. El presidente de la Comisión, los vicepresidentes y todos los comisarios, junto con varios diputados al Parlamento Europeo y políticos nacionales, participaron en diálogos a lo largo del año. Estos se complementaron con otros 161 diálogos con los ciudadanos con altos funcionarios de la Comisión.

### EN 2017 SE ORGANIZARON DIÁLOGOS CON LOS CIUDADANOS EN 160 LUGARES EN TODA LA UE

De Kuopio (Finlandia) a Siracusa (Italia) y de Funchal (Portugal) a Nicosia (Chipre).



## LOS DIÁLOGOS CON LOS CIUDADANOS EN 2017: DIFUSIÓN



**97 millones  
de personas**  
Cobertura mediática  
potencial



**22,5 millones  
de personas**  
Impacto en los  
medios sociales



**650 000  
espectadores**  
Retransmisiones en  
directo por internet



**Más de 50 000**  
Participantes

Lo más destacado fueron los diálogos con el presidente Juncker y el primer ministro de Eslovenia, Miro Cerar en [Liubliana](#), Eslovenia, el día después de la adopción del Libro Blanco sobre el futuro de Europa, en marzo; con el vicepresidente primero de la Comisión Timmermans en [Estocolmo](#), Suecia, con ocasión del Día de Europa en mayo; y con la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión, Federica Mogherini y Joseph Muscat, primer ministro de Malta, en [Roma](#), Italia, en vísperas del 60.º aniversario de la firma de los Tratados de Roma.

En septiembre, Antonio Tajani, presidente del Parlamento Europeo, participó en un diálogo con los ciudadanos en [Nórcia](#), Italia, con el comisario Tibor Navracsics, mientras que la comisaria Corina Crețu y Karl-Heinz Lambertz, presidente del Comité Europeo de las Regiones, participaron en un [diálogo en Bucarest](#), Rumanía.

Los 317 diálogos con los ciudadanos que se celebraron durante el año dieron a los ciudadanos la oportunidad de hablar cara a cara con responsables políticos, dándose prioridad al debate de las reacciones de los ciudadanos ante el Libro Blanco sobre el futuro de Europa y a las cuestiones más importantes para ellos, incluida la Europa social, la participación de los jóvenes y la preocupación por el hecho de que los populistas cuestionen la democracia y la unidad en la UE. Los diálogos tuvieron lugar en 160 ciudades de 27 Estados miembros; asistieron a ellos más de 50 000 personas, y otras 193 000 siguieron en directo a través de Facebook nueve diálogos con los ciudadanos.

# La salida del Reino Unido de la Unión Europea

El 23 de junio de 2016, la mayoría de los ciudadanos del Reino Unido que participaron en el referéndum sobre la pertenencia a la Unión Europea votaron a favor de abandonar la UE. El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido [notificó formalmente al Consejo Europeo](#) su intención de abandonar la UE y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom). Al hacerlo, se activó el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, que establece el procedimiento que permite a un Estado miembro salirse de la Unión.

## El proceso de negociación

En una [reunión extraordinaria del Consejo Europeo](#) celebrada el 29 de abril, los dirigentes de los otros veintisiete Estados miembros adoptaron [orientaciones](#) políticas para la salida ordenada del Reino Unido de la Unión. Dichas orientaciones definen el marco de las negociaciones y establecen las posiciones y los principios generales de la UE. Cuatro días más tarde, la Comisión presentó una [Recomendación](#) al Consejo para la apertura de negociaciones con el Reino Unido en el marco del artículo 50, acompañada de un [proyecto de directrices de negociación](#).

El 22 de mayo, el Consejo adoptó una Decisión que autorizaba el inicio de negociaciones con el Reino Unido y designaba formalmente a la Comisión como negociador de la UE. Asimismo, adoptó el primer conjunto de directrices de negociación, que establecían una estructura clara y un enfoque común de la UE en las negociaciones.

La UE está representada por Michel Barnier, que fue designado negociador principal por la Comisión Europea. En la Comisión Europea, un grupo de trabajo dirigido por Michel Barnier coordina el trabajo en torno a todos los aspectos estratégicos, operativos, jurídicos y financieros de las negociaciones. En el transcurso de estas, la Comisión informa a los dirigentes y al Consejo y también mantiene perfectamente informado al Parlamento Europeo de forma periódica.

## La primera fase de las negociaciones

La primera fase de las negociaciones comenzó el 19 de junio, poco tiempo después de las elecciones generales en el Reino Unido, con el objetivo de proporcionar la mayor claridad y seguridad jurídica posibles y organizar la desvinculación del Reino Unido de la UE.

En el transcurso de 2017 se celebraron seis rondas de negociaciones, en torno a tres prioridades: la protección de los derechos de los ciudadanos; el marco para abordar las circunstancias únicas en Irlanda e Irlanda del Norte; y el acuerdo financiero para garantizar que tanto la UE como el Reino Unido respeten las obligaciones financieras que han asumido antes de la salida de este último. Las negociaciones también abordaron otras cuestiones relacionadas con la salida.

El 20 de octubre, los dirigentes de la EU-27, reunidos en el seno del [Consejo Europeo](#), acordaron iniciar los preparativos internos para la segunda fase de las negociaciones, a la vez que pedían más avances en los tres ámbitos prioritarios. También afirmaron que en su cumbre de diciembre evaluarían de nuevo los progresos realizados a fin de determinar si se había «avanzado suficientemente» en cada una de las tres cuestiones.

El 8 de diciembre, la Comisión Europea [recomendó](#) al Consejo Europeo concluir que se habían realizado avances suficientes en la primera fase de las negociaciones con el Reino Unido con arreglo al artículo 50. La evaluación de la Comisión se basó en un [informe conjunto](#) acordado por los negociadores de la Comisión y del Gobierno del Reino Unido, que fue suscrito por Theresa May, primera ministra del Reino Unido, durante una reunión con el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker.

El [15 de diciembre](#), el Consejo Europeo confirmó que se habían realizado progresos suficientes y los dirigentes adoptaron [orientaciones](#) para pasar a la segunda fase de las negociaciones sobre las posibles disposiciones transitorias y la futura relación entre la UE y el Reino Unido.

## La siguiente fase de las negociaciones

Habida cuenta de los avances logrados en la primera fase de las negociaciones, la Comisión Europea presentó el 20 de diciembre una [Recomendación](#) al Consejo con el fin de iniciar las conversaciones para la siguiente fase de las negociaciones, acompañada de un proyecto de directrices de negociación. Estas directrices complementan las de mayo de 2017 e incluyen [elementos adicionales](#) sobre posibles disposiciones transitorias.

La Recomendación también recuerda la necesidad de dar forma jurídica a los resultados de la primera fase de las negociaciones, como se indica en la [Comunicación](#) de la Comisión y en el informe conjunto. Asimismo subraya la necesidad de concluir el trabajo sobre todos los asuntos relacionados con la retirada, incluso sobre aquellos aún no abordados en la primera fase, como la gobernanza general del acuerdo de retirada y cuestiones de fondo, tales como la contratación pública, los derechos de propiedad intelectual, la protección de datos y los productos comercializados antes de la retirada del Reino Unido de la UE. En consonancia con las orientaciones del Consejo Europeo de 15 de diciembre, está previsto que estas nuevas directrices de negociación relativas a las disposiciones transitorias se adopten en enero de 2018.

Las negociaciones deberán haber concluido para el otoño de 2018 con el fin de disponer del tiempo suficiente antes del 29 de marzo de 2019, para que el Consejo firme el acuerdo de retirada, tras obtener la aprobación del Parlamento Europeo, y para que el Reino Unido lo apruebe, de conformidad con sus propios procedimientos.

El acuerdo de retirada debe tener en cuenta el marco de las futuras relaciones. El acuerdo concreto sobre las futuras relaciones entre la UE y el Reino Unido solo podrá celebrarse una vez que este haya salido de la UE. Los dirigentes de la UE han declarado su disposición a iniciar conversaciones preliminares y preparatorias sobre el marco para dichas relaciones futuras durante la segunda fase de las negociaciones con arreglo al artículo 50.

# Momentos destacados en 2017



Acto europeo de solemne homenaje a Helmut Kohl (1930-2017), antiguo canciller de Alemania, en el Parlamento Europeo. Estrasburgo (Francia), 1 de julio de 2017.

Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, Antonio Tajani, presidente del Parlamento Europeo, y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, reciben en nombre de la Unión Europea el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2017 de manos del rey Felipe VI de España. Oviedo, 20 de octubre de 2017.



# Ponerse en contacto con la Unión Europea

## EN LÍNEA

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa:  
[https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)

## EN PERSONA

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano en:

[https://europa.eu/european-union/contact\\_es](https://europa.eu/european-union/contact_es)

## POR TELÉFONO O POR CORREO ELECTRÓNICO

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a este servicio: marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas); marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o por correo electrónico:

[https://europa.eu/european-union/contact\\_es](https://europa.eu/european-union/contact_es)

## LEA SOBRE EUROPA

Las publicaciones sobre la UE están a su alcance con un solo clic en el sitio web:

<https://publications.europa.eu/es/publications>

## REPRESENTACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea cuenta, además, con oficinas (representaciones) en todos los Estados miembros de la Unión Europea:

[https://ec.europa.eu/info/contact/local-offices-eu-member-countries\\_es](https://ec.europa.eu/info/contact/local-offices-eu-member-countries_es)

## LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo tiene una oficina de información en cada Estado miembro de la Unión Europea:

[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/information\\_offices.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/information_offices.html)

## LAS DELEGACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

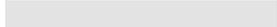
La Unión Europea también tiene delegaciones en otras partes del mundo:

[https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo\\_es](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo_es)

# Unión Europea



 Estados miembros de la Unión Europea (2018)

 Países candidatos y candidatos potenciales

